EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77. Casilla 81 D
REDACCION Inglés 3114

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II. Santiago de Chile, Miércoles 15 de Mayo de 1918. Núm. 488

REMINISCENCIA

En la calle nevada el viento impulsaba con violencia las ráfagas de nieve contra los cristales de las ventanas de la casita de campo. Hubiérase dicho que un enjambre de mariposas blancas volaba alrededor del edificio en aquella tarde invernal.

Dentro, el fuego crepitaba alegremente en la chimenea de mármol negro. Los esposos Loiset aguardaban a que fuera enteramente de noche para encender la lámpara de petróleo. Sólo el resplandor de la leña que ardía iluminaba la estancia.

Estaban sentados el uno frente al otro, cerca de la ventana cerrada. M. Loiset fumaba su pipa. Madame Loiset, inclinaba la cabeza, las manos juntas, miraba caer la nieve, y parecía sumida en una abstracción profunda, vecina de la somnolencia.

Ambos habían pasado ya de los sesenta. Sus cabellos, tan blancos como las mariposas de nieve que volaban fuera, daban a sus rostros el encanto de una dulzura indefinible. Eran hermosos, con esa hermosura de los viejos, compuesta de nobleza y serenidad.

Entregados a sus pensamientos guardaban un silencio que amenazaba eternizarse. M. Loiset se decidió al fin a romperlo.

—¿En qué piensas?—dijo con su voz autoritaria.

—En todo y en nada. Pero cuando veo caer la nieve me pongo pensativa. ¡Y es que recuerdo tántas cosas!

Se calló. Creyó haber dicho bastante para que lo entendiese el que, desde hacía cuarenta y cinco años, estaba acostumbrado a adivinar siempre sus pensamientos. Había tal idealidad en sus gustos y caracteres, que nunca había habido entre ellos una disputa. Lo que pensaba el uno, lo adivinaba el otro.

Una vez más comprendió la idea de su mujer, sin duda, completóla diciendo:

—Recordabas cosas de otros tiempos, de nuestra juventud.

—¡Tú lo has dicho! Me acuerdo de nuestras alegrías, de nuestros paseos a pie, bajo la nieve de que nos preservaba el mismo paraguas, de los copos que nos cegaban sin quitarnos el buen humor...

—En aquellas tardes de invierno, a causa de la nieve, tus cabellos eran blancos como ahora; pero te reías....

—Y nos arrojábamos bolas de nieve como si hubiéramos sido chiquillos....

Aproximando su silla a la de su esposo, madame Loiset dijo a éste en voz muy baja, como si le confiase algún secreto:

—¿Te acuerdas, en los días de nuestro noviazgo, de cierta tarde de Diciembre? Estábamos solos en casa de tus padres. Yo había llevado a escondidas un libro de versos, en el cual había un poema encantador, donde se cantaba la historia de dos viejos, que se amaban a pesar de los años, y que se acordaban, como nosotros ahora, de los días felices de su juventud...

Sí; me acuerdo... El fuego, lo mismo que ahora, crepitaba en la chimenea. Estaba muy cerca de mí. Cogí el libro con una mano, te enlacé con la otra, y leímos con voz alta la poesía.

—¡Qué bella era!

—¡Sí, qué bella!

Conmovidos ambos por aquella evocación, se callaron, y durante algunos instantes reinó el silencio. El humo de la pipa seguía subiendo serpenteante. La habitación estaba cada vez más obscura.

Al cabo de un momento, M. Loiset preguntó:

—Dime: ¿guardas ese libro?

—¿Cómo? ¡Claro está! Son cosas que no se dejan perder.

—Entonces, búscalo y dámelo, porque quiero...

No acabó.

—¿Quieres... de veras?

Comprendió, sin duda alguna, el sentido de la inacabada frase, por que se sonrió y se dirigió hacia el armario, cuyas dos hojas abrió de par en par. La ropa blanca brillaba con su inmaculada blancura. De una tabla tomó un libro de paginas amarillentas. Luego cerró el mueble y entregó el volumen a su esposo.

M. Loiset recorrió el índice, y abrió el libro por la página donde comenzaba el poema, "Nieves de Antaño," de Theuriet. Después, levantándose, dijo a la anciana:

—Lee.

—Espera que encienda lámpara. No se ve nada.

—Es verdad.

Cuando la lámpara estuvo encendida, volvió cerca de ella y se aseguró las gafas, como en los días felices de su noviazgo. Luego cogió con una mano el libro, y enlazó con la otra a su esposa, que balbuciente, estremecida, comenzó a leer el poema.

Cuando hubo terminado, quedaron en pie, mudos e inmóviles. Durante un momento se miraron enternecidos, los ojos llenos de lágrimas. Después se cogieron las manos, mientras se escapaban estas palabras de sus labios temblorosos:

—¡Qué bello es!

—¡Sí; qué bello!

JUANA ROSELY

ESPINHO



Ahora se hace el viaje a Portugal con comodidades relativas. El tren sale de Madrid de noche, evitándonos el disgusto de tener que contemplar el paisaje extremeño.

Después de trece horas de viaje, el tren pasa la frontera y surgen los carabineros portugueses.

—¿Leva chocolata, café, tabaco?—pregunta desde la portezuela del coche el apuesto representante del ministro das Facendas.

—No, señor—suele contestar el viajero;—lo que levamos es un humor de todos los demonios, porque se ha apagado la luz del techo, y las ventanillas no funcionan, y los almohadones despiden chispas, y nos han pedido los billetes cuatro inspectores distintos.

El carabinero reconoce las maletas de mano y extrae de una de ellas un objeto sospechoso. Debe ser sospechosísimo, porque el hombre nos dirige miradas acusadoras y terribles.

—¿Qué coisa é ista? —pregunta por último.

—Es un salchichón—contestamos.

El hombre se ha imaginado que aquel inocente embutido es un instrumento de guerra, y vuelve a preguntar:

—¿Está cargado?

Por toda respuesta le ofrecimos una raja, que él no acepta por no perder la seriedad de su noble ejercicio. ¡El comer envilece!

Después nos obliga a que bajemos del coche y le mostramos el fondo del baúl, que investiga cuidadosamente como si fuese el fondo de nuestra conciencia. Introduce ambas manos por debajo de la doblada ropa y saca una zapatilla, después unos calzoncillos, luego un peine y más tarde un sombrero hongo. Cada uno de estos objetos produce en el funcionario impresión penosa. ¿Por qué? Porque había creído sorprender un importante contrabando y ve con dolor que somos inocentes bañistas más que defraudadores de la Hacienda de Portugal.

Antes de realizar esta importante operación, tuvimos que desatar las cuerdas del baúl, porque los carabineros portugueses no descienden a tan ruines oficios. Un mozo de la estación vino a ayudarnos, no sin decir antes con acento de profunda conmiseración:

—**Isto o fago por propia voluntade, mais nao tenho obligacao.**

Lo cual quería decir que le diésemos una propina.

Y dicho se está que se la dimos; pero faltó poco para que tuviésemos que coger el baúl, después de reconocido, y lo condujéramos de nuevo al furgón de los equipajes.

Un viajero que se negó a lo de la propina, estuvo cerca de media hora tratando de liar su baúl, hasta que por último cayó rendido en brazos de un carabinero.

En el Entrocamento cambiamos de tren. Los coches iban totalmente ocupados y tan solo en uno pudimos encontrar asiento, pero aún así costo Dios y ayuda que consiguiéramos instalarnos, porque los portugueses viajan con gran número de cachivaches. Un respetable luso había colocado en el suelo del coche una abultada redoma llena de peces de colores; un matrimonio de edad provecta llevaba en su compañía dos cestas, un baúl de hojas de lata y una cotorra.

Yo tuve que colocarme entre una sombrerera y un teniente de caballería que no dejaba el sable ni para dormir.

Durante su sueño se abrazaba al espadón como a una persona querida. De pronto el tren se detuvo en seco y el militar abriendo los ojos e incorporándose súbitamente, grito:

—¡O meu cabalo de batalha!

Tuvimos que tranquilizarle, porque el hombre quería bajar y exponer su vida en aras de la integridad del territorio.

Espinho es una de las playas más concurridas de Portugal, de aquel Portugal delicioso donde llaman al jamón **presunto** y donde las mujeres usan capa y sombrero calañés, como el pobre Regatero.

A aquella playa acuden muchísimos españoles, procedentes de Madrid de Extremadura, que se permiten el lujo de pagar veintantos mil reis todos los meses por una casita amueblada (unos 14 reales diarios).

Allí todo es colosal: desde los gabanes de dril que lucen los portugueses, hasta las sardinas, que parecen tritones. La fortaleza de este pueblo indomable se revela hasta en los peces: en cierta ocasión compré un lenguado, y pude notar en sus ojos una fiereza terrible. Diríase que no quería someterse al dominio de un extranjero.

Mi criada, que es española, vino a decirme toda sorprendida:

—Señorito, yo no puedo freir este lenguado. Es muy duro.

—No; es que conserva la noble altivez del pueblo lusitano, y se resiste al yugo de la sartén española.

Y nos lo comimos casi crudo.

LUIS TABOADA

In ánima vile

El doctor Roberto Sanmartín Latorre, médico colombiano que se halla en Baltimore (Estados Unidos) perfeccionando sus conocimientos quirúrgicos, ha dirigido a sus colegas y compatriotas una carta que la publica "La Gaceta Republicana" de Bogotá, induciéndoles a introducir una mejora en el procedimiento operatorio, mejora que la refiere en los siguientes términos

"Debemos considerar que la cirugía en cadáveres es indispensable para la instrucción, pero a ella se debía agregar la cirugía en vivo, con pacientes que están respirando y a veces moviéndose, que tienen circulación y que deben tratarse con esmero aséptico. En ellos es en donde el cirujano conoce verdaderamente los peligros de un vaso mal ligado, y la rapidez para colocar un pinza, el cuidado del campo operatorio, y se acostumbra necesariamente a preservar sus manos y el instrumental de todo contacto séptico".

El doctor Sanmartín Latorre, que así renueva la vieja cuestión de la "vivisección", contra la cual han bramado las sociedades protectoras de animales, refuerza su iniciativa describiendo la organización del "Hunterian Laboratory", donde constantemente se opera "in anima vile", siendo preferidos los perros y los gatos, y da término a su labor con estos conceptos de entusiasmo científico que seguramente no lo compartirán las víctimas:

"Este es un campo de experimentación de gran valor; él da la práctica necesaria para el manejo de los seres vivos, enseña a operar con arterias que sangran, a no olvidar una sola sutura, a oscilar por la asepsia de todo el instrumental y materiales de curación, a observar el mismo cirujano el estado del paciente bajo la acción de anestésicos. En una palabra: se opera en vivo y se tiene responsabilidad del resultado".

La mujer

Una vez terminada la Creación, el buen Dios contempló su obra, y la encontró buena y bella.

El hizo al hombre. Pero no sé si le encontró bello y bueno, porque desde aquel momento se quedó todo ensimismado y no muy contento.

El demonio se le apareció, y le preguntó qué le pasaba.

—Nada—respondió el Padre Eterno; —he hecho esto y, francamente, ahora no sé qué viene a hacer en medio de la Creación, ni sé qué hacer de él. Todo el día anda rodando por ahí hecho un tonto; se aburre, bosteza.. ¡Hasta ganas me dan de deshacerle!

—¡Nada de eso! —exclamó el demonio.— ¿Queréis creerme? dadle una pareja.

El buen Dios se rascó la cabeza, y después de reflexionar un rato, exclamó:

—No está mal pensado.

Y formó a Eva.

Y hé ahí cómo la mujer, si no es obra del demonio, como muchos pretenden, fué hecha por consejo del demonio.

A. MESTRES.

SE NECESITA
Ayudante Escritorio
que sea buen calculista y que sepa escribir bien a máquina.
Dirigirse:
CASILLA 3,255
15-e

ACTRIZ DE OPERETA



MISS JOYCE BARBOUR, JOVEN ACTRIZ QUE HA ALCANZADO GRANDES EXITOS EN EL TEATRO DEL PRINCIPE DE GALES EN LONDRES, REPRESENTANDO EN LA REVISTA MUNDIAL QUE SE TITULA "YES, UNCLE"

LA MINERIA EN COQUIMBO

Ayer se reunen los representantes de la provincia para considerar la situación creada a esta industria.

EN FAVOR DE LOS OBREROS CESANTES

SE PROPICIA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

El público está impuesto de la crítica situación por que atraviesa la minería en Coquimbo.

A iniciativa de los senadores de la provincia, señores Alfredo Escobar y Abraham Gatica, se reunieron ayer en nuestra imprenta los diputados de Coquimbo, señores Alejandro Varela Muñoz, Víctor Robles, Ramón Ernesto Videla, Roberto Sánchez, Enrique A. Rodríguez, Sergio Irarrázaval y Marcelo Somarriva.

Se consideró la grave situación producida ultimamente con motivo de la paralización del establecimiento de Panulcillo, único que fundía hasta la fecha.

Esto, unido al alza del cambio, traerá como consecuencia el paro de las faenas en las minas que aún trabajan.

Se estimó, además, que con la sequía de los últimos años y la falta de trabajo de las minas, quedarían varios miles de obreros en condición desesperante.

En vista de esto, hubo acuerdo para apreciar que es imprescindible dar comienzo a algunas obras públicas que permitan ocupar parte de los obreros cesantes, dando preferencia a aquellas construcciones en que sea preciso gastar pocos materiales a fin de que los dineros que invierta el Gobierno se destinen en especial a jornales.

Después de la reunión, los nueve congresales nombrados se dirigieron a la Moneda, con el fin de conferenciar con el jefe del Gabinete, señor Arturo Alessandri, quien, penetrado de la gravedad de la situación creada a Coquimbo, prometió ejercitar su alta influencia ante el Presidente de la República y colegas de Ministerio, a fin de que presten apoyo al proyecto de ley que se presentará al Congreso, sin perjuicio de decretarse las inversiones que están autorizadas para la referida provincia, en el presupuesto de 1918.

—El honorable senador por Coquimbo, señor Gatica, se ocupó en la sesión de ayer de la crisis que amenaza a la provincia que representa. Pidió que el Gobierno tome medidas para conjurarla y al efecto, insinuó la idea de que se inicien los trabajos de alcantarillado del puerto de Coquimbo, los del ferrocarril de Ovalle a Punitoque, y que se emprenda la reparación de algunos caminos.

De esta manera se daría oportunidad de ocuparse a miles de obreros que hoy se encuentran desocupados.

INTENDENTES Y GOBERNADORES

EL CONGRESO DESPACHA EL PROYECTO QUE FIJA LOS SUELDOS A ESTOS FUNCIONARIOS

Ha sido despachado por el Congreso el proyecto de ley que fija los sueldos a los intendentes y gobernadores.

Con él, los funcionarios referidos mejoran su situación de una manera apreciable.

Damos en seguida el texto de la ley:

"Artículo primero. — El personal de las intendencias y gobernaciones de la República gozará de los sueldos que a continuación se expresan:

Intendentes de Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción	$ 12.000
Intendentes de las demás provincias	10,000
Secretarios de las intendencias de Valparaíso y Santiago	6,000
Secretarios de las demás Intendencias, que sean abogados	6,000
Secretarios de intendencias, que no sean abogados	4,000
Oficiales primeros de secretaría y oficial primero de la Gobernación de Magallanes	3,000
Oficiales segundos de las intendencias de Valparaíso y Santiago y de la Gobernación de Magallanes	2.400
Gobernadores de Arica, Tarata y Magallanes . .	9,000
Gobernadores de los demás departamentos . .	6,000
Secretario de la Gobernación de Magallanes . .	5,000
Secretario de la Gobernación de Arica y demás gobernaciones, que sean abogados	3,600
Secretarios de las demás gobernaciones	2,400

Art. 2.o El personal que a continuación se indica, gozará de las siguientes gratificaciones anuales:

Intendente de Tacna . . .	$ 8,000
Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción	6,000
Intendentes de las demás provincias	1,800
Gobernadores de Arica, Tarata y Magallanes . .	6,000
Gobernadores de Pisagua, Tocopilla, Taltal, Los Andes, Talcahuano y Lautaro	3,000
Secretarios de las intendencias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Santiago . .	3,600

Art. 3.o Los sueldos y gratificaciones que establece la presente ley serán incompatibles con cualquiera otra asignación fiscal o municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 1858, de 20 de Febrero de 1906.

Art. 4.o Para ser nombrado, en lo sucesivo, secretario de Intendencia o de la Gobernación de Magallanes, será requisito indispensable estar en posesión del título de abogado.

Art. 5.o Para los efectos de la jubilación sólo se tomará en cuenta el setenta y cinco por ciento de los sueldos fijados en esta ley.

Art. 6.o El Estado proporcionará casa habitación a los intendentes y gobernadores y local para las oficinas respectivas.

LAS OBRAS DEL CANAL DE MAUCO

UNA PETICION DE LOS CANALISTAS

ASPECTO LEGAL QUE CONVENDRIA RESOLVER

LO QUE NOS DICE UN DISTINGUIDO INGENIERO

EL CANAL Y OTRAS OBRAS

Terminamos hoy las informaciones que, como resultado de nuestra visita a las obras del Canal de Mauco, comenzamos ayer.

Una petición

La terminación de las obras de que nos venimos ocupando, ha obligado a los agricultores de la zona beneficiada a adaptar todos sus elementos de trabajo al cultivo de riego. Como es sabido, son completamente diferentes las condiciones de cultivo en terrenos de rulo y regados.

PUENTE "LAS NORIAS"

Desde luego, han debido proceder a efectuar el destroncamiento, tarea costosa por especiales condiciones del terreno; deberán, en seguida, destruir grandes extensiones de cercos para la organización de potreros; y, por último, tendrán que adquirir útiles y animales de labranza en cantidades necesarias.

Todos estos trabajos y adquisiciones indispensables para el aprovechamiento de las obras del Canal, han colocado a los canalistas, según nos lo ha manifestado uno de ellos, en condiciones sumamente difíciles frente a la primera cuota de amortización e intereses que les corresponde pagar tan pronto se les efectúe la entrega definitiva de las obras, esto es, en unos dos o tres meses más.

Con el objeto de evitarse esta situación aflictiva, los canalistas han solicitado del Gobierno se les prorrogue por unos cuatro años el pago de la primera cuota.

Según nuestras informaciones, el Ministerio respectivo pasará en breve al Congreso un mensaje en este sentido.

Un aspecto legal interesante

Una de las principales dificultades con que tropezó en sus comienzos la realización de esta obra, fué la de que existían concesionarios con derecho a usar de las aguas del río Aconcagua. Para salvar este inconveniente y previo informe del Consejo de Defensa Fiscal, el Gobierno otorgó las nuevas mercedes para la construcción del Canal sin perjuicio de los derechos anteriormente adquiridos y en forma eventual, esto es, **para el caso en que el río no esté a turno o rateo** y con expresa declaración de que no pueden hacerse valer estos derechos dentro del prorrateo.

Un distinguido ingeniero con quien tuvimos oportunidad de conversar, nos llamaba la atención hacia esa situación de contingencia en que quedaban estas obras y a las consecuencias de ella derivadas.

—Es conveniente, nos dijo, que recojamos toda clase de experiencias de este primer ensayo de las obras de regadío, llamadas, por una exacta comprensión de las necesidades de nuestro país, a multiplicarse cada día.

Tenemos, desde luego, ésta, que es interesante.

La importancia capital del agua contribuye a que los agricultores se muestren excesivamente recelosos muchas veces, por lo que se refiere a la existencia de aguas en el río y el simple temor los lleva a presentarse a la justicia a usar de su derecho de declarar el turno y prorrateo.

Dejando de un lado esta suposición muy fundada, existe todavía este peligro: muchas veces un río no trae agua en una parte de su cauce, pero más abajo, a consecuencia de derrames o filtraciones, forma nuevo caudal. ¿Es posible que en este caso quede también sin aprovechamiento el excedente de sus aguas por la declaración de agotamiento y turno?

La solución definitiva de esto, como de muchos otros problemas análogos que la compleja cuestión del regadío nos presenta, está, a mi juicio, únicamente en la organización de una Oficina de Riego con las atribuciones necesarias para entender en todo lo relacionado con él.

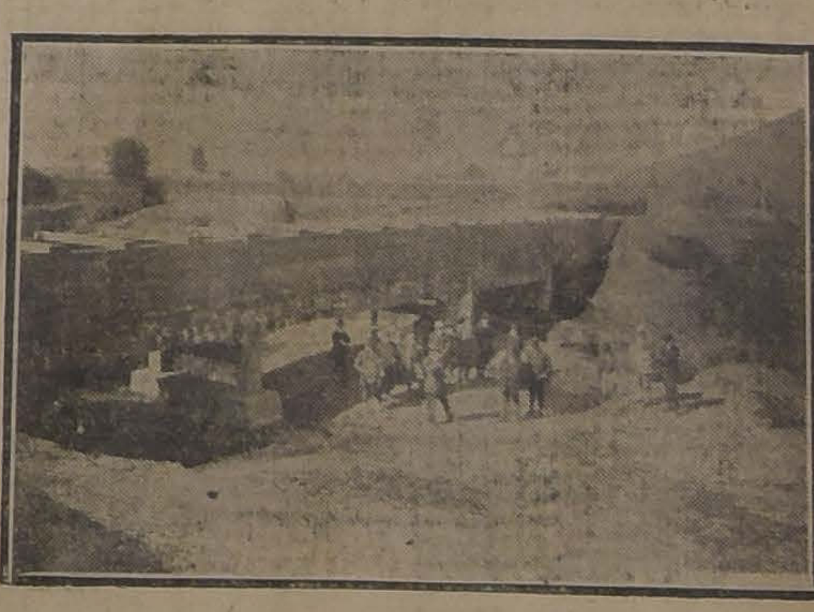
Pero comprendo que esta medida tan radical tardará en venir.

Entretanto, creo que se podría aprovechar la oportunidad de que se está discutiendo la reforma del Código de Procedimiento Civil para incorporar una disposición que viniera a remediar en parte, esta situación, cuya gravedad no se puede desconocer: se trataría simplemente de establecer la intervención obligada de un representante de la oficina de riego de la Dirección de Obras Públicas, en los juicios sobre distribución de aguas. Este asesoraría al juez mejor que los peritos que hoy existen y podría hasta aceptarse que pudiera insinuar al juez la división del río u otro cauce natural en zonas a fin de que si hay escasez en una parte y existencia en otra, se aprovecharan las aguas con justicia donde la hay.

El Canal y otras obras

Aunque brevemente, nos referiremos, por último, a la existencia en esta misma región de otras obras que, en unión del Canal de Mauco, contribuirán a su desarrollo.

Existe actualmente, un ferrocarril de San Pedro a Quinteros, de trocha angosta. En estos mismos momentos se está procediendo a hacerlo de trocha ancha con el objeto de evitar los trasbordos consiguientes. La misma Sociedad que efectúa estos trabajos tiene señalado en su programa de acción la construcción de las obras del puerto de Quintero y aún las de un balneario en el mismo.



SIFON "LO ROJAS"

Muchos de los vecinos desearían todavía que en el ferrocarril en referencia se hiciera desde Concón un ramal a Valparaíso, cuya extensión no pasaría de 20 kilómetros.

Incrementada en forma apreciable, como lo esperan los agricultores, la producción de esa zona, tendría ella una salida fácil por el puerto de Quintero, colocado a una distancia media inferior en 20 kilómetros, al puerto de Valparaíso, por donde salen al presente.

Por Quintero podría efectuarse, además, el embarque y desembarque de la carga pesada, como rieles, fierro, etc., y el de las materias explosivas, que hoy se efectúa por Valparaíso.

Con todas estas obras, que están ya camino de realizarse, nos decía entusiasmado un vecino de la región, podremos ingresar de lleno y en forma efectiva al desarrollo de nuestro país, que tanto necesita de la vitalidad de las diferentes zonas de que se compone.

COSECHAS DE VINOS
Compra-venta por cuenta ajena.
OFICINA VINICOLA
Bandera 130. — 2 a 5 P. M.
3174-23-e

NEUMATICOS GARANTIDOS
A PRUEBA DE PINCHADURAS
LEE
CHARME Hnos.
DELICIAS esq. DIECIOCHO
TELEFONO 1615
3430-15-e

Mayo 15
San Isidro

CAMBIO

Bancario......	16 29/32
Comercial	16 15/16
ORO: 57.20%	

Equivalencias del Cambio

1 £ vale........	14.19.59
1 Franco	0.52.35
1 Dólar.........	3.01¼
1 Peseta........	0.86.58
N. Argentino	1.39½

MUEBLISTAS:

Lingue seco en todas dimensiones, Raulí en dimensiones corrientes y también de 2"x12" y 3 y 4"x12 les ofrece, lo mismo que álamo seco. Roble en todos largos hasta 11 metros y en la dimensión que Ud. desee, por tener aserradero en Santiago.

AVENIDA MATUCANA 745, entre Rosas y San Pablo

BARRACA FABRICA "IBERIA"

TELEFONOS: Inglés 48, Yungay y Nacional 130.

FRANCISCO GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

POMPAS FUNEBRES

PRESENTACION Y PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA.

Calle Merced 812-814

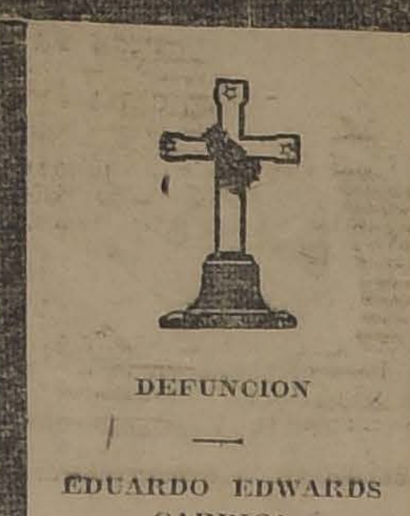
(Casi frente al Teatro Santiago)
TELEFONO INGLES 377

Además de tener una organización perfecta y producir en el país todo lo necesario en el ramo,

Pregunta:

¿QUIEN TENDRA MAS INTERES EN SERVIR Y ATENDER BIEN AL PUBLICO, UNA SOCIEDAD ANONIMA O UN PARTICULAR, QUE ES A LA VEZ SU UNICO DUEÑO?

JUAN FORLIVESI



DEFUNCION

—

EDUARDO EDWARDS GARRIGA

falleció ayer, a las 5 1|2 A. M.

Sus restos serán conducidos desde su casa (Villavicencio 358) al Cementerio Católico, donde se dirá una misa por su alma hoy, a las 9. A. M.



DEFUNCION

—

Ha fallecido don

ENRIQUE MATTE BLANCO

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

RODRIGONES

PARA VIÑAS

de madera de Ciprés en bruto (sin aserrar) especial para alambrar. Duración 50 años y más, ofrecen a precios bajísimos:

A. & F. BECKER & Co.

CONCEPCION -- SANTIAGO

Barros Arana 328. Bandera 615|21.

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917, y el decreto Supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M. se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales con el minimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.586.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 2 con 8.825.642 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.827 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.100.95 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.854 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C, con 2.546.826.20 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.55 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.203.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.093.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.86 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.957.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

2500-23-j

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

Sociedades Anónimas

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL,** capitán Gregory, el Miércoles 22 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Colón el 29 de Mayo y 5 de Junio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de United Fruit Company, que zarpan de Colón para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 18 de Mayo, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Mayo 6 de 1918

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Papeles - Tintas

Utiles de Escritorio

INMENSO SURTIDO

PRECIOS BAJISIMOS

GRIMM & KERN

Casa importadora de útiles de escritorio

SANTIAGO

247 ESTADO 247 entre Huérfanos y Agustinas

REMATE

El 24 de Mayo en curso, a las 4 P. M., en el estudio de don Galvarino Gallardo Nieto, Ahumada número 168, altos, compromisario que conoce de la partición de bienes de la señora Dorotea Mancheño de Larraín, se rematará la valiosa y extensa casa de dos pisos, signada con los

Nos. 1688-1690 de la calle Santo Domingo

esquina sur-este de Riquelme número 555 de esta ciudad.

Mide una superficie de 1,272 metros cuadrados y está compuesta de tres casas que producen en conjunto $ 1,500 mensuales.

Mínimum: $ 160,000

pagaderos reconociendo una deuda primitiva de cien mil francos, estimados por su valor comercial, a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; y el saldo mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual; quedando hipotecada la propiedad para responder por el precio insoluto.

La propiedad ha sido tasada por el perito don Domingo Calvo Mackenna en

$ 303,035

de los cuales $ 133,035 corresponden al terreno y $ 170,000 los edificios.

Las casas pueden visitarse los Lunes, Miércoles y Viernes de 2 a 3 P. M.

Títulos, tasación, antecedentes y demás datos en el estudio del compromisario, Ahumada 168, altos.

24-E

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Atención esmerada. Precios reducidos. Elegancia y corrección en sus servicios.

Su lema no es especular, es vender barato para vender mucho.

DIRECCION:

MERCED esq. San Antonio

FRENTE A DAUBE

Teléf. Ing. 595

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata - Mediterráneo

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

PASTOS

1.o y 2.o corte, por carros, carretas y al detalle a domicilio, de los fundos **LA PUNTA y EL RETIRO**, de don Manuel Guzmán M. Tienen orden de vender:

JUAN ANTILLO Y JUAN ROLLE

SAN PABLO 3160.
Teléfonos: Inglés 34, Yungay
Nacional 223.

SAN PABLO 3507.
Teléfono Inglés 2, Yungay

2901-25-e

REMATE

El 29 de Mayo, a las 3 P. M., se rematará ante el juez compromisario don Francisco Izquierdo Vargas, y en su estudio Monjitas 707, la propiedad

Números 282 y 290 de la calle del Ejército

esquina de Grajales, perteneciente a la sucesión de don Alberto Izquierdo Reyes, por el

MINIMUM DE $ 250,000

pagaderos: reconociendo el subastador, por su valor comercial la deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario en bonos de 6% con 1%, que se encuentra reducida a la suma de $ 18,116.... El saldo se pagará con una tercera parte al contado; una tercera a tres meses plazo y el resto a seis meses a contar desde el día del remate.

La propiedad puede visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M.

Bases y antecedentes en la oficina del Notario don Manuel Gaete Fagalde.

2783-30-e

AVISOS DE REMATE

GRAN REMATE

De planchas de fierro galvanizado y fierro negro, averiadas

Por orden y cuenta de quien corresponda, remataré en

TALCAHUANO

en bodegas de los señores Morrison & Co

MAÑANA JUEVES 16

A las 2 de la tarde

20 Jabas de fierro galv. liso americano N.o 26, de 3 por 6 pies.
5 Jabas de fierro galv. liso americano N.o 22, de 3 por 6 pies.
10 Jabas de fierro galv. liso americano N.o 24, de 3 por 6 piés.
10 Jabas de fierro galv. liso americano N.o 27, de 3 por 6 pies.
10 Jabas de fierro galv. liso americano N.o 28, de 3 por 6 pies.
200 Atados fierro negro liso americano, N.o 18, de 3 por 6 pies.
50 Atados fierro negro liso americano N.o 20, de 3 por 6 pies.
50 Atados fierro negro liso americano N.o 22, de 3 por 6 pies.
100 Atados fierro negro liso americano N.o 24, de 3 por 6 pies.
200 Atados fierro negro liso americano N.o 26, de 3 por 6 pies.

A la vista de los interesados en la mañana del día del remate.

IGNACIO MARTINEZ U.,
Martillero Comercial en Talcahuano

NOTA.—Por orden del vendedor, no se admitirán ofertas de Casas, Firmas o Personas que son enemigas de los Estados Unidos de Norte-América o sus Aliados.

2799-16-e

REMATE VOLUNTARIO

DE UNA CHACRA EN LINDEROS

El 16 del presente, a las 3 de la tarde, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, remataremos en nuestra Oficina la hijuela de "Lo Bascuñán", situada en Linderos, a 25 minutos de la Estación.

La mencionada hijuela tiene una superficie de 43 hectáreas regadas, de las cuales hay 20 muy bien alfalfadas, 6 de viña francesa en perfecto estado, el resto entrebolado; casas de habitación, bodegas, galpones, posesiones para inquilinos, 10,000 metros de arboleda frutal, etc.

Las posturas comenzarán por el bajo

MINIMUM DE $ 90,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 40,000 y el resto mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el 8% de interés anual.

Para visitar la propiedad, solicitar una orden nuestra.

CARLOS RIVAS VICUÑA Y CIA.

Morandé 233, entre Huérfanos y Agustinas

CASILLA 3414. — TELEFONO 603.

3264-16-e

FOMPAS FUNEBRES LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 3724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

Jardín Escolar de Graneros

FUNDADO EN JUNIO DE 1915 EN LOS TERRENOS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Ofrece los siguientes árboles y plantas para la presente temporada de plantaciones, en perfectas condiciones de sanidad y embalaje.

ARBOLES FRUTALES: Almendros, 6 variedades; Cerezos, 5 variedades; Ciruelos, 18 variedades; Damascos, 17 variedades; Duraznos, 67 variedades; Higueras, (altura m. 1.20 a 1.60); Limones; Manzanos, 50 variedades; Membrillos, 2 variedades; Naranjos; Nogales (altura de 0.80 y 1.30); Paltos en macetero (altura 0.25 a 0.50); Parras, uva de mesa (altura 1.20 a 1.80); Perales, en 35 variedades; Olivos, en 4 variedades (altura 0.50 a 1.50).

Alcachofas, por cientos de plantas; Espárragos, por cientos de plantas.

ARBOLES FORESTALES: Acacia común (altura: 1.80 a 3.50); Alamos Simonies (altura: 3.50 a 4.50 m.); Castaño de la India (altura: 0.30 a 0.80 m.); Encina (altura: 0.60 a 1.50); Laurel (altura: 0.30 a 0.50 m.); Plátanos orientales (altura: 2 a 3 m.); Nogal negro (altura: 1.50 a 3.50); Sophoras (altura: 0.40 a 1.25). En maceteros: Aromos (altura: 0.40 a 1 mt.); Casoarinas, Eucaliptus Glóbulus (altura 0.30 a 0.80); Pimientos de Bolivia (altura: 0.50 a 0.80).

Por Catálogos y pedidos, al Administrador del Jardn Escolar de Graneros, Graneros.

2778-8-f

FOMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central).

TELEFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15. TELEF. 2653
SUCURSAL: ARTURO PRAT ESQ. AV. MATTA. TELEF. 6199

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Compañía Salitrera Pedro Perfetti

—

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

—

No habiendo tenido lugar la Junta General de Acionistas el día 28 de Marzo ppdo. por falta de número, cítase a reunión para el día 16 del presente, a las 2 1|2 P. M., en el domicilio social, calle Blanco número 853, de Valparaíso.

El Registro de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 al 16 del presente mes para los efectos del Art. 26 de los Estatutos de la Compañía.

Valparaíso, 8 de Mayo de 1918.

EL GERENTE.
15-E

PALETOES lana tejidos.

Jersey, paletocitos, trajecitos, camisetitas, pañuelos tejidos, refajos, bufandas, polainas, medias, calcetines, etc.

Precios bajos.

Fábrica de Tejidos de Punto

— ESTADO 26 —

3559-18-e

ASFALTO PARA ACERAS

Se vende asfalto-brea usado, a $ 25.00 la tonelada. Dirigirse a Moneda N.o 830, Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, de 3 a 4 P. M.

EL DIRECTOR.
3343-15-e

REMATE JUDICIAL

El 27 de Mayo, a las 2½ P. M., ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematarán las productivas propiedades de calle Esperanza N.o 51, por el minimum de

$ 170,000

y de calle Maestranza números 1201 a 1205 por el minimum de

$ 15,000

Hay deudas hipotecarias. Facilidades para el pago.

Bases y más antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado y en el escritorio de Emilio Espinosa Pérez, Huérfanos 948.

3578-15-e

REMATE

De un Taller de Carpintería

(POR CONCLUSION DE NEGOCIO)

HOY MIÉRCOLES 15, a las 2 P. M.

36-Almirante Barroso-36

— HAY: —

5 bancos para carpinteros, herramientas de diversas clases, moldura, madera suelta, chapa de nogal, sargentos, máquina caladora, 1 bonito estante de laqué con espejo, 2 sillas de montar de señora y hombre.

Una vaca parida con ternero.

A la vista hoy, de 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda.

3399-15-e

Metal Desplegado

PARA ESTUCO

REALIZASE

CASTRO 78

Salvitae

Disolvente del Acido Urico
Para Combatir el Reumatismo
Gota, Lumbago y Ciatica.

LA NACIÓN

Santiago, 15 de Mayo de 1918

SITUACION INSOSTENIBLE

Una de las zonas más importantes comercial y políticamente del territorio nacional, atraviesa por un periodo de aguda crisis y de verdadera miseria, ante cuyas consecuencias no pueden permanecer impasibles los poderes públicos. Nos referimos a la provincia de Coquimbo que desde hace tres años se ve agobiada por los efectos de una prolongada falta de agua. Los extensos y fértiles valles que antaño abundaran en una producción semi-tropical se mueren hoy irremediablemente de sed. No hay en la actualidad con qué regar ni el diez por ciento de los campos cultivables normalmente.

La minería era una de las industrias más espléndidas de esa provincia y en ella encontraban sus esforzados habitantes la compensación principal del fracaso de sus faenas agrícolas. Pero el alza del cambio, la escasez de combustibles y las dificultades en los fletes de todo género de mercaderías, han dado un golpe mortal a la floreciente explotación del cobre. Con la clausura de Panulcillo, no queda hoy un solo establecimiento de beneficio de metales con sus fuegos encendidos.

Ha nacido entonces una situación de espantosa miseria en los departamentos mineros de la provincia y el hambre es una tremenda realidad entre las familias obreras que se ocupaban en estas actividades. Existe el temor real, perfectamente comprobado, de que en Combarbalá, por ejemplo, estén en vísperas de perecer de inanición numerosas personas, digna por cierto, de mejor suerte en esta tierra.

En estas condiciones cabe arbitrar los remedios inmediatos para conjurar esta calamidad. La representación parlamentaria de la provincia se ha dirigido unánimemente al Gobierno para patentizarle tan ruda crisis y para pedirle que le ponga término.

Es necesario desde luego dar trabajo a los habitantes, por medio de la iniciación o prosecución de algunas obras públicas tan necesarias como el alcantarillado de Coquimbo y el ferrocarril de Ovalle a Punitaqui, con lo cual podrían alimentarse unas quinientas familias. Igualmente podrían empezarse en el año los trabajos definitivos del embalse en la hoya del río Coquimbo.

Todo esto no reporta grandes desembolsos al Fisco, sirve positivamente al progreso de esas localidades y llena así un alto deber del Estado para con los ciudadanos cuya situación pudo asegurar por medio de una política previsora que hubiese resguardado la vida de las industrias a las cuales se entregaban llenos de confianza y sin impetrar otra protección que la de su propio esfuerzo, hasta que las consecuencias de la inercia de los poderes públicos se hicieron insoportables.

REORGANIZACIÓN DE LA CANCILLERÍA

III

Tuvimos ayer oportunidad de manifestar que la organización actual del Ministerio de Relaciones Exteriores, no satisface ni remotamente el anhelo de tener una Secretaría de Estado para los negocios extranjeros, que sea una garantía de acierto en el manejo de nuestra diplomacia, y al afirmar un hecho semejante, sabemos con certidumbre, que no decimos una novedad, y que todas las personas que conocen esta materia, participan ampliamente de nuestro parecer.

Entre nosotros, las reformas se retardan porque los que no se dan el trabajo de estudiar, resisten en principio las novedades. Es preciso entonces vulgarizar las ideas que la reforma debe contener y abrirles así, paso.

La labor del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene dos aspectos: las relaciones diplomáticas y las relaciones comerciales. No se puede decir hoy cual de estas dos ramas es más importante, porque, si falta la cordialidad de relaciones entre los Estados, es más dificultosa la intimidad comercial; y si falta esta última, aquella no tiene un aliciente que la mantenga.

En la vida de una nación representan estas relaciones un papel tan importante, que se puede afirmar que los Estados que las cultivan con acierto son siempre los más progresistas y felices.

Pero así como es de vital este servicio, es también de complejo y delicado; por manera que parece absurdo adjudicar a la Secretaría de Estado que los tiene a su cargo el manejo de otros ramos de la administración pública, absolutamente heterogéneos con el de los negocios extranjeros. Por esta razón la primera medida para reorganizar el Ministerio de Relaciones, debe ser la de quitarle los servicios de Culto y Colonización, que le adscribió la ley de 1887.

La reforma debe continuar por establecer la especialización del personal de la Cancillería en las diferentes materias que deben correr a su cargo, en forma que no sólo signifique una alta eficiencia en cada tópico de la especialidad que corresponda abordar, sino que permita al Ministro, descansar absolutamente confiado, en los informes que reciba de cada sección.

El proyecto de reorganización propuesto por el señor Yáñez, consulta el establecimiento de la Dirección del Servicio Diplomático con un Encargado de los Negocios de América, y otro Encargado de los Negocios de Europa y Asia.

Desde luego hay que aceptar como indispensable el establecimiento de una Dirección del servicio diplomático, en lugar de la simple sección que ahora existe, cuya jerarquía, subalterna respecto de las misiones acreditadas en el extranjero, la deja reducida a un mero archivo de las opiniones o informes que los diplomáticos chilenos envían al Departamento. La Dirección del Servicio Diplomático, como su nombre lo indica, tendría la fiscalización y orientación de la labor de todas las Legaciones: el Encargado de los Negocios Americanos, de las de América; y el Encargado de los Negocios de Europa y Asia, de las de aquellos continentes.

En lo que se refiere a la subdivisión misma de esta repartición, representa una necesidad indiscutible: el Brasil acaba de implantarla en su Secretaría de Relaciones, creando "la Comisión Pan-Americana", que se dedicará exclusivamente a los negocios de América. Por lo demás, es ya tiempo de darse cuenta de que el porvenir está en el Nuevo Continente, y que ha pasado la época en que cifrábamos nuestros más caros anhelos en las instituciones y en las costumbres del Viejo Mundo. América tiene su personalidad continental, y es preciso trabajar por no aparecer como el más insignificante de sus elementos constitutivos.

Por otra parte la abundancia y calidad de los asuntos que se ventilan entre las potencias de América, hacen necesario destinarle un servicio especial en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los negocios de Europa por su lado, tendrían también su gabinete exclusivo.

La Dirección del servicio consular encara la faz comercial de la Cancillería, como que a su cargo quedarían todos los Consulados chilenos. Al frente de ella debería estar un antiguo funcionario de la carrera, u otra persona especialmente preparada, que conozca América, Europa y Asia, si fuera posible, y que pueda estar capacitada para dar la orientación comercial más conveniente al trabajo de nuestros cónsules en el extranjero.

Las demás reparticiones del Ministerio serían el Gabinete del Ministro con el Jefe del Protocolo y con un oficial de Antesala; y la clave con el personal necesario.

Y así organizada nuestra Cancillería, el Ministro recién llegado al Departamento tendría fuentes de información de toda confianza; y los servicios diplomático y consular marcharían con unidad obedeciendo a una política sabia que partiría de las respectivas Direcciones del Departamento.

Así en materias diplomáticas llegaríamos a tener política respetada y respetable; y en materias comerciales podríamos abrir nuevos mercados y crear conexiones comerciales que faciliten el desarrollo de las actividades nacionales.

Las observaciones que hemos hecho en éste y en otros artículos, tienen hoy innegable oportunidad. Se encuentra al frente de nuestra Cancillería el honorable señor Feliú, cuya laboriosidad y elevado criterio es bien conocido, y tócale presidir esta importante repartición de gobierno en momentos de tranquilidad política en que el país espera reformas fundamentales en sus servicios. La reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto tiempo deseada, puede llegar a ser una realidad en sus manos.

OPERACIONES BURSÁTILES

Nos hemos ocupado ayer de la necesidad de evitar la repetición de las especulaciones bursátiles, que con tanta frecuencia han venido repitiéndose sin otra causa alguna que el espíritu de lucro desmedido de algunos sindicatos de capitalistas y cuya consecuencia inmediata ha sido siempre un cúmulo de fatales perturbaciones para la fortuna y la vida misma de los ciudadanos.

La raíz del mal está en el abuso de las especulaciones a plazo que no constituyen entre nosotros un medio de ampliar el crédito en los negocios, sino que han degenerado hasta pasar los límites de un juego desenfrenado. Desde hace algunos años la atención pública ha venido preocupándose con intermitencias de remediar los males sociales que esta costumbre está causando cada vez con mayor fuerza. Así en 1914, las perturbaciones bursátiles producidas a raíz del estallido de la conflagración universal dieron lugar a que se presentase al Senado un proyecto de ley que establece sustancialmente que deberá agregarse al artículo 285 del Código Penal el siguiente inciso:

"Con igual pena se castigarán las apuestas que se hagan sobre el alza o baja de acciones de sociedades anónimas o de efectos públicos. Se reputará apuesta de todo género, toda convención de venta o de entrega de acciones o efectos públicos que el vendedor no justifique que le pertenecían o que habían existido a su disposición, al tiempo de la celebración del contrato o que no se pruebe haber debido estar a disposición del que se obliga a entregarlos el día señalado para la entrega".

Este proyecto no ha sido estudiado a fondo todavía. Y por lo que toca a la situación legal de los contratos sobre compraventa de las acciones a plazo, la jurisprudencia uniforme de muchos tribunales se pronuncia claramente en el sentido de considerarlas como operaciones de juego de las cuales no nacen acciones para cobrar diferencias. El espíritu de nuestra legislación exige así que el contrato sea efectivo, es decir, que se perfeccione por medio de la entrega real de los títulos pertenecientes al vendedor.

No es ésta, sin embargo, la tendencia dominante en las legislaciones modernas, que han ido aceptando poco una costumbre comercial exigida por el desarrollo de los negocios rodeando eso sí de toda clase de garantías al público contra cualquier especulación inmoderada. El Estado toma así la supervigilancia de los negocios de Bolsa, da carácter oficial a los corredores y fija severas penalidades para cualquier incorrección. En estas condiciones es muy difícil que se produzcan las deplorables incidencias tan frecuentes en Chile, donde ni el Gobierno ni los Tribunales ni autoridad alguna ejercen la tuición de estos negocios. Se ha buscado también un medio de restricción prudente en el establecimiento de un impuesto que se aplica inexorablemente, y que es subido.

En esta materia la ley alemana de 1898 consulta disposiciones que podrían imitarse en Chile con muy buenos resultados. Según ellas las operaciones a plazo crean obligaciones perfectas cuando se pactan entre comerciantes o asociaciones inscriptas en los registros respectivos y han sido sometidas a las Cámaras de Comercio. Cuando una parte es comerciante y la otra no, sólo tienen valor si la primera se ha hecho dar una garantía efectiva y únicamente hasta por el monto de esa garantía alcanza la responsabilidad del particular. En todo caso si se prueba que ha existido una mera apuesta de márgenes o diferencias, se admite la excepción de juego.

En Inglaterra, la "Gaming Act" de 1845 y la ley de 1892 declaran nulos y sin ningún valor los contratos hechos por vía de juego de Bolsa. Se anula además todo contrato de compraventa si no se anota en su texto el número de orden de los títulos sobre que versa y el nombre de la persona que figura como dueño de ellos.

Y de este modo no hay país civilizado que haya aceptado impasible la ausencia de leyes claras y precisas que reglamenten un comercio que aquí se desarrolla al amparo de meras costumbres y sin fiscalización ninguna que venga a limitar el avalúo a menudo caprichoso de la fortuna pública que se hace en los mercados de valores del país. Para ser justos, debemos aplaudir el sistema que acaba de implantarse de exigir como garantía al ajustarse un contrato el diez por ciento del monto total de cada operación, pero el punto principal, el juego de diferencias subsiste siempre aunque más restringido.

Conviene entonces que el Congreso emprenda, de una vez por todas, la tarea de legislar sobre estas operaciones, sin prohibiciones exageradas, con criterio moderno pero con severidad saludable para todo abuso, como los que hoy pasan sin recibir sanción alguna ni legal ni socialmente. No es posible dejar a las industrias expuestas a las consecuencias de una situación tan incierta como la que crean las fluctuaciones de cincuenta o sesenta puntos en un sólo día.

Los problemas económicos

DESPUES DE LA GUERRA

El cambio

Casi todos los países del mundo, en especial los países europeos, y norte-americanos están haciendo un detenido estudio de la situación económica que se producirá después de la guerra. Según las noticias que nos llegan, los Gobiernos y los centros industriales y comerciales se preocupan especialmente en preparar los mercados exteriores, el mejoramiento de las finanzas y, en consecuencia, del cambio internacional, que es el barómetro de la situación económica de las naciones.

Sabido es que, a la vez que las naciones en guerra luchan por su autonomía y por los principios que informan su política, luchan muy principalmente por su preponderancia comercial en el mundo entero. De aquí que para nosotros, tributarios del extranjero, tengan una importancia capital los problemas que la economía planteará después de la guerra y en especial el problema del cambio, ya que el cambio es el que determina el valor adquisitivo de nuestra moneda e influye enormemente en el precio de los productos y en general en el costo de la vida.

Una de las incógnitas más interesantes en este sentido es la de **"si se mantendrá o bajará el cambio después de la guerra"**. Tuve ocasión de oír hace poco al profesor de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Chile, Dr. Daniel Martner, el que ha permanecido varios años estudiando en los institutos científicos europeos.

¿Se mantendrá el cambio actual después de la guerra? Para contestar su pregunta conviene hacer una observación restrospectiva sobre el cambio. Ante todo, este es un problema muy grave y de su anticipada solución depende en gran parte la situación que se producirá para nosotros después de la guerra.

Desde 1895, cuando la última conversión metálica, el cambio ha venido sufriendo, con algunas variaciones, una depresión considerable, que ha influído enormemente en la vida económica de la nación. He aquí el término medio del cambio anual desde los últimos quince años:

1904	16.3s.
1905	15.6s.
1906	14.6s.
1907	12.7s.
1908	9.6s.
1909	10.7s.
1910	10.7s.
1911	10.6s.
1912	10.1s.
1913	9.7s
1914	8.9s.
1915	**8.2s.**
1916	**9.4s.**
1917	**12.27/32**

En este año, tenemos un cambio alrededor de 18 peniques, a mi juicio, será posible mantenerlo principalmente porque su alza es debida a la mayor exportación que hay actualmente sobre las importaciones, mayor exportación que no podremos sostener.

En efecto, antes de la guerra teníamos iguales salidas e iguales entradas, o sea, las importaciones eran más o menos las mismas que las exportaciones; si el cambio se mantenía bajo; se debía principalmente al servicio de nuestra deuda externa, ya bastante considerable con los empréstitos, a la compra de armamentos, al gasto de los chilenos en el extranjero, etc., todo lo cual suma varios millones que no se registran en las aduanas cuando salen, y que aumentan el saldo de la balanza económica en nuestra contra.

Con la guerra, esta proporción que existía entre la importación y la exportación, ha sufrido enormemente, como puede verse por el siguiente cuadro:

Año	Import.	Export.
1911	348.990.354	339.409.484
1912	334.454.779	383.227.949
1913	329.517.779	396.310.443
1914	**269.756.699**	**299.675.435**
1915	**153.211.557**	**327.479.158**
1916	**222.520.828**	**513.584.744**

Como se vé, las importaciones han disminuído y las exportaciones han aumentado enormemente hasta superar en más de un 150 por ciento a aquéllas. El aumento de las exportaciones, que junto con la disminución de las importaciones, ha traído como consecuencia el alza del cambio, se ha debido al consumo colosal de cobre y salitre que han hecho las naciones en guerra, y que han adquirido de nosotros. En cambio, con la restricción del comercio internacional no hemos podido importar numerosos artículos que antes traíamos en gran escala, artículos que han debido producir las industrias nacionales que existían y las que se han creado con ocasión de la guerra. Ha ocurrido, en consecuencia, que, al vernos forzados a no importar y al ver aumentarse enormemente las exportaciones, o sea al superar nuestro comercio de exportación al de importación, de deudores que éramos por la excesiva importación anterior, nos hemos pasado a convertir en fuertes acreedores de esos países; el cambio entonces ha subido mejorando mucho el valor adquisitivo de nuestra moneda, hasta valer alrededor de 18d.

La historia económica y los fenómenos del cambio, nos hacen prever que esta situación no podrá mantenerse **y en consecuencia que el cambio bajará**, porque producida la paz los países actualmente en guerra, que eran nuestros compradores de cobre y salitre, no importarán ya de nosotros las cantidades colosales de cobre y salitre que necesitan para sus fines guerreros, por lo tanto, disminuirán nuestras exportaciones; a su vez, nosotros aumentaremos nuestras importaciones, trayendo del extranjero muchos artículos de los cuales estamos privados momentáneamente y aún aquellos que la industria chilena ha principiado a producir, si es que el Gobierno no toma medidas especiales y bien meditadas de protección.

En resumen, disminuyendo las exportaciones y aumentando las importaciones el cambio bajará, aunque bien es cierto que quedará más alto que lo que estaba antes de la guerra, debido a las nuevas industrias que se han creado en el país, lo que hará innecesario la traída de muchos artículos que antes no se fabricaban aquí.

Si se quiere evitar un grave transtorno económico después de la guerra, este es el momento oportuno de que nuestro Gobierno legisle para fijar el valor de nuestra moneda, y tome medidas bien meditadas de protección a la industria nacional.

Si sólo se toman medidas unilaterales para estabilizar nuestra situación económica, se puede llegar al mismo fracaso que en anteriores ocasiones hemos sufrido.

MOISES POBLETE TRONCOSO

Mr. James Gordon Bennet

1841-1918

En las últimas horas de la noche el cable nos ha traído la noticia del fallecimiento del director propietario de "The New York Herald", Mr. James Gordon Bennet.

Desde hacía largos años y mucho antes de la muerte de su padre, el fundador del gran diario neyorkino ocurrida en 1872, Mr. Gordon Bennet había tomado la dirección del "New York Herald" de manera que a él se deben muchas de las atrevidas iniciativas que llevaron a ese periódico a una situación de prosperidad y de predominio en la opinión que sólo ha cedido en parte últimamente ante el avance de otros grandes diarios que han ampliado y perfeccionado los mismos sistemas de informaciones en que el "Herald" fué el primero. Porque ese es y será uno de los méritos indiscutibles del "Herald" y de sus propietarios Gordon Bennet padre e hijo; el de haber marcado nuevos rumbos al periodismo mundial lanzando a la prensa por el camino de las informaciones telegráficas monumentales, de las grandes investigaciones, de las redacciones costosas y de los repórters a millares.

Hace sólo una semana se cumplieron 83 años desde que aquel pobre emigrante escocés que luego habría de llenar el mundo con su nombre, lanzó a la circulación vendiendo él mismo los ejemplares detrás de un pobre mesón el primer número de "The New York Herald" y desde entonces cada día fué un paso en el camino del éxito. Diario personal e independiente acusado frecuentemente de inconsecuencia y hasta de intervención interesada en varias campañas el "Herald" llegó a la circulación monstruosa y a las interminables columnas de anuncios que repletaron de millones las arcas de Mr. Gordon Bennet.

Fué Mr. Bennet hijo el que costeó la famosa expedición de Stanley en busca de Livinstone que se había perdido en el Africa Central y él fué también quien equipó la expedición polar de la Jeannette de trágica memoria.

AL PASAR

Servicio de Correos.

En pizarra del Correo Central se leía el Domingo el siguiente aviso:

"La correspondencia del nocturno de Valparaíso no ha llegado. Se ignoran las causas. 11.15 A. M."

A las 3.45 de la tarde el correo seguía sin la correspondencia del nocturno de Valparaíso e ignorando las causas por qué el nocturno de Valparaíso no llegó a Santiago o por qué no trajo correspondencia.

El comercio y los particulares que esperaban correspondencia del vecino puerto al leer el aviso regresaron a almorzar y volvieron a registrar sus casillas a las dos y tres de la tarde porque no pudieron concebir que en tan largo espacio de tiempo no hubiera podido el Correo averiguar por qué el nocturno no acarreó la correspondencia ordinaria.

De este lamentable descuido se desprende el hecho sensible de que el Correo no tiene administración los días feriados, noticia que, puesta en su oportunidad en conocimiento del comercio, habría permitido a este advertir a sus corresponsales que no escribieran la víspera de tales días.

Pero como el Correo se ha instituído para dar facilidades al público, insinuamos al señor Director General ordene que en la Administración de Santiago quede de guardia los Domingos y días festivos, por turnos, un jefe de Sección que remedie inmediatamente las faltas que ocurran y evite al buen nombre del país el bochorno de avisos como el que copiamos arriba.

Un legado de Luis XIV.

No se dió la debida atención a una noticia, sin embargo bastante curiosa que nos trajo el cable: un comunicado oficial de Berlín nos participa que el comandante de "Untersee Schiff" que ha alcanzado la cifra más alta de hundimientos de naves enemigas desde el principio de la campaña, el "as" de los submarineros, es el teniente de navío Arnauld de La Periere. Cree uno soñar cuando lee en un parte alemán un apellido tan francés!

No se trata de un caso único, sino, por el contrario de una circunstancia como ya se produjeron algunas en el curso de esta guerra, así como en los tiempos del Primer Imperio y de 1870; no es la más grave de las consecuencias que tuvo para Francia la famosa revocación del Edicto de Nantes. Fué el 22 de Octubre de 1685 que Luis XIV, rey de Francia, cometió el error más grande de su reinado, revocando el edicto por el cual Enrique IV, su abuelo, había asegurado, casi un siglo antes, la libertad de conciencia a los protestantes y restablecido así por un acto de tolerancia y de cordura política, la paz religiosa y civil en Francia.

La medida violenta, firmada por Luis XIV e inspirada por Madame de Maitenon (dócil instrumento de la congregación) y por Louvois, fué la señal de la persecución religiosa más cruel y odiosa. Para escapar a los dragones del rey, no quedaba a los infelices protestantes otro camino que el del destierro. Unas 60,000 familias emprendieron la fuga y se refugiaron en Suiza (ayer como hoy islote de paz en medio de la tormenta y eterno refugio de los perseguidos), en Inglaterra y sobre todo en Alemania. Se calcula en 500,000 los hugonotes (Malteración francesa de la palabra alemana Eingenossen que quiere decir confederados) que tuvieron la suerte de pasar la frontera; entre ellos hombres como Denis Papin, el mariscal de Schemberg y millares de los mejores obreros, llevando consigo el secreto de las industrias francesas y buena parte de la riqueza nacional. Fueron acogidos en Prusia por el gran elector Federico Guillermo quien declaró: "Venderé mi loza antes que dejar a esos emigrados sin pan".

La llegada de tantos hombres trabajadores, entendidos, virtuosos, fué una buena suerte para Prusia. En el siglo XVIII, como el Embajador francés preguntara al rey Federico II lo que su amo Luis XV podía hacer para agradarle:

"Que haga una segunda revocación del Edicto de Nantes", contestó el monarca.

Los descendientes de los emigrados franceses se cuentan hoy por millones en Alemania y los apellidos franceses se encuentran por allá a cada paso; es el único vestigio de su origen, pues no se distinguen de los demás. Hace pocos años era uno de ellos—cuyo apellido de sonoridad purumante francesa, me escapa—Ministro de la Guerra en Berlín.

Muchas familias de la aristocracia francesa tienen primos hermanos en Alemania, y en algunas se sigue la tradición de casarse entre sí, por encima de la línea fronteriza, así lo hacen, por ejemplo, las familias de Sagan y de Pourtales.

Actitud de un presidente

Uno de los últimos correos nos ha traído el mensaje leído por el Presidente de Costarrica, en la apertura de un período de sesiones extraordinarias del Congreso de este país.

Es éste un documento que llama desde luego la atención por su sencillez y concisión, cualidades que nunca se alabarán lo bastante en piezas de esta naturaleza.

Convocado el Congreso a sesiones extraordinarias por el Presidente de la República, con el objeto de darle cuenta de la rebelión de Río Grande, de 22 de Febrero de este año, adviértase en este mensaje energía al referirse al castigo de los culpables y a la indemnización correspondiente de los perjuicios causados; pero mucha magnanimidad, al mismo tiempo para juzgar su situación. Muéstrase especialmente respetuoso de la independencia de los tribunales encargados del conocimiento de este hecho.

"Restablecida la calma, serenados los ánimos, termina el mensaje, confío en vuestro concurso cordial para solucionar problemas urgentes de la Administración Pública, que requieren el contingente de vuestras luces, entre los que figuran los que expresa el decreto de convocatoria".

Este acto dió origen a ciertos incidentes de carácter republicano que no debemos dejar en silencio.

El día de la convocatoria sorprendió al señor Presidente Tinoco guardando cama por rigurosa prescripción médica. Abandonó el lecho, sin embargo, y se presentó a dar lectura por sí mismo al mensaje.

Una vez terminada la sesión, se retiró a pié, acompañado de algunos congresales, dirigiéndose en seguida en tranvía a su residencia.

CASAS
DE HABITACION

Para atender varios pedidos urgentes de personas residentes fuera de Santiago, **NECESITAMOS ORDEN EXCLUSIVA DE VENTA** de dos casas que reunan las condiciones siguientes:

Una que conste de dos casas independientes, de diez departamentos cada casa, con bastante terreno, MUCHO SOL, y buena ventilación. Barrio alto de Santiago, o lado Sur no más abajo de Lord Cochrane, en las tres primeras cuadras de Alameda. Precio hasta $ 80,000.

OTRA más amplia que la anterior, de condiciones semejantes, hasta de $ 100,000.

NECESITAMOS también varias casas en barrio central, sin renta, hasta de $ 50,000.

Rogamos acompañar tasaciones y croquis de distribución.

FREUDENBURG Y BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

ESTA ES LA EPOCA ADECUADA

para hacer los encargos de plantas al **CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES.**

Haciendo Ud. sus encargos con tiempo, obtiene el máximum de ventajas. Pida hoy mismo el Catálogo, cuidando de remitir por giro postal o estampillas la suma de $ 1.20. Lo recibirá a vuelta de correo. Diríjase al Administrador, Nos, o al Agente General señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150. Casilla 1417. Santiago.

2802-28-f

La Física de Ziegler y Gostling

Segundo tomo, estará a venta desde el Jueves 16 en la
LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL "MINERVA"
AHUMADA 39 Y 43

El I tomo aparecerá en la próxima semana.

Ruego renovar los pedidos de provincia para despacharlos oportunamente.

La LIBRERIA y CASA EDITORIAL MINERVA tiene la venta exclusiva de ésta obra y de casi todos los textos escolares.

Pídanse a
M. GUZMAN MATURANA
SANTIAGO, CASILLA 1419

3421-19-e

PLANTACION DE PARQUES

Si Ud. desea plantar un parque elegante y de gusto, compuesto de árboles de primera clase, si uno de poco precio y bien combinado, con hermosas sombras y lindas flores, diríjase al
CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES
pues, como tiene un inmenso stock de plantas de todas clases y de todos precios, puede atender pedidos al alcance de todos los bolsillos.

Ordenes y consultas al Administrador, Nos, o al Agente General señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150. Casilla 1417. Santiago. 3412-12-h

INMEDIATOS A PROVIDENCIA
VENDO

AVDA. PADRE MARIANO
Construcción de ladrillos. Bajos: 7 piezas y servicios. Jardín, arboleda, parrón. ALTOS: 5 piezas y servicios. Entradas independientes y comunicación interior. Luz eléctrica. En perfecto estado. Reconoce deuda. Mide 13.50 por 50 metros.
Precio: $ 32,000

AVDA. PADRE MARIANO
Construcción de 1 piso, de ladrillos. Consta de dos chalets independientes, con 7 piezas habitación, baño y cocina c/u. Jardín al frente. Arboleda, parrón, luz eléctrica. En perfecto estado. Miden 8.50 por 51.20 metros c/u.
Precio: $ 46,000

Carlos Ossandón B.
1080-HUERFANOS-1080



La caja que lleva el ideal Cisne es precisamente el ideal envase de 100 paquetes.

OFRECEMOS
Juan Picó M.
Calle Arturo Prat 1328
Teléfono Inglés 6061 M.

AUTOMOVILISMO

Acabamos de recibir nueva remesa del famoso libro de **Pedretti:**

MANUAL DEL AUTOMOVILISTA
obra indispensable para todo chauffeur y dueño de automóvil.

Precio . . . . $ 17.50
A Provincias 18.00

LIBRERIA
ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015. - Casilla 362
15-E

ANODOS de Niquel, Bronce y cobre

Discos de fieltro y género. Esmeril en polvo y toda clase de artículos de galvanoplastia

OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

INTERESA A LOS

FABRICANTES DE CALZADO

Tenemos en Valparaiso una partida de

HILO DE LINO para Emplantillar y Blac

y queriendo favorecer a nuestra distinguida clientela le rogamos pasar a nuestra oficina a colocar sus gratos pedidos, cnanto antes.

Shoe Manufacturers Supply Company

ENRIQUE DAVIS,

Calle San Antonio No. 456, Santiago, Chile.

2815-15-E

¡¡¡LOS PRESUPUESTOS APROBADOS!!!

Señora:

La economía y la experiencia aconsejan a Ud. hacer sus compras solamente en la

Casa JOSE GIORDANO

Sucesores GELLONA Hnos.

PUENTE 540, FRENTE CORREO CENTRAL

Impóngase de nuestros precios, no admiten comparación!

PROVISIONES

Azúcar Viña del Mar—23 kilos—cajón	$ 26.40
Azúcar Granulada Blanca, kilo	0.70
Azúcar para dulce, kilo	0.50
Arroz Sublime Corriente, kilo	0.80
Arroz Carolino, kilo	0.95
Bacalao, 1.a clase, kilo	1.50
Café Caracolillo	3.20
Café Costa Rica, 1.a, kilo	3.20
Frejoles nuevos, kilo	0.45
Jabón Sapolio	0.55
Jabón Pears	0.85
Jabón Reuter	1.30
Sal Cerebos, legítima, tarro	1.10

GALLETERIA

GALLETAS MC. KAY

Agua, paquete	$ 0.40
Anillo Huevo, paquete	0.85
Arroz, paquete	0.40
Café, paquete	0.65
Demi Lune, paquete	0.60
Vino y María, paquete	0.50
Galletas sueltas, Vino, kilo	1.50
Id. id., Agua, kilo	1.10
Id. surtidas, frescas, kilo	0.85
Vainilla, palito	0.15

LICORES

Cognac Martell, 3 estrellas, botella	$ 12.00
Vermouth Cinzano, botella	8.50
Whisky Caballo Blanco, botella	9.50
Amargo Angostura, frasco	1.80
Cointreau Triple Sec, botella	20.00
Cognac Bandera Chilena, botella	2.00

PROVISIONES ESCOGIDAS,
LEGITIMAS
BARATAS.

3429-15-e

CASA Heffer RECIBIÓ

... películas en rollos en todos los tamaños. Papel P. O. P. para impresión al sol, en superficie Matt y Brillante.

ESTADO 242
SANTIAGO

ESTADO ENTRE Huérfanos y Agustinas

Ferrocarriles del Estado

CONCURSO

Se llama a concurso para proveer la plaza de Farmacéutico del Servicio Sanitario de la Empresa en Valdivia.

Se admiten candidatos de ambos sexos.

Bases y antecedentes, pueden consultarse, diariamente, en la Oficina Central del Servicio Sanitario (Estación Alameda) de 10 a 12 M. y de 4 a 7 P. M.

EL MEDICO JEFE DEL SERVICIO SANITARIO.

3410-22-e

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaiso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación

30-E

PROPUESTAS ALAMBRE DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por alambres de acero, de bronce, de cobre, de fierro dulce, de fierro galvanizado, esterillas de bronce, de fierro galvanizado, de fierro para canastillos de locomotoras, fierro galvanizado acanalado para edificios, para techos de carros canal angosta, caballetes galvanizados lisos, hojalatas, zinc liso en planchas, pernos con tuercas, id. con rosca para maderas, tuercas exágonas, golillas y chavetas de fierro, remaches de fierro, cadenas, cable flexible de alambre acero galvanizado, de manila, carboncillo y coke para fragua, creosota, lana merino, pábilo en ovillos, empaquetaduras de asbesto, id. de patente, id. de cáñamo, gomas en planchas con y sin género, crisoles, cedazos, gradas, tierras para fundición, totora trenzada, molejones de piedra y esmeril, esmeril en hojas y en polvo, lija para madera, mangueras de varias clases, ladrillos a fuego, fiscales y para limpiar, vidrios de varias clases y espejos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes. (Estación Alameda).

Santiago, 25 de Abril de 1918.

314-11-g

PROPUESTAS POR LAMPARILLAS ELECTRICAS

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Mayo próximo por lamparillas eléctricas, rosca Edison. Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1918.

2169-23-

PROPUESTAS PASTO APRENSADO

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Junio próximo por pasto aprensado de segundo corte, cemento Portland, plombajina, boquillas, camisas, sopletes y globos para alumbrado Edison, materiales para soldadura autógena y para alumbrado acetileno "Aga", consistentes en boquillas e ingectores "Mars", manguera roja, id. especial para oxígeno, id. para gas acetileno, quemadores para gas acetileno, sopletes para oxígeno, agujas de acero para limpiar quemadores, globos, mechas y quemadores "Aga", tubos de capacidad de 5,000 litros para acetileno (alumbrado "Aga"), goma en planchas sin género, vidrios ojo de buey para niveles de lubricadores "Detroit", tornillos verticales para ..., cos, llaves de bronce para gas y para agua, sectores para cambios de vía, saquetes de lona para pilas Leclanché, lavatorios de loza con llave, tapón y sifón, bomba centrífuga, motor eléctrico, alambre de cobre desnudo, id. para timbres eléctricos, id. de bronce, tubos Bergman, teléfonos de pared y de escritorio, cambiadores para teléfonos, aisladores de porcelana con ganchos curvos, interruptores bi-polar de palanca, campanillas sordas y comunes, indicadores de timbre y botoneras de metal de 6 y 26 números.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Mayo de 1918.

3308-...

PROPUESTAS PARA MAQUINARIAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las maquinarias, aparatos y materiales destinados a la planta productora de vapor y a las canalizaciones correspondientes para la Maestranza Central de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio próximo, a las 10 A. M., en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en las oficinas del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas Núm. 1164.

13...

PROPUESTAS POR ACEROS DE DIVERSAS CLASES, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo por: aceros de diversas clases, alambre de cobre, de bronce, de acero, de fierro, id. con púas, chuzos de acero, bigornias, bombas Tangies, cable de alambre, cadenas de acero, id. de fierro, cadenas para automóviles Drewry, cañería de cobre, id. de fierro negro, clavos de alambre, id. de fierro cortado, id. galvanizados, id. rieleros, caballetes de fierro galvanizado, carretillas de fierro con madera, combos de acero, cajas de madera con forro de plomo para acumuladores, cobre en barras y en planchas, codos, curvas y coplas de fierro negro, diablos para sacar clavos, esterilla de fierro, fierro homogéneo en barras, id. ángulo, id. doble T., id. U., fierro en planchas, fierro galvanizado acanalado para techos de carros y de edificios, id. galvanizado liso del número 24, fraguas portátiles, fuelles de mano, gatas, grapas de fierro galvanizado, golillas de fierro, mangueras de lona con goma, id. de goma para tender, pernos con tuercas, id. con rosca para madera, pernos rieleros, pez de castilla, piedra pómez, plomo en planchas, plombajina, puntas de alambre, ramas carretillas, ruedas para carretillas, soda cáustica, soldadura de bronce, suelas comunes, id. planchadas, id. engrasadas, id. para ..., tela de alambre de ..., pas, tees de fierro negro, id. galvanizados, tuercas de fierro negro, tubos de acero para locomotoras, vidrios dobles, zinc exágonas, uniones de fierro para cañerías, alquitrán de piedra, liso en planchas, estopa alquitranada, brea, dinamita, papel mineral, pintura de cobre, coke de gas para fragua, lubricadores Michigán, amperímetro, hidrómetro para ácidos, ... y quijo para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 15 de Abril de 1918.

2610-28-

PLANTACIONES

DE LA HACIENDA GUINDOS

La Agencia de las Plantaciones de la Hacienda Guindos atiende los pedidos de plantas frutales y forestales que tengan a bien hacer los interesados, en su oficina de la calle

AGUSTINAS N.o 1129

El nuevo catálogo está a disposición de los interesados en la misma oficina y se entrega gratis.

EL AGENTE

3128-29-e

'VACUNA MULFORD'

contra el CARBUNCLO, PICADA, TELARAÑA, etc., para vacunos, caballares y mulares.

De resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

Sociedad EL TATTERSALL

Huérfanos 1287. - Casilla 835.

POLITICA

Hoy celebrarán sesión preparatoria el H. Senado y la Cámara de Diputados.

AYER SE REUNIERON LOS SENADORES ALIANCISTAS

LOS DIPUTADOS LIBERALES DEMOCRATICOS ELIGEN COMITE PARLAMENTARIO Y DESIGNAN CANDIDATOS PARA LA MESA DE LA CAMARA. PROPIOS.

EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA DOMINA LA IDEA DE MANTENER LA SITUACION DE ALIANZA LIBERAL EN EL MUNICIPIO

Las sesiones preparatorias de hoy

En conformidad a lo anunciado, hoy a la 1 P. M., celebrarán separadamente sesión preparatoria ambas ramas del Congreso, con el objeto de designar las comisiones que deben informar los poderes de sus miembros.

Como se sabe, hay acuerdo para elegir presidente del Senado para las sesiones preparatorias al señor Tocornal y de la Cámara de Diputados al señor Rosselot.

Por la secretaría respectiva se ha enviado a los senadores la siguiente citación:

"Santiago, 14 de Mayo de 1918.—De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.o del Reglamento, el día de mañana Miércoles 15 del actual, a la 1 P. M., tendrá lugar la sesión preparatoria del Honorable Senado. Dios guarde a US.—**Enrique Zañartu E., secretario**".

"Santiago, Mayo 14 de 1918.—Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Elecciones y en el artículo 1.o del Reglamento, el día de mañana 15 del presente, a la 1 P. M., celebrará su sesión preparatoria la Honorable Cámara de Diputados. Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz M.**, pro-secretario".

En los círculos parlamentarios se decía ayer que los diputados conservadores votarán en blanco en la elección de presidente de la Cámara.

El reglamento de la Cámara de Diputados consulta las siguientes disposiciones sobre las sesiones preparatorias:

Cámara de Diputados

"Artículo 1.o—El día 15 de Mayo y siguientes, si fuere necesario, del año en que deba renovarse la Cámara, se reunirán en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados, a la una de la tarde, todos los ciudadanos que hubieren recibido poderes extendidos en la forma prescrita en la Ley de Elecciones, que acrediten su representación como diputado, es decir, que hayan sido proclamados por la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Escrutadora General, en acta suscrita por dicha mayoría.

Reunido el número de diputados que requiere el artículo 45 de la Constitución, se leerá por el secretario el presente título del Reglamento, y en seguida, se procederá, a pluralidad de votos, a nombrar un presidente.

El nombramiento de presidente deberá recaer en un diputado presente en la Sala.

Art. 2.o—Luego que el presidente electo haya tomado el lugar que le corresponde, se dará cuenta de las reclamaciones de nulidad que hayan sido recibidas en secretaría, en conformidad a lo que dispone la Ley de Elecciones.

El presidente distribuirá las reclamaciones presentadas en cuatro grupos, en lo posible, iguales en número, haciendo las agrupaciones de norte a sur en el orden de los distritos electorales.

Las elecciones no objetadas constituirán un quinto grupo.

Art. 3.o—Formados los grupos, el presidente nombrará, de entre los diputados presentes, un número igual de comisiones, compuestas de cinco miembros cada una.

El nombramiento deberá recaer, si fuere posible, en aquellos cuyas elecciones no estuvieren objetadas.

Se dará un número de orden a las comisiones y a los grupos de poderes y se designará por sorteo el grupo sobre que corresponda informar a cada comisión".

Reunión de los senadores aliancistas

En la presidencia del Senado se reunieron ayer los senadores aliancistas señores Ismael Tocornal, Elioloro Yáñez, Arturo y J. Pedro Alessandri, Luis Claro Solar, Manuel J. Madrid, Guillermo Edwards, José María Valderrama, Enrique Mac-Iver, Armando Quezada Acharán, Daniel Feliú, Samuel González Julio, Aníbal Barrios, Malaquías Concha, Zenón Torrealba y Augusto Bruna.

Los señores Mac-Iver y Yáñez hicieron interesantes consideraciones acerca de la labor que le corresponde desarrollar a la Alianza Liberal en el Gobierno del país, después del cambio de régimen que trajo el veredicto de Marzo último y esbozaron al efecto un programa de trabajo.

Abundó en las mismas consideraciones el senador demócrata señor Concha.

Reunión liberal - democrática

Presididos por el señor Belfor Fernández, se reunieron ayer en la Cámara los miembros de la Junta Ejecutiva Liberal-Democrática y los congresales electos del Partido.

Se designó a los señores Belfor Fernández, Anselmo Blanlot Holley y Roberto Sánchez García de la Huerta para que formen el comité parlamentario.

Después se acordó votar hoy para presidente provisorio de la Cámara por el señor Belfor Fernández.

Se acordó también votar en Junio, para la mesa definitiva en la siguiente forma: presidente, el señor Fernández; primer vice-presidente, el señor Agustín Boza Lillo, y segundo, el señor Tito V. Lisoni.

Finalmente se designó a los señores Anselmo Blanlot Holley, Luis Urrutia Ibáñez, Belfor Fernández, Saladino Rodríguez y Tito V. Lisoni, para que formen parte de las comisiones parlamentarias, encargadas de informar las reclamaciones electorales.

Directorio General Demócrata

Por haber regresado a Valparaíso el señor Guarello y por ausencia del señor Landa, presidió anoche la sesión del Directorio General Demócrata el director señor Jorquera.

Se trataron y resolvieron diversos asuntos de carácter interno.

Después se entró a considerar la situación municipal creada con motivo de las últimas incidencias, según se nos informa, dominó la tendencia a contribuir al mantenimiento de una Junta de Alcaldes aliancistas, en la cual figura el señor [illegible] como primer Alcalde y un demócrata como segundo.

De todos modos, el Directorio General se reunirá extraordinariamente mañana a las 9 1|2 P. M. para seguir ocupándose en este asunto y tomar una resolución definitiva.

INTENDENTES Y GOBERNADORES

La Cámara de Diputados despachó ayer, definitivamente, el proyecto sobre aumento de sueldos a los Intendentes y Gobernadores.

LOS SUCESOS DE CASTRO

Sobre los sucesos de Castro, el Intendente de Chiloé ha informado al Ministerio del Interior en los siguientes términos:

"Ministro Interior.— Santiago. — Detalles pedidos por S. S. respecto al secuestro y vejámenes contra el juez don Angel Pinto, son los siguientes: con fecha 11 del presente, el señor diputado don Ignacio García me comunicó que a las 3 de la tarde, cuando el señor Pinto iba a la vista de cárcel, acompañado del secretario, una poblada de más de sesenta personas encerráronlo en la cantina de Carlos White, a veinte metros de la policía, y más tarde lo arrastraron por la calle para embarcarlo en el vapor "Huandad". El mismo día recibí la siguiente comunicación: "Este momento poblada viva fuerza embarcaba a bordo "Huandad" juez don Angel Pinto. Tocándole al infrascrito subrogar, pido a US. envíe en el acto fuerza de línea para poder actuar.—Del Canto, juez subrogante.—Warner, secretario." Inmediatamente pedí informe al gobernador, quien me contestó que había recibido la renuncia que el señor Pinto había hecho de su cargo, y supe después que se había embarcado en el "Huandad", acompañado de amigos y numeroso público. Ayer recibí comunicación de numerosos vecinos de Castro, aseverando ser inexactos los denuncios relativos al secuestro y sosteniendo la veracidad del informe del gobernador, en vista de lo cual hice nuevas indagaciones, de las cuales se desprende que hay diversidad de apreciaciones sobre la forma cómo ocurrieron los hechos. Hoy supe que el señor Pinto había desembarcado en Puerto Montt y se preparaba para regresar a Castro. En Puerto Montt parece que denunció lo ocurrido al Juzgado e hizo detener a dos individuos que iban en el mismo vapor. Estimo que para establecer la verdad, lo único adecuado es el procedimiento judicial severamente aplicado por un alto magistrado. Por el momento hay tranquilidad en la ciudad de Castro, y al juez subrogante se le proporcionará fuerza de policía cuando la solicite, según me informa el gobernador. Es verdad que hay algunos denuncios contra este funcionario; pero mientras no se comprueben, no considero justo reemplazarlo como solicitan algunos vecinos. Para trasladarme a Castro, estoy esperando que se restablezca el servicio ferroviario interrumpido desde hace varios días, y aún estimaría prudente esperar la llegada del Ministro visitador, porque la labor de los agentes del Ejecutivo en este caso debe consistir principalmente en coadyuvar al éxito de las investigaciones judiciales.—**Astorquiza.**"

ALARMAS EN ACHAO

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Achao, Mayo 14 de 1918.—"La Nación".—Santiago.

Nuestros correligionarios han sido asaltados en la calle pública y en sus propios domicilios por agentes de la coalición, ayudados por la policía.

Antenoche un prestigioso correligionario fué asaltado por un empleado del Juzgado, y los sujetos Oyarzún y Miranda, niños mimados del juez Cabrera y cura-párroco, más dos relegados amigos del juez y pensionistas del cura.

No tenemos garantías ni para nuestras personas ni hogares. Es urgente que el Gobierno defienda a esta población, entregada a los abusos coalicionistas, nombrando prefecto y gobernador a las personas indicadas por este Comité, quienes darán garantías a todos.—**Zoilo Sierpe**, presidente.—**A. Canobra**, secretario."

CENTRO LIBERAL

Antenoche celebró sesión este Centro presidido por don Eduardo García Guerrero. Actuaron de secretarios los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Humberto Yáñez Velasco.

Asistieron el presidente del Centro Radical don Guillermo Labarca Hubertson, los diputados señores Manuel Rivas Vicuña, Luis Aldunate Echeverría, Tomás Ramírez Frías, Arturo Yávar Aspillaga, Julio Silva Rivas y Alejandro Rengifo Reyes y numerosos socios del Centro y miembros de los Partidos Radical y Demócrata.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Luis Aldunate Echeverría, Julio Silva Rivas, Zenón González Rebolledo, Isaac Prieto Adler, Eduardo Amengual Peña y Lillo, Jorge Pinochet Campos, Alfro Oyarzún Garcés, Bolívar Merino Armas, Guillermo Portales Vicuña y Emilio Aldunate Phillips.

El señor presidente dió cuenta de que se había reunido recientemente el directorio y había acordado trabajar preferentemente por el despacho de los proyectos de Clausura del Debate y Precedencia del Matrimonio Civil y que como para facilitar la realización de estos propósitos era necesario hacer propaganda, sea por conferencias o por otros medios tendientes a interesar la opinión pública, había designado una comisión que tendrá el encargo de llevar a efecto estos propósitos. Dicha comisión quedó compuesta de los señores Pedro Letelier Elgart, Ernesto Escobar M. José Maza, Fernando Figueroa Vial, Moisés Poblete Troncoso, Gustavo Silva y Manuel Rodríguez Pérez.

Manifestó también el presidente que el Directorio había acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Bernardo Rozas Claro, Enrique Gaete Fagalde, José Luis Bustamante y Osvaldo Fuenzalida Correa con el objeto de que se preocupe de hacer inscribirse en los registros electorales a todos los miembros del Centro.

Respecto al homenaje que el 23 de Junio próximo se tributará a la memoria de Guillermo Eyzaguirre con motivo del aniversario de su fallecimiento, dijo el señor presidente que el Directorio había acordado organizar una romería a su tumba y colocar en ella una placa a nombre del Centro, en cumplimiento a un acuerdo anterior. La comisión que tendrá a su cargo la confección de la placa y la organización de la romería quedó compuesta de los señores Luis Barros Valdés, Belisario Díaz Ossa, Ismael Edwards Matte y César Fuenzalida Correa.

Terminó el señor García Guerrero manifestando que tomaba nota con particular agrado de las palabras pronunciadas por el señor presidente del Centro Radical don Guillermo Labarca Hubertson en una de las últimas sesiones de aquella institución; palabras que reflejan el propósito de nuestros aliados de marchar estrechamente unidos con el Centro Liberal en la lucha por el triunfo de los ideales que nos son comunes. El Centro Liberal, dijo, ha trabajado constantemente porque se mantengan estrechamente unidas estas dos grandes corrientes del liberalismo y ahora intensificará su labor en ese sentido ya que a esa política se debe el gran triunfo obtenido por la Alianza Liberal el 3 de Marzo último.

En la orden del día el señor don Manuel Rivas Vicuña, dictó, como lo habíamos anunciado, una interesante conferencia sobre clausura del debate. El señor Rivas Vicuña fué entusiastamente aplaudido por el numeroso público que acudió a oír su conferencia.

Con motivo del reportaje publicado en "La Unión", se tomó el siguiente acuerdo:

"El Centro Liberal declara que las observaciones expuestas por don Jorge Gallardo Nieto en el reportaje que publica "La Unión" del 12 de Mayo, no reflejan los propósitos perseguidos por el Centro al aprobar la indicación del señor Rengifo y rechazar la de los señores Vicuña y Figueroa Vial".

En el Centro Liberal se ha recibido un telegrama de saludo de los fundadores del Centro Liberal de Chillán.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical. — Esta noche celebrará sesión extraordinaria el Centro de Propaganda Radical, conforme a la siguiente tabla, aprobada por el directorio en su sesión de ayer:

1.—Aceptación de socios y promesa de estilo de los señores Darío Salazar Jáuregui, Osvaldo Illanes Benítez, Ernesto Galliano Mendiburo, Miguel Palacios Verdugo, Armando Alvarez González, Diego J. Guzmán, Ricardo Morales Matus, Carlos Guillermo Nuche, Luis Molina Barros, Samuel Pavez Araya, Antonio Irarrázaval, Luis Barriga F., Héctor Mira Romero, Atilio Cardoni Molina, Anacleto Jara Jara, José U. Taechini, Edmundo Oyaneder Luna, Santiago Muñoz Cubillos, Platón Moreira Letelier, Ernesto Torrealba Contreras y Carlos Lagos Inostroza.

2.—Incidentes;

3.—Clausura del debate.—Se pondrá en discusión el voto propuesto por el señor Constenla y el informe de la comisión respectiva.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación de Santiago.— Se nos encarga citar al Directorio del Partido Demócrata de la Agrupación de Santiago para el Jueves próximo a las 9 P. M.

Centro Moisés González.— Se ha citado para hoy a las 8 y media P. M. a junta general, con el fin de continuar tratando los puntos en discusión.

4.a Comuna.—Como estaba anunciado, el Jueves pasado se verificó la sesión a que esta Asamblea estaba convocada.

Tomó los siguientes acuerdos:

1.o La Asamblea aplaude la conducta del regidor don Nicasio Retamales, por haber cumplido fielmente los acuerdos del directorio departamental;

2.o Felicitar al directorio departamental por los acuerdos tomados últimamente por ceñirse ellos estrictamente al artículo 67 del reglamento;

3.o Dar un voto de aplauso al señor Juan Araya Escón por sus gestiones últimas en favor de los intereses del Partido;

4.o Dar una comida en honor de don Nicasio Retamales el Sábado 18 del presente, e invitar a todos los demócratas de Santiago.

LA ACTUAL CORPORACION EDILICIA

LA SESION DE ANOCHE

Siete regidores acuerdan remover de su cargo al Alcalde señor Ugarte

ORGANIZACION DE UNA NUEVA MAYORIA

Anoche celebró sesión ordinaria la Municipalidad, presidida por el primer alcalde señor Rogelio Ugarte, con asistencia del segundo y tercero alcaldes y los regidores señores Marín, Escanilla, del Campo, Talavera, Larraín, Gajardo, Manríquez, Gaete, Phillips, y Almarza.

Se dió lectura al acta de la última sesión celebrada por la Municipalidad anterior.

Al pedirse su aprobación, se produjo un largo incidente.

El señor Talavera manifiesta que esa acta no debe ser aprobada, porque tiene dudas acerca de la legalidad de esa última sesión de la Municipalidad anterior. Además, considera como irregular la concesión de un frigorífico en el Matadero.

Termina pidiendo se deje sin efecto dicha acta.

Se oponen a esta indicación los señores Almarza, Manríquez y Gajardo.

El señor Gajardo manifiesta que la Municipalidad debe proceder a prestar su aprobación al acta, según lo expresan los reglamentos y lo aconseja la práctica.

El señor del Campo modifica la indicación del señor Talavera en el sentido de que se suspenda la aprobación del acta hasta que los señores regidores se impongan de los antecedentes.

Después de un incidente en el que toma parte, además, el señor Phillips, se procede a votar la indicación del señor del Campo.

Resultó aprobada por siete votos contra seis.

El señor Manríquez manifiesta que sería conveniente proceder a cambiar la hora de sesiones, ya que en la noche se ha visto que las oficinas municipales están cerradas y se hace imposible obtener los antecedentes que se deseen por parte de los regidores.

El señor Phillips dice que a todas las sesiones deben concurrir los empleados jefes de oficinas.

En seguida se dió lectura a la sesión, preparatoria, de esta Municipalidad, la que fué aprobada.

Se pasó después a la cuenta y, terminada ésta, se levantó la sesión por haber llegado la hora.

REMOCION DE ALCALDE

Organización de una nueva mayoría

Informaciones recogidas en los mismos círculos municipales, permiten creer que el señor Retamales llegue a formar parte de la mayoría que llevó a la Alcaldía al señor Ugarte.

En tal caso, quedaría ésta firme, toda vez que el señor Retamales entraría a reemplazar al señor Osorio, que ha dejado de prestarle su apoyo al señor Ugarte.

Se rumoreaba, además, que al no producirse este acuerdo, posiblemente ocupe la Alcaldía el señor Osorio, quedando como segundo el señor Retamales. Se hablaba también del señor Marín para la primera Alcaldía.

Terminada la sesión, en la que quedó de manifiesto el desquisamiento de la mayoría existente, al conocerse el resultado favorable a la indicación del señor del Campo, los regidores de la nueva mayoría se reunieron en comité y enviaron al señor Alcalde la siguiente presentación:

"Señor Alcalde: En conformidad al artículo 17 (18) de la Ley de Municipalidades, vigente, rogamos a US. se sirva citar a sesión especial a la I. Municipalidad para el Lunes 20 del presente mes de Mayo, con el objeto de remover de su cargo al señor primer Alcalde, haciendo, la citación de los municipales en la forma que ordena el artículo 82 (80) de la misma ley.

Santiago, 14 de Mayo de 1918. — Enrique Phillips. — Eduardo Larraín. — Eduardo del Campo. — Nicasio Retamales. — Viterbo Osorio. — Pedro A. Marín. — Aquiles Talavera".

Esta presentación le fué llevada inmediatamente al señor Ugarte, el cual manifestó que se proveería oportunamente.

VIDA SOCIAL

Matrimonio.—

Hoy contraerá matrimonio en Quito, el Secretario de la Legación



de Chile en Ecuador, don Enrique Gallardo Nieto con la señorita Elvira López Ella, hija del señor Enrique López Wilson, compatriota fallecido hace años en Guayaquil, y de la señora Mary Ella de López, de nacionalidad inglesa.

El matrimonio se llevará a cabo en la Catedraal de Quito y serán padrinos del señor Gallardo Nieto el Ministro de Chile señor Muñoz Rodríguez y señora Cano de Rodríguez.

Club de Señoras.—

Esta tarde, a las 6, tendrá lugar en el local de esta institución, la conferencia del Abate Ludovico Gaurier. Su título "La mujer francesa antes de la guerra y en la actualidad", ha despertado el más alto entusiasmo en nuestra culta sociedad. ¡Cuántas enseñanzas llenas de dolor y de nobleza nos dará este tema hermoso y sugestivo!

La misteriosa fuerza de simpatía que inspira el heroismo de la mujer sabrá tocar el corazón de su hermana, la mujer chilena.

La animada palabra del orador será ilustrada con proyecciones luminosas y se repartirá a los asistentes una versión castellana de este notable trabajo. Estas conferencias obedecen a una misión especial del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Comité de Propaganda Católica de Francia.

En la Diplomacia.—

El Ministro de Cuba en Chile, señor don Enrique Pérez Cisneros, y su distinguida esposa, la señora Felipa de Pérez Cisneros, siguen siendo objeto de innúmeras demostraciones de simpatía y afecto por parte de sus colegas del Cuerpo Diplomático, de los funcionarios del Gobierno y de miembros de nuestra sociedad con motivo de su próxima partida para Río de Janeiro.

Antenoche, el senador don Miguel Urrutia y la señora Isidora Huneeus de Urrutia, les ofrecieron una comida íntima.

Esta noche les ofrecerá una comida el ex-Ministro de Relaciones don Alejandro Lira y la señora Aurora Lira de Lira y sabemos que mañana serán agasajados en idéntica forma por el Ministro del Brasil en Chile, señor José Manuel Cardoso de Oliveira.

Don Eduardo Edwards G.—

En la madrugada de ayer ha dejado de existir en esta capital el respetable caballero, señor don Eduardo Edwards Garriga.

El señor Edwards estaba vinculado por amistad y parentesco a distinguidas familias de nuestra sociedad, en la que gozaba de sinceros afectos de simpatía.

Apesar de que el señor Edwards desde hacía algún tiempo, se hallaba alejado de toda actividad social, no ha sido ésto óbice para que su desaparición tuviera repercusión en el seno de nuestra sociedad, donde perduran los vivos afectos que supo conquistarse con su bondad de carácter y generosidad de sentimientos.

Consagrado por entero a su hogar, deja el ejemplo de sus muchas y nobles virtudes.

Sus funerales se efectuarán a las 9 de la mañana de hoy, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Villavicencio 358, desde donde serán llevados al Cementerio General.

Email Ideal

El mejor esmalte para la belleza de las uñas: las fortifica y a la vez evita la sequedad del borde ungular.

Se recomienda a las damas que quieran obtener un brillo igual al marfil.

En venta en las Peluquerías y Boticas centrales.

Unico importador:

GOYENECHE Y CIA.

Estado 154, BOTICA FRANCIA

3618-15-e

PRESUPUESTOS APROBADOS!!

Para contrarrestar el frío, hay que visitar la casa particular A. Prat 56, donde pueden adquirir las pieles que necesiten al precio más bajo de plaza.

¿RAZON?

Porque no tiene gastos de local y porque quiere darse a conocer al público consumidor.

Recibe hechuras y transformaciones.

No olvidar:

A. PRAT 56 (casa particular)

3570-19-e

Enrique Matte y Blanco.—

En la madrugada de ayer, a los diecisiete años de edad, falleció este noble adolescente, bien fundada esperanza del arte.

La muerte le arrebató a la ternura infinita de sus padres y al cariño de los suyos, de sus maestros y amigos, a una edad en que no debe morirse, edad de vida, de salud, de alegría y de promesas.



Hubo de abandonar sus buenos estudios de humanidades por causa de precoz afección diabética, rara en los jóvenes, que desde sus primeras manifestaciones se reveló mortal, y cuyo desenlace se postergó merced al cuidado infatigable de sus padres.

En los círculos artísticos de la capital este principiante, poseído de honda emoción, halló especial benevolencia y quizá cariño.

Algunos de nuestros hombres de arte, le hicieron su amigo y compañero: largas excursiones de trabajo al campo, visitas al Museo de Bellas Artes y a colecciones particulares, charlas, estudios e investigaciones artísticas en compañía de ellos, traían olvido momentáneo al joven artista de su cruel sentencia de muerte, que él arrostraba con cristiana energía.

El laureado González Méndez, Strozzi y Jenaro Prieto, fueron sus predilectos.

Aún ayer, caído en su lecho de muerte, exámine, lívido, preguntaba con voz casi ininteligible por el éxito de la interesante exposición que su amigo Strozzi hace de sus obras en el Salón Cornely.

Iniciado por el maestro González Méndez, llegó a pintar bocetos, estudios e impresiones, paisajes, interiores y edificios de carácter, principalmente, en que, están impresas las huellas de sincera emoción artística, de gusto propio y refinado y de sentimiento del color de buena ley, reveladores de un futuro pintor, y, talvez, de un grande artista.

Funerales del señor don Eduardo Pérez Gandarillas.—

En la mañana de ayer fueron inhumados privadamente los restos mortales del señor don Eduardo Pérez Gandarillas, cuyo fallecimiento, ocurrido el Domingo pasado, tan lamentado ha sido en nuestra sociedad, en la que contaba con numerosos y sinceros afectos de simpatía y estimación.

In memoriam.—

Mañana Jueves 16, primer aniversario del fallecimiento de la señorita Olga Asenjo Albarracín, se dirán misas por el descanso de su alma en el templo del Salvador, a las 9 y 10 A. M.

Chilenos en Buenos Aires.—

Leemos en "La Prensa" de Buenos Aires del 11:

En "La Prensa".—Un núcleo de damas y caballeros chilenos, que se encuentran en esta capital, visitó ayer las diversas dependencias de esta casa.

Fueron nuestros visitantes: la señora Leonor Orrego de Suárez, esposa del ex-Embajador de Chile en los Estados Unidos; Sara Sierra de Domínguez, esposa del capitán de fragata de la Marina chilena doctor Domínguez Bannen, el diputado electo al Congreso de Chile, doctor Wenceslao Sierra y la señorita Clara Sierra."

Por comunicaciones particulares, hemos sabido que si las huelgas ferroviarias de la vecina República lo permiten, los distinguidos viajeros llegarán a Santiago por la combinación de pasado mañana 17.

Enfermos.—

Ha sido operado de apendicitis en el Pensionado de San Vicente, don Eugenio Lira Lira.

De Buenos Aires.—

Por la combinación transandina de antenoche, han llegado a ésta, de regreso de Buenos Aires, los señores: Luis Stenckel, Javier Edwards, Alfredo Abalos y Ramón Bascuñán Valdés.

A la Argentina.—

Por la combinación transandina de medio día de ayer, partieron a Buenos Aires, las siguientes personas:

Señor Samuel de la Sotta y señora Cristina Errázuriz de de la Sotta, señor A. Manzano y señora, señor Wallis, señor Martín Castañeda, familia Bezanilla, familia Sánchez Mira, señor Tomás Ronald, señor Vasco de Larrachea, señor Warren, señor A. López y señora, señor Kay Kern Lassen y señor F. Carreras.

—En la misma combinación se dirigió a Mendoza el señor E. Benítez.

—A las Termas de Cacheuta, en la provincia de Mendoza, se dirigió el señor Jorge Douds y familia.

Enfermos.—

Sigue un tanto mejor la señora Elisa Ovalle de Sánchez.

Viajeros.—

Por el expreso de la tarde de ayer regresó a Chorrillos el señor Federico Claude.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Santiago Walker.

—Regresó a Concepción, el señor Domingo de la Sotta y familia.

—A Santa Fe se dirigió ayer el señor Alberto Carvallo.

—Partió al Sur el señor Luis Silva Rivas.

—Ayer se dirigió a Valparaíso el señor Angel Guarello.

—Al mismo punto se dirigió el señor Virgilio D. Gregorini y señora.

—Al Sur, partió el señor Francisco Riosecó.

Funerales.—

—Ayer se efectuaron privadamente los funerales del señor don Jorge Claro Melo.

El Ajuar Infantil.—

Las siguientes personas han ingresado como socios contribuyentes del Ajuar Infantil, repartición del Patronato de la Infancia que tiene a su cargo la confección de ropas para los niños asistidos por las Gotas de Leche y el Asilo Maternal:

Anita Fabres Phillips, Celia Edwards Barros, Inesita Bergueccio Silva, Jorgecito Errázuriz Echenique, Margarita Navarro, Carlos Tomás Duval Cerda, Inés Alliende Donoso, Luisa Alliende Donoso, Gabriela Matta Jouanne, Manuel Calvo Hurtado, Teresita Calvo Hurtado, Blanca Nieves Errázuriz Pereira, Carolina Errázuriz Pereira, María Angélica Errázuriz Pereira, Ladislao Errázuriz Pereira, Hernán Errázuriz Hurtado, Rosita Larraín Errázuriz, Rebequita Gómez Novoa.

Las personas que deseen contribuir al sostenimiento de esta importante obra, que tantos beneficios reporta a los pequeños desvalidos de la capital, pueden dirigirse a las señoras María Errázuriz de Riesco, Huérfanos 1415, o Julia Saavedra de Bernales, Agustinas 1389.

Círculo de lectura.—

Ayer, Martes 14, se verificó en este Centro Literario la reunión semanal de costumbre, desarrollándose un interesante y variado programa.

La señorita Marcelle Auclair declamó en francés una delicada poesía y en seguida, leyó un delicioso cuento original titulado "La Carta."

La señorita Margot Zanelli, alumna del señor Luis Ortúzar, declamó la poesía "Confidencias", de Tomás Gatica Martínez. Fué muy aplaudida y obligada a bisar.

La Presidenta del Círculo, señora Inés Echeverría de Larraín, leyó un trabajo "El sueño", en que hace alusión a las prácticas telepáticas.

Terminó el acto la señora Corina Cienfuegos de Honorato, tocando con maestría y sentimiento varias piezas de piano, siendo muy aplaudida.

Clínica Dental

— DEL

Dr. Valenzuela Basterrica

Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos, 8 a 12 y 2 a 7 P. M.

HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642

7-F

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Estudios en Europa

CATEDRAL 1290

20-e

PIORREA ALVEOLAR

LUIS LAGOS Z.

Dentista graduado en las Universidades de Chile y Pensilvania (E. U.)

Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración, dientes flojos). Moneda 1312.

15-f

¿Quiere Ud. que su boca sea un estuche de perlas? ¿Quiere Ud. tener encías sanas y aliento puro? Use diariamente la

Pasta Esmaltina

El dentífrico por excelencia.

INSERCION

A PROPOSITO DE UN REPORTAJE

Señor Director de "El Mercurio".

Distinguido señor:

Con no poca sorpresa he leído en la edición del 9 del presente de su estimable diario, un telegrama de Bolivia en que se alude desfavorablemente a las observaciones que, sin pretensión alguna de mi parte, dejé expresadas acerca de la situación de los chilenos en aquella República y que vieron la luz en "El Mercurio" del 28 de Abril último.

Nada más natural que este sentimiento de extrañeza porque, como he tenido ocasión de manifestarlo en telegrama reciente, a la colonia chilena en Oruro, centro de mis actividades habituales, sólo un evidente mal espíritu ha podido tratar de dar a esas observaciones un alcance que ha estado lejos de mi ánimo y de mis palabras.

Según el corresponsal de Oruro, yo habría dado a entender que "todos los chilenos que han llegado a Bolivia en los últimos años han sido aventureros, gente de mal vivir".

Esto es precisamente lo contrario de lo que he manifestado, puesto que he dicho con toda claridad y no dado a entender entre líneas, que la causa de cierta mala atmósfera que rodea el nombre de Chile y de los chilenos en el vecino país reside en parte en esos elementos, que, como también lo expliqué en su oportunidad, no han podido permanecer allí y nada tienen que ver con los residentes chilenos en Oruro, "entre los cuales no hay uno sólo que ocupe una situación inferior a la de que pudieran hacerle merecedor su ambición de surgir y sus aptitudes para la lucha por la vida".

Agrega el corresponsal como tomando la defensa de la colonia chilena en Bolivia, que ésta ha sido siempre considerada y respetada, pues cuenta en su seno con distinguidos caballeros, comerciantes, industriales, jefes de empresas mineras y aún directores y gerentes de Bancos bolivianos. Esta afirmación perfectamente exacta, no es sino un colorario de mis observaciones y, por consiguiente, no había necesidad de hacerla. Ella es, por lo demás, una demostración de que yo he estado en lo cierto de aseverar que "Bolivia "ofrece un amplio campo a la "actividad de cuantos quieran ir "allá a trabajar honestamente, respetando leyes y cumpliendo deberes como lo harían en su propia patria".

Como también pudieran hacerse comentarios malévolos a mis opiniones sobre la conveniencia de seleccionar el personal diplomático y consular, me veo en la necesidad de tocar este punto al que, como bien se comprende, solo me referí en general, pues para entrar en detalles, habría sido necesario que olvidase consideraciones de orden patriótico.

Protesto, pues, especialmente, la torpeza con que se ha procedido al querer particularizar mis observaciones, y creo tener derecho a preguntar a esos compatriotas que aparentan sentirse tan alarmados, por qué no ha de ser mejor y más patriótico decir las cosas en forma levantada y serena, que limitarse a una crítica de corrillo que a nada conduce si no al descrédito de nuestras relaciones internacionales.

Antes de poner término a estas líneas aclaratorias, creo cumplir con un deber dejando establecido que tengo en el mejor concepto la persona del actual cónsul general de Chile en Bolivia, de quien el país tiene el derecho de esperar una acción de resultados positivos dentro de la esfera de sus funciones. Y, con respecto al Ministro de Chile, recién llegado a aquella República, sería temerario poner en duda la eficacia de su labor futura, tratándose de un diplomático de tan espléndidos antecedentes, en circunstancias que hasta aquí llegan los ecos de las manifestaciones de simpatía que se le han prodigado por bolivianos y chilenos, festejos de magnitud y brillo excepcionales y que, por lo demás, son harto merecidos.

Como ciudadano chileno y como residente largos años en Bolivia, no puedo negar que esto me produce una legítima alegría, pues veo que se coloca nuestra representación diplomática en aquel país, a la altura en que siempre debió estar y que se la ve rodeada unánimmeente por la consideración de los más selectos círculos políticos y sociales.

Por modesta que sea nuestra situación en la colonia chilena de Bolivia, estimo que tratándose de cuestiones tan íntimamente vinculadas a los intereses nacionales, existe no sólo el derecho sino el deber de opinar con franqueza y amplitud de miras; sólo es esto lo que tuve en vista al resolverme a responder a las preguntas que se me hicieron de parte de "El Mercurio" y que no llegué a presumir jamás irían a provocar comentarios desfavorables de un corresponsal que más de una vez ha asentido con el suscrito en la oportunidad y veracidad de este género de observaciones.

De Ud. señor Director atentamente.—**Alfredo Suárez.**

OLYMPIA

PATISSERIE ET CONFISSERIE FRANCAISE

Huérfanos 1043-45

TELEFONO INGLES N.o 5096

El establecimiento predilecto de la Sociedad.

TODOS LOS DIAS:

3.30 a 5.30.—Five o clock tea.

5.30 a 7.30.—Biógrafo corriente.

9.30 a 11.30. — Biógrafo especial.

Abierto hasta la salida de los teatros.

"LA HORA DE QUEDA"
Cuentos y Novelas cortas por
IRIS
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE CHILE.
PEDIDOS DE PROVINCIAS A SANTIAGO:
CASILLA 2455
16-e

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 74.a extraordinaria en 14 de Mayo de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz Bruna, Burgos, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Echenique, Escobar, Figueroa, Gatica, Guarello, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Valderrama y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que aumenta el sueldo de que goza el jefe de la Sección de Contabilidad y giros postales de la Dirección General de Correos; y

Con el segundo remite un proyecto de acuerdo sobre permiso para que pueda conservar una propiedad raíz el Colegio Alemán de Victoria.

2.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos relativo a las cuentas de inversión de los Ferrocarriles del Estado, correspondientes a los años 1915 y 1916.

3.o De un oficio con que la Municipalidad de Santiago remite su presupuesto de entradas y salidas para el presente año.

4.o De una solicitud de la Municipalidad de Chañaral, sobre autorización para recabar del Supremo Gobierno un empréstito por la suma de $ 50,000, para terminar los trabajos del Cementerio, para la construcción del Matadero y para reparaciones en las calles y caminos del referido Municipio.

Tramitación

El señor CHARME (presidente).— Me permito solicitar el acuerdo del Senado para que se remita a la Cámara de Diputados el mensaje del Ejecutivo sobre embalse y aducción de las aguas del río Choapa, que debe tener origen en esa Cámara por cuanto establece una contribución.

Si no hay inconvenente, quedará así acordado.

Acordado.

Proyecto económico

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Me permito formular indicación para que se acuerde preferencia en la orden del día de la presente sesión al proyecto presentado por el Ejecutivo en Septiembre del año pasado con el objeto de modificar la ley que estableció la Caja de Emisión. En realidad, no voy a sostener en todas sus partes el proyecto en referencia, puesto que deseo proponer respecto de él una modificación que creo merecerá la aprobación del Senado.

El señor MAC-IVER.— ¿No se trata, señor Ministro, de fijar un tipo nuevo para la conversión del papel moneda?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). —En manera alguna, señor senador. He remitido a la Mesa la modificación que me propongo formular, y ruego al señor secretario se sirva darle lectura a fin de que sea conocida por los señores senadores.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Ministro es para substituir el proyecto a que su señoría se ha referido por el siguiente:

"Artículo único.—Desde la promulgación de esta ley la Caja de Emisión entregará billetes de curso forzoso a toda persona que los solicite en cambio de los depósitos en oro que deberá hacer con arreglo a los incisos primero y segundo del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912.

Los Bancos nacionales podrán hacer los depósitos a que se refiere el inciso anterior a la orden de las Legaciones de Chile en Gran Bretaña o Estados Unidos de América en alguno de los Bancos de primera clase que designe el Presidente de la República.

Los depósitos se efectuarán en oro en barra u oro sellado, según la equivalencia en fino con relación a la moneda nacional de oro que determinará el Presidente de la República.

Los certificados que la Caja de Emisión debe dar por los depósitos podrán ser nominativos, a la orden o al portador y en ellos constará la cantidad depositada y el tipo de cambio en letras sobre Londres o sobre Nueva York, a noventa días vista a que se halla verificado el depósito".

Crisis de trabajo en Coquimbo y Atacama

El señor GATICA.— Voy a permitirme llamar la atención del Gobierno y del Senado acerca de la situación porque atraviesa la provincia de Coquimbo en los momentos actuales.

El señor MAC-IVER.—Y la de Atacama también.

El señor GATICA.— Tiene mucha razón el honorable senador.

Con motivo de la escasez de fletes marítimos, que ha traído por consecuencia la falta absoluta del coke que necesitan las fundiciones, todos los establecimientos para el beneficio de minerales de las provincias de Coquimbo y de Atacama, han tenido que apagar sus fuegos, razón por la cual un crecido número de operarios han quedado sin ocupación.

En la provincia de Coquimbo se mantenía en trabajo hasta hace poco un solo establecimiento de fundición, el de Panulcillo, que daba ocupación a trescientos obreros y que era el único que compraba metales, pues aún cuando pagaba precios muy bajos, permitía que muchas minas continuaran en explotación. Este establecimiento se ha visto obligado también últimamente a apagar sus fuegos por la causa a que acabo de aludir.

Con este motivo, hay en la actualidad en estas provincias más de tres mil obreros que no tienen en qué ocuparse, y que constituyen, por lo tanto, un gravísimo peligro para la seguridad pública. Algo análogo sucede en la provincia de Atacama, según acaba de observarlo el honorable señor Mac-Iver.

Si a esto se agrega que la agricultura atraviesa en ambas provincias por una verdadera crisis debido a la persistente sequía que se ha dejado sentir en los últimos años, hay forzosamente que llegar a la conclusión de que sus habitantes se encuentran en condición por demás aflictiva. En consecuencia, es necesario, a mi juicio, que el Gobierno tome algunas medidas para que la gente que ha quedado sin trabajo en aquella región, tenga en qué ocuparse y pueda subvenir a sus necesidades y a las de sus familias. Una gran parte de la gente que puede salir de la provincia a buscar trabajo en otra parte, ha salido ya; pero la mayor parte de los operarios tienen familia, a cuyas necesidades deben subvenir, de manera que si no se les proporcionara trabajo cerca del punto en que residen, tendrían o que dejar perecer de hambre a sus mujeres e hijos o que abandonarlos para ir a trabajar a otra parte.

En vista de la necesidad absoluta que hay de salvar esta situación, creo que sería del caso que el Gobierno procediera en la misma forma en que procedió en 1914, poco después de empezada la guerra europea. Como recordará el Senado, en aquella época se dictó una ley que ordenó ejecutar por administración los trabajos del ferrocarril de Iquique a Pintados, a fin de poder dar ocupación a los operarios que habían quedado sin trabajo con motivo de la paralización de la industria salitrera.

Igual medida podría adoptarse en el caso actual respecto de la gente que ha quedado sin trabajo en las provincias a que me vengo refiriendo. Según se me ha informado, están ya terminados los estudios para ejecutar el alcantarillado en el puerto de Coquimbo, obra en la que podría darse trabajo a un crecido número de operarios; en la reparación de los caminos que unen las diversas poblaciones de estas dos provincias, podría ocuparse también un considerable número de obreros, y entiendo que con este fin las municipalidades respectivas han depositado en arcas fiscales sumas de alguna consideración, en la esperanza de que el Fisco habrá de contribuir con la parte que le corresponde a fin de atender a esta necesidad. Entiendo que en esto podrían invertirse unos cincuenta o cien mil pesos desde luego, y si para conseguir este objetivo fuera necesario erogar una cantidad mayor, creo que el Gobierno no debería vacilar en pedir la autorización legislativa necesaria. Además, desde hace algunos años hay el proyecto de construir un ferrocarril de Ovalle a Punitaqui, que tendría treinta kilómetros de longitud y que pasaría por terrenos que los propietarios respectivos han cedido al Estado por escritura pública, de manera que no habría que gastar dinero en el pago de expropiaciones. Por el momento bastaría ejecutar por lo menos las obras de movimientos de tierra, que no hay el temor de que puedan ser destruídas por obra del tiempo, ya que en aquella región no llueve sino muy tardíamente.

En fin, el Gobierno resolverá qué medidas conviene arbitrar a fin de evitar que se produzca en aquellas provincias una verdadera **débacle**, pues si no se pone pronto remedio al mal, como la gente no tiene qué comer, muy luego comenzarán los robos, asesinatos y desórdenes de toda especie.

A pesar de la difícil situación financiera porque atraviesa el país, creo que es absolutamente indispensable arbitrar las medidas que sean del caso y gastar el dinero que sea necesario a fin de mejorar la condición del elemento obrero en las provincias a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado trasmitiré a mis honorables colegas de Gabinete las observaciones que ha formulado el honorable senador por Coquimbo respecto de las distintas obras públicas que cree su señoría que podrían emprenderse a fin de dar trabajo a la gente que ha quedado desocupada en las provincias de Coquimbo y Atacama, con motivo de la paralización de la industria minera.

Naturalmente las obras públicas a que ha aludido el honorable senador tendrían que llevarse a cabo con los fondos consultados en el presupuesto para el año en curso, ya que es punto menos que imposible destinar con ese objeto recursos especiales, atendida la difícil situación porque atraviesa el Erario. Para demostrarlo así basta considerar que no hay recursos con qué atender compromisos anteriores, como el relativo a invertir en objetos determinados una parte del producto del impuesto sobre alcoholes en el año actual. El Gobierno no ha podido presentar al Congreso el proyecto respectivo a pesar de que existe la obligación legal de destinar una parte del producto de ese impuesto a fines que están especialmente determinados por la ley, porque realmente no hay recursos a que imputar el gasto.

Por lo demás, el Gobierno no ha sido remiso para subsanar la situación a que se ha referido su señoría, que se preveía desde hace algún tiempo. En efecto, se han hecho diversas gestiones tendientes a obtener los elementos de trabajo que necesitan los establecimientos mineros del norte del país, a fin de que puedan continuar en activa explotación. Se ha tratado de conseguir que los buques que vienen a nuestras costas a cargar salitre, elemento de que no pueden prescindir los países en guerra, traigan coke para los establecimientos de fundición. Una sociedad minera del norte solicitó hace algún tiempo del Gobierno que diera instrucciones a nuestro Embajador en Washington a fin de que viera modo de conseguir que el Gobierno de los Estados Unidos permitiera la libre exportación a Chile de determinados artículos, uno de los cuales era el coke.

Los esfuerzos hechos hasta hoy por el Gobierno en este sentido no han dado resultados satisfactorios, debido a que estas prohibiciones obedecen a las necesidades de la guerra mundial en qué nos encontramos.

Naturalmente, también ha debido influir en la paralización de las faenas, la persistente alza del cambio internacional, que ha llegado a anular casi la totalidad de las utilidades que dejaba la explotación de las minas.

De manera, pues, que no ha habido negligencia de parte del Gobierno a este respecto, sino la imposibilidad material de obtener un resultado satisfactorio.

Por lo demás, repito, me consideraré en el deber de transmitir a mis honorables colegas las observaciones que ha formulado el honorable senador acerca de las obras públicas que convendría iniciar en la provincia de Coquimbo, a fin de dar trabajo a los operarios a que se ha referido Su Señoría.

El señor GATICA. — Agradeciendo la contestación que se ha servido darme el señor Ministro, debo declarar que ha estado bien lejos de mi ánimo la idea de creer que haya habido negligencia de parte del Gobierno en lo relativo a remediar la aflictiva situación por que atraviesan las provincias a que me he referido. Debo, sí, manifestar que si para salvar esa situación cuenta el Gobierno solamente con los recursos que pueda obtener de la ley de presupuestos recientemente dictada, no tendrá ni siquiera para comenzar, pues esos fondos serán absolutamente insuficientes. Creo que el Gobierno se va a ver en la imprescindible necesidad de presentar un proyecto de ley que lo autorice para invertir una suma de dinero de alguna consideración, con el objeto de salvar la aflictiva situación por que atraviesan las provincias de Coquimbo y de Atacama.

Premios al profesorado

El señor YAÑEZ. — Acepto con mucho gusto la indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, a fin de tratar en la orden del día de la presente sesión del proyecto a que se ha referido Su Señoría; pero, al mismo tiempo, creo que habría conveniencia en que, a continuación de ese proyecto, se tratara, con preferencia a todo otro asunto, del relativo al pago de premios al profesorado.

Este asunto ha sido ya latamente discutido, y realmente no se comprende por qué el Senado no lo ha despachado hasta ahora. No es éste un proyecto de ley que tienda a conceder premios a los profesores, ni siquiera a fijarles su renta en relación a la importante función que desempeñan, sino que tiende sencillamente a autorizar el pago de la deuda que el Estado ha contraído para con ellos, y que fué reconocida por el presupuesto del año último.

Los fondos consultados en el presupuesto del año de 1917, se invirtieron en otro objeto que aquel a que estaban destinados, de manera que el Gobierno se vió en el caso de pedir un suplemento; este suplemento debió despacharse dentro del año a que correspondía el presupuesto. No se despachó; la deuda está pendiente, la obligación de pagarla subsiste, y no se ha cumplido simplemente por falta de fondos.

Hay en esto una injusticia tan manifiesta, un desconocimiento tan injustificable de las obligaciones del Estado, que realmente no es fácil explicarse el motivo de este retardo.

Mientras tanto, se mantiene a un numeroso cuerpo de empleados, que cuentan con esta parte de sus rentas para atender a sus necesidades, privados de ella, y al Estado sin cumplir con la obligación de atender a ese pago en la forma establecida por la ley. Dejo formulada la indicación de preferencia.

Industria salitrera

El señor BRUNA. — El señor senador por Coquimbo acaba de hacer algunas observaciones sobre la situación que se está creando en las provincias de Atacama y de Coquimbo, a causa de la falta de trabajo con motivo de la paralización de las faenas mineras.

Por mi parte, deseo llamar la atención del señor Ministro de Hacienda respecto de que en las provincias salitreras está ya principiando a producirse una situación análoga.

La industria salitrera, además de estar afectada, como se ha dicho ya muchas veces, por el alza considerable de casi todos los productos que requiere la elaboración del salitre, se ha visto afectada también por la enorme baja que ha experimentado el precio de ese producto, por la persistente alza del cambio y, por último, por la llamada "ley Prat".

Según el decreto del Ministerio de Hacienda que establece el recargo con que se cobrarán los derechos de aduana en la semana en curso, por cada peso de dieciocho peniques de derechos de exportación, tienen los salitreros que pagar veintiséis peniques 5|8. Haciendo el cálculo correspondiente, resulta que, en lugar de recibir el Estado veintiocho peniques por derecho de exportación por cada quintal de salitre, está recibiendo cuarenta y un peniques y fracción, de manera que los salitreros están pagando un recargo de trece peniques por quintal, que equivale a un cincuenta por ciento más del derecho que establece la ley.

Yo me pregunto: ¿es posible que el Gobierno esté cobrando este enorme recargo en los mismos momentos en que una cantidad de industriales están dando instrucciones en el sentido de paralizar los trabajos de sus oficinas, con lo cual una cantidad enorme de trabajadores quedaran desocupados, sin tener con qué atender a sus necesidades más apremiantes?

Hay que tener presente que este recargo tiende en realidad a mermar las entradas fiscales, puesto que lo que el Estado gana hoy por el hecho de cobrarlo, dejará de percibirlo más tarde a causa de la disminución que necesariamente habrá de producirse en la cantidad de salitre que se exporte.

No deseo formular más observaciones sobre esta materia, y sólo me limitaré a llamar la atención del señor Ministro hacia el hecho de que la producción de salitre en lo que va corrido del año actual, es mucho menor que la de los mismos meses del año pasado.

Tengo noticias, según las cuales, muchos industriales prefieren paralizar sus oficinas antes que contraer deudas para continuar la explotación. Es éste un problema muy interesante y muy grave, y espero que el señor Ministro de Hacienda habrá de prestarle toda la atención que merece.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Realmente, el problema más grave que hoy presenta a la consideración de los Poderes Públicos, es el que ha tocado el honorable senador por Antofagasta.

Se sabe que la base de las entradas fiscales está, principalmente, en el producto del impuesto por exportación de salitre. La industria salitrera se ha visto últimamente perturbada por las causas que ha indicado el señor Senador por Antofagasta.

Algunas oficinas han paralizado ya sus faenas, y he tenido noticias en el sentido de que otras van a paralizarlas en breve. Con este motivo la producción de salitre en el presente año disminuirá en cinco millones de quintales aproximadamente.

Pero la industria ha sufrido todavía otra perturbación motivada por la baja en el precio de venta del salitre, baja que ha elevado el stock del producto depositado en la costa a más de veintiún millones de quintales españoles. Sin embargo, las exportaciones en los últimos meses no son menores que las del año pasado en la misma época. En la semana que acaba de transcurrir la exportación ha ascendido a un millón trescientos doce mil quintales españoles, y en los cuatro primeros días de este mes llegó a más de novecientos sesenta mil quintales. Es natural, por lo tanto, suponer que en todo este mes la exportación por lo menos igualará, si no la supera, a la del mismo mes de 1917.

Pero el problema que suscitan las dificultades actuales de la industria salitrera es, naturalmente, muy grave para el porvenir, y es esto lo que preocupa la atención del Gobierno. Es indispensable llegar de una vez por todas a una solución en la cuestión salitrera, y el honorable senador por Antofagasta sabe que el Ministro que habla se ha ocupado de este asunto. Según comunicaciones recibidas, ayer, parece que los salitreros han logrado llegar a un acuerdo en cuanto a la organización de la industria en debida forma, y principalmente en lo que respecta a la concentración de las ventas.

Este problema está íntimamente relacionado con el impuesto de exportación sobre el salitre, con la base del mismo y con la manera cómo debe pagarse; pero el Gobierno no ha podido proceder más de lijera en esta materia por una razón muy sencilla. El cálculo de entradas para el presente año está basado en la aplicación de la ley a que acaba de referirse el honorable senador por Antofafasta, que establece una forma distinta para el pago de los derechos de internación y de exportación, estableciendo la correspondencia, no con relación al tipo de cambio a noventa días vista sobre Londres, sino con relación al precio de venta de la mercadería oro en el mercado. Esta circunstancia es, precisamente, la que ha venido a perturbar la aplicación de la ley, que se dictó cuando en realidad la moneda esterlina correspondía a lo cierto. Hoy día la moneda esterlina para el efecto de adquirir letras de cambio, no es una moneda cierta, sino que corresponde a lo incierto, y por eso es que dando una moneda cierta, oro, para comprar letras, se obtienen 25 peniques y fracción, mientras que el cambio en la misma época, no está sino a 16 peniques o 16 y medios peniques.

De manera que esta diferencia perturbaría por completo la marcha del ejercicio financiero del año en curso, si de buenas a primeras se hubiera tratado de derogar la ley a que se ha referido el honorable senador, y esto es, precisamente, lo que ha detenido al Gobierno en esta materia. Pero el asunto está en estudio, y prometo al honorable senador por Antofagasta que en la primera quincena de Junio el Gobierno presentará al Congreso un proyecto tendiente a resolver este asunto en una forma definitiva.

El señor BRUNA. — Agradezco al señor Ministro de Hacienda la promesa que hace de preocuparse y de estudiar este asunto con toda la atención que su señoría sabe prestar a problemas de tanta importancia como éste.

El señor CHARME (presidente). — ¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Terminados los incidentes.

Como las indicaciones hechas por el señor Ministro de Hacienda y por el honorable señor Yáñez, no han merecido observación, si no hay inconveniente se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto económico

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión. Se va a leer el proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de ley:

"Artículo único.—Desde la promulgación de esta ley la Caja de Emisión entregará billetes de curso forzoso a toda persona que los solicite en cambio de los depósitos en oro que deberá hacer con arreglo a los incisos primero y segundo del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912.

Los bancos nacionales podrán hacer los depósitos a que se refiere el inciso anterior a la orden de las Legaciónes de Chile en Gran Bretaña o Estados Unidos de América en alguno de los bancos de primera clase que designe el Presidente de la República.

Los depósitos se efectuarán en oro en barra u oro sellado, según la equivalencia en fino con relación a la moneda nacional de oro que determinará el Presidente de la República.

Los certificados que la Caja de Emisión debe dar por los depósitos podrán ser nominativos, a la orden o al portador y en ellos constará la cantidad despositada y el tipo de cambio en letras sobre Londres o sobre Nueva York a noventa días vista a que se haya verificado el depósito."

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Este proyecto señor presidente, lo he presentado en sustitución del que se estaba discutienod desde fines del año pasado, como lo manifesté en la primera hora.

No se altera, sustancialmente, con este proyecto la ley de 1912, sino que mantiene la base inamovible de esa ley.

En conformidad a la ley de 1912, la Caja de Emisión debe entregar billetes a los Bancos nacionales o extranjeros que los soliciten y a los particulares que por intermedio de los Bancos quieran hacer la misma operación, mediante el depósito de 12 peniques por cada peso; aumentándose este depósito en oro en proporción a la diferencia de cambio del billete por oro, en letras sobre Londres a 90 días vista. Un reglamento dictado por el Presidente de la República en cumplimiento de esa ley, ha establecido la forma y proporción en que debe hacerse el aumento de la garantía en oro. Según ese reglamento, llegando el cambio a 13 peniques debe depositarse uno y medio peniques más sobre los 12; subiendo a 13, otro penique y en seguida; de modo que estando el cambio a 16 peniques, debe existir en depósito en la Caja de Emisión una cantidad en oro equivalente a 17 1|2 peniques por cada peso papel emitido.

Esta es la situación actual y la Caja de Emisión, en cumplimiento de sus obligaciones, ha requerido de los Bancos depositantes, para que enteren la garantía en conformidad al Reglamento.

De manera que, como lo indicaba hace un momento, si el cambio llega sobre 16 d., tiene la Caja de Emisión una garantía de 17 d. y medio por peso; es decir, es a la par; porque es evidente que esa diferencia de medio penique es menor que lo que habría que gastar en el transporte de la moneda, o sea el **gold point**.

Esta situación la están usufructuando únicamente los Bancos, pero desde que el tipo de cambio va ascendiendo paulatinamente y se va entonando nuestra moneda corriente, no veo, señor presidente, que haya peligro en que los particulares puedan hacer estas operaciones directamente. Ellas estarían basadas en la seguridad que nos dá la situación mundial.

En los países europeos, a los cuales nos ligan las mayores relaciones comerciales, la moneda ha sufrido fluctuaciones gravísimas, debido a las emisiones excesivas. Así, por ejemplo, Francia acaba de dictar una nueva ley que eleva a 30 mil millones de francos.

Esta situación permitirá que nuestro tipo de cambio, en ningún caso pueda bajar a menos de 15 o 16 peniques. De manera que no diviso peligro alguno para que los particulares puedan hacer directamente los depósitos en garantía de billetes al tipo de 16 o 17 1|2 d por peso. Por eso así lo propongo en el inciso 1.o del proyecto.

Ahora bien, para facilitar a los Bancos nacionales que tienen hoy día depósitos considerables en Inglaterra y en los Estados Unidos, se consulta en la indicación que he formulado, una disposición, contenida en el inciso segundo, según la cual los Bancos nacionales pueden hacer los depósitos a la orden de las Legaciones de Chile en Gran Bretaña o Estados Unidos de América, en alguno de los Bancos de primera clase que designe el Presidente de la República. Los Bancos que indique el Presidente de la República, recibirán los depósitos en oro que hagan los bancos nacionales; y naturalmente comunicarán ese hecho a la Caja de Emisión.

La Caja de Emisión con el certificado de existir estos depósitos en oro a disposición del respectivo Ministro Plenipotenciario de Chile, haría entrega de los billetes en Chile, tal como se hace hoy día en uso de la facultad que le confiere la ley del año 12 para hacer estos depósitos en la casa Rothschild and Son o en cualquier otro Banco.

En cuanto a la forma en que deben hacerse los depósitos, no se altera tampoco la base de la ley. Se establece únicamente que los depósitos se podrán hacer en cualquiera moneda o en pastas de oro. El Presidente de la República señalaría el equivalente en fino, con relación a la ley de fino que tiene nuestra moneda de oro con las monedas que pudieran aceptarse.

Finalmente, en el último inciso se consulta una facultad especial a favor de los tenedores de oro, de cuya mercadería, en realidad de verdad, no van a desprenderse aquellos, pues tienen el derecho de rescatarla devolviendo los billetes percibidos de la Caja de Emisión. En efecto, los certificados de depósitos de oro, que según la ley de 1912 eran nominativos, y que para transferirse tenían que someterse a las prescripciones establecidas por el Código Civil para todo crédito personal, o sea, anotando la cesión en el mismo documento y notificando al deudor, en este caso el Fisco, esos certificados, digo, se podrán ser nominativos, a la orden o al portador.

De esta manera se desinteresa al dueño del oro para efectuar el rescate de su especie.

Por lo demás, se tomará toda clase de garantías para asegurarse de la especie depositada y del tipo de oro entregado.

El señor MAC-IVER.—Rogaría al señor Secretario que se sirviera dar lectura a los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley de 11 de Mayo de 1912.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"Desde la promulgación de la presente ley, la Oficina de Emisión entregará a los Bancos Nacionales o extranjeros, establecidos en el país, billetes de curso legal, en la proporción fija de un peso por cada doce peniques, en cambio de los depósitos en oro que hagan en la Tesorería Fiscal de Santiago o en la Tesorería de Chile en Londres.

"Cuando el peso papel moneda de curso legal se cotizare a más de doce peniques, los Bancos estarán obligados a enterar en oro, en la Tesorería correspondiente, sobre los doce peniques ordenados por el inciso anterior, las cantidades que determine el Presidente de la República, para mantener la correlación entre los antedichos depósitos y el tipo de cambio del billete en el mercado, en conformidad al Reglamento que dictará para la ejecución de esta ley".

El señor CLARO SOLAR (Ministro del Interior).—El artículo 12 del Reglamento respectivo dice así:

(Leyó).

—De manera, que, como indicaba hace un momento, si el cambio pasa de doce peniques hay que depositar uno y medio penique más, o sea, la garantía es de trece y medio peniques; y si sube a más de trece, se depositará un penique más por cada penique que ascienda, de manera que a 16 peniques corresponden 17 y medio peniques de garantía.

El señor MAC-IVER. — Habría deseado, señor presidente, que no se hubiera presentado este proyecto de ley; y la razón que tengo para pensar así es muy sencilla.

En el día de hoy, en realidad, nuestra conversión ya no depende de nosotros, ya no depende de nuestros esfuerzos; depende del rumbo que tome la guerra mundial.

La razón de esto es muy sencilla: la extracción del oro de los países que lo tienen actualmente es casi imposible. Ellos tratan, no sólo de acaparar elementos bélicos para triunfar en los campos de batalla, sino que acaparan el oro. La Alemania, empoza el oro; la Inglaterra, empoza el oro; la Francia, empoza el oro; los Estados Unidos, empozan el oro. Y en todo esto va el oro chileno; va el oro de nuestra conversión. De manera que en el día de hoy, teniendo en realidad nosotros cómo convertir nuestro papel moneda en moneda metálica, teniendo los fondos necesarios, el oro necesario, no podemos hacer la conversión.

En consecuencia, Chile en situación de hacer depender la conversión metálica de su propia voluntad, de la acción múltiple de todos los chilenos, ella depende de la guerra mundial. Y si esta guerra, como entra en lo probable, se prolonga por tres o más años, cualesquiera que sean los tipos de cambio que haya en Chile, no podremos convertir nuestro papel. Esta es la realidad.

Pues bien, el proyecto en debate agrava la situación; y esto no es poco. ¿En qué forma la agrava? Manteniendo la misma dependencia. El Gobierno de Chile permitirá aumentar la emisión de papel en cambio de depósitos en oro. Pero esos depósitos tienen que hacerse en Inglatrra o en Estados Unidos. Y si la ley dijese que esos depósitos podrían hacerse en Chile, no contendría una disposición sería, porque es sabido que en Chile no se podrían hacer depósitos en oro. Aquí no hay metálico ni siquiera para el servicio de las transacciones ni para el pago de los impuestos fiscales. Y vemos el curioso fenómeno de que mientras la libra esterlina, por ejemplo, se encuentra casi a la par con el oro, o con una pequeña diferencia de cuatro a cinco por ciento, la diferencia entre el metal que representa esa libra y el oro efectivo alcanza a cincuenta o cincuenta y cuatro por ciento. ¡Cincuenta por ciento más!

De manera que, necesariamente, si se dicta una ley para que puedan realizarse, tienen que hacerse los depósitos de oro en Inglaterra y en Estados Unidos. Y el depósito de oro en Inglaterra o en Estados Unidos, en lo que respecta a su devolución o pago, ¿de qué depende? De la guerra; siempre de la guerra. Este es un nuevo lazo que se echa a nuestros intereses.

Yo me permito decir al Honorable Senado que estoy cierto de que para que Inglaterra entre en el régimen del papel moneda, es necesario que ocurra una catástrofe mundial.

La lección que recibió, mucho menos amarga que la nuestra, en el papel de curso forzoso de las guerras napoleónicas, la curó totalmente y para no volver a nuevas emisiones, sino en caso de una catástrofe, de una ruina. Pero ¿quién puede responder de que la catástrofe no vendrá, de que la ruina no se producirá?

En cuanto a los Estados Unidos, duramente probados también con el papel moneda, pero no hasta el punto de constituir una lección provechosa, como no lo ha constituído entre nosotros, hace más de cincuenta años que salieron del régimen del papel, gracias a un esfuerzo como no lo ha habido semejante en país alguno; [illegible]do intereses que no han sido [illegible] más vencidos. Pero, ¿quién responde de que los Estados Unidos que no son completamente [illegible]gos del papel moneda, que no están completamente aleccionados como Inglaterra, sobre los resultados de tal moneda, no vuelvan a él? Nadie.

Y digo yo, entonces, si a las existencias actuales de oro destinadas al pago o conversión del billete de curso forzoso que hay entre nosotros, y que están depositadas en Bancos americanos o ingleses, agregamos ahora estos otros depósitos, ¿no ponemos un [illegible] más a nuestros intereses para hacerlos depender de la guerra mundial? Por eso digo que habría sido preferible que este proyecto no hubiera venido, y que el Gobierno no hubiera dejado en paz el asunto. La paz en materia financiera, en materia de moneda, vale casi tanto como la paz internacional, casi tanto como la paz en la vida interior, de la Nación.

Pero el proyecto viene, y yo no he de oponerme a él, porque no he de ponerme en contra del honorable señor Ministro de Hacienda. Lo he aceptado en general; pero desearía que se le hicieran algunas modificaciones, con el objeto de que esta dependencia de nuestros intereses de la guerra europea o guerra mundial, fuera menos intensa; con el objeto de que las garantías que tuvieran estos depósitos fueran más reales y efectivas. De esta manera, si los efectos de esta ley fueran perniciosos, [illegible] rían por un tiempo muy [illegible] si, por el contrario, fueran benéficos, nos reservaríamos la facultad de prolongar estos beneficios por el tiempo que se considere útil.

Aquí se hace, por otra parte, un cambio a la ley del año 12, que es de importancia considerable. Ya no es sólo el Banco, la institución de crédito, la que puede hacer los depósitos en oro, y extraer papel de las arcas fiscales, son también los particulares, es todo el mundo, es el anónimo.

Y bien, extendiéndose así el derecho de extraer papel moneda, ¿puede mantenerse ya la reglamentación rígida de la ley de 1912, para el reintegro de las cantidades depositadas?

Me parece que no.

La ley manda ahora que si sube el cambio de doce peniques, [illegible] cuyo tipo se ha extraído el papel fiscal, se requiera al depositante el oro para que aumente sus depósitos en metal.

Si el Banco de Chile, si el Banco Español de Chile, si el Banco Nacional, han extraído oro a doce peniques y ha subido el cambio internacional a diecisiete, es muy sencillo que el director del Tesoro, por medio de una nota o de una carta, diga a los gerentes de esas instituciones que depositen cinco y medio peniques más para garantizar los billetes que han sacado; y estoy cierto de que los gerentes de tales Bancos o harán el depósito de esta cantidad de peniques, o devuelven el papel moneda que han extraído de la caja fiscal. Pero sí, no se trata ya del Banco de Chile, si no se trata del Banco Español de Chile, ni se trata del Banco Nacional, sino de Pedro, Juan, Antonio de todo el mundo, ¿cómo se va a entender el director con el desconocido? ¿Qué caso le va a hacer este señor que se llama todo el mundo? ¿Cómo el señor Todo el mundo va a tener, no diré la delicadeza, el sentimiento de su obligación, para proceder como proceden hoy día aquellas ins-

Viértase unas gotas de Colonia
Flores del Campo
en el agua del tocador al lavarse y se conseguirá tener la piel siempre suave, flexible, blanca y deliciosamente perfumada.
3413-15-e



SOBRETODOS
de GABARDINA, artículo de legítima procedencia inglesa, ofrecemos a precios muy convenientes el selecto y variado surtido recién recibido.
A la Ville de Paris
57 - Crucero del Pasaje Matte - 57
3425-16-e

Número especial dedicado al 21 de Mayo será el
ZIG-ZAG
del Sábado próximo.
Impóngase Ud. del gran sorteo.
27 importantes premios.
3417-16-e

PAIGE
Se le recomienda a toda persona que desee hacerse de un buen AUTOMÓVIL, pase a pedir una demostracióu práctica de este bien perfilado coche y potente motor.
WESSEL, DUVAL y Cía.
HUÉRFANOS 944. Catedral 1229
3387-17-e

Con unas gotas de Colonia

Flores del Campo

vertidas en el agua del tocador al lavarse, notaréis una prolongada sensación de bienestar.

3415-15-e

...ciones? Yo estoy cierto de que en este país, sensible es decirlo, y deseo equivocarme a este respecto, en un caso semejante no se depositaría el sobre depósito, diré así, que se debería depositar según la ley, ni se restituiría el billete que se hubiera sacado de las arcas fiscales.

Hay que tomar, pues, otro camino. Yo propondría, por ejemplo, que mientras el cambio internacional esté sobre 17 peniques, u otro tipo, los particulares podrán extraer billetes, etc.

Pero no existiendo ese cambio, retirándose los billetes a 15, a 13, a 12 peniques, no encontraría yo responsabilidad suficiente en los particulares, comparable con la que dan los Bancos bien establecidos.

Hay otra modificación a la ley actual.

En la ley de 1912 se dice que los depósitos deberán hacerse en la Tesorería de Chile en Londres o en la Tesorería Fiscal de Santiago. Ahora se propone que los Bancos podrán hacer los depósitos a la orden de las Legaciones de Chile en Gran Bretaña o Estados Unidos de América en alguno de los Bancos de primera clase que designe el Presidente de la República. Es cierto que el Presidente de la República habrá de designar realmente Bancos de primera clase, pero ¿por qué no se designan en la misma ley?

Se me viene a la imaginación en estos momentos otra observación.

Se habla en este proyecto de "Bancos nacionales". Pero si entre nosotros no existen Bancos nacionales.

En los Estados Unidos se llaman Bancos nacionales a los que están constituidos en conformidad a una ley nacional determinada.

Entre nosotros sólo podrían llamarse Bancos nacionales a los que fuesen de la Nación; y la Nación chilena no tiene Bancos.

Seguramente se ha querido hablar de los Bancos chilenos, lo que es ya una cosa distinta. Talvez yo he hecho esta observación, guiado de un espíritu excesivamente nimio; pero, en fin, nada costaría hablar de Bancos chilenos, en lugar de Bancos nacionales.

Finalmente, las leyes financieras, sobre todo las leyes que guardan relación con la moneda, con el papel moneda, con el crédito de un país, son tan inciertas en su aplicación, que se colige que puede ocurrir, pero raras veces se acierta.

Nosotros tenemos una experiencia larga y amarga sobre estas cosas. Si no hay en estas materias nada que satisfaga en cuanto a la seguridad en los efectos de la ley, ¿por qué, me digo, hoy dictamos una ley de carácter absoluto? ¿Por qué no hacemos algo que la prudencia aconseja y que se conforma con los orígenes de esta misma ley?

¿Por qué se ha traído este proyecto de ley al debate del Senado? Porque repentinamente se ha producido un fenómeno que no se esperaba, cual ha sido la violenta y excesiva subida del cambio interna- [illegible]

PIDASE

en todas las ciudades y pueblos de este país, en las Perfumerías, Boticas, Tiendas y Droguerías los deliciosos perfumes

FLORES DEL CAMPO

DE LA

PERFUMERIA FLORALIA

MADRID

3416-15-e

sobre todo cuando se ha producido un acontecimiento como es la subida paulatina del cambio internacional en condiciones que, dados los elementos que lo han producido, permiten esperar que los cambios se han de mantener a un tipo según el cual, y en conformidad a la ley del año 12, los particulares que retiren billetes tendrán que depositar diecisiete y medio peniques por peso.

Yo también habría aceptado que se estableciera, por ejemplo, que los particulares podrían retirar billetes de la Caja de Emisión en la misma forma que los Bancos, siempre que el cambio internacional se mantuviera a un tipo superior a quince y medio peniques; pero el objeto que Su Señoría persigue se obtiene con la limitación del plazo en que la ley estaría en vigor; y espero que esta ley ha de producir benéficos resultados para el movimiento de los cambios en el país y aumentar la moneda necesaria para las transacciones.

Voy a hacerme cargo, a la ligera, de algunos otras observaciones del señor senador por Atacama, ya que la palabra autorizada de su señoría puede hacer impresión en mis honorables colegas.

El señor senador ha dicho que habría convenido fijar en la misma ley en qué Bancos extranjeros se pueden hacer los depósitos. La ley del año 12 fué más lejos que lo que su señoría parece creer. Dijo la ley:

"El oro entregado quedará destinado exclusivamente al cange de billetes y se conservará bajo la garantía del Estado, quien podrá mantenerlo en custodia en sus cajas, o depositarlo en el Banco de Inglaterra, o en la Casa Bancaria de los señores N. M. Rothschild and Sons, o en algún otro Banco de primera clase".

No dijo la ley cuáles eran Bancos de primera clase, y entonces el Presidente de la República, haciendo uso de sus facultades, ha podido designar Bancos de Estados Unidos para hacer los depósitos en la última época, lo que ha sido beneficioso.

Yo creo que la designación de Bancos determinados en la ley para estos casos, puede dar lugar a inconvenientes en la práctica. Es preferible que la determinación la haga el Presidente de la República.

No creo del caso entrar en algunos antecedentes sobre el particular, pero puedo decir al señor senador por Atacama que el Gobierno se ha preocupado seriamente de la situación que tienen los fondos de la conversión y de la seguridad que debe haber para que esos fondos sean devueltos en especie en el momento oportuno.

Además, puedo decir que no todos los fondos de la conversión y dineros que el Estado tiene para obras determinadas se encuentran depositados en Bancos europeos y de Estados Unidos; parte no insignificante de ellos existen hoy en Chile en la Casa de Moneda y todavía en camino vienen remesas de Europa y los Estados Unidos.

A pesar del decreto del Gobierno de aquel país, de fecha de 7 de Septiembre de 1917, que prohibió la exportación del oro, se ha permitido a nuestro Gobierno, mediante las negociaciones efectuadas, retirar ese dinero en especies. De modo que la prohibición aludida ni aún se ha tenido la intención de que rija con dineros del Estado. No hay, pues, ningún motivo para creer que pudiera peligrar la devolución de estos dineros; y que pudiera formarse alrededor de estos depósitos una serie de intereses que no pudieran ser más tarde satisfechos, en momentos en que el Estado se encuentre en situación de llevar a cabo la conversión de su billete.

En más de una ocasión, antes de llegar a este puesto, me he ocupado de manifestar en el seno de las comisiones, y aquí en el Senado, mi opinión contraria a la idea de una conversión inmediata del billete fiscal, cuando se veía incierto el porvenir. Tiene mucha razón el honorable señor senador de Atacama, al decir que en los momentos actuales de guerra mundial sería comprometer toda clase de intereses lanzarse en la aventura de querer realizar la conversión metálica. Pero hay necesidad de prepararse para la situación que ha de venir. Y por mi parte creo que debemos prepararnos para hacer la conversión y para satisfacer las necesidades del circulante.

Nuestro país tiene actualmente, en esta materia, una situación que no corresponde con el progreso del país, ni con las necesidades del comercio y de la industria. Hoy mismo, en la primera hora de sesión, hemos palpado los estragos que ha hecho el alza del cambio en las industrias que antes llevaban una vida próspera. A estas perturbaciones del cambio se han agregado las dificultades que se experimentan para el aprovisionamiento de las materias primas necesarias para el trabajo en toda clase de faenas.

Por estas circunstancias, el Gobierno ha creído indispensable, después de discutir esta situación ampliamente, que era conveniente abrir esta válvula, que se encuentra en la ley del año 12, para permitir también a los particulares que puedan extraer billetes con depósitos hechos en conformidad a la misma ley. Además ha creído que era su deber dar a los Bancos chilenos la autorización necesaria para hacer uso de las reservas que han debido mantener en oro en Inglaterra y Estados Unidos, por medio de depósitos que se harían en Bancos designados por el Gobierno, tales como el Federal Reserve Bank de Nueva York, que es la institución, dentro de su índole, de más notoriedad y solvencia que existe en Estados Unidos.

De paso, voy a hacerme cargo de una observación gramatical que ha hecho el honorable senador de Atacama. Su señoría se refirió a la expresión "Bancos nacionales" de que se vale el proyecto. Por mi parte, he reproducido, dentro de los términos del proyecto, la ley del año 12, y he tomado de ella la denominación respectiva. El artículo 1.o de la ley del año 12 habla de Bancos nacionales o extranjeros, de manera que al redactar el proyecto he mantenido los términos que están adoptados en dicha ley. Se comprende que aquí, donde no hay Banco de la Nación, al referirse la ley a los Bancos nacionales se refiere, indudablemente, a los Bancos chilenos, en contraposición a Bancos extranjeros o que son sucursales de Bancos extranjeros.

En resumen, el Gobierno estima que el proyecto en debate tiende a dar un poco de más elasticidad al circulante nacional, a facilitar la baja del interés para las industrias, y, por último, a mejorar la situación angustiosa en que nos encontramos.

Por lo demás, acepto la indicación del honorable senador de Atacama que limita a un año la vigencia de la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿No sería mejor modificar la indicación del honorable señor Mac-Iver agregando esta frase: "siempre que el cambio internacional esté sobre quince peniques?"

El señor MAC-IVER.— Muy bien. Acepto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Esta ley viene a llenar una necesidad verdaderamente sentida. Hay gente que no pide préstamos en oro porque no tiene la seguridad de poderlos devolver. De manera que se trata de una ley que tiende a facilitar mucho los negocios.

Creo, pues, que se podría decir: "Desde la promulgación de la presente ley, y mientras el cambio internacional esté sobre quince peniques, etc.". Así queda más garantido el Estado.

El señor GUARELLO.— Sería conveniente que donde se habla de "billetes de curso forzoso" se cambiara la palabra "forzoso" por la palabra "legal", porque la ley del año 12 habla de billetes de curso legal.

El señor MAC-IVER.— Pero, esa es la palabra que se emplea para designar el papel moneda.

El señor GUARELLO.— Está bien esa palabra cuando se trata de la única moneda que sirve para solucionar las obligaciones, como cuando se dictó la ley de inconvertibilidad el año 68 y también el 79; pero hoy día es otra cosa, porque se hacen también contratos en oro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— No hago cuestión de palabras, pero voy a explicar el concepto. La ley del año 12 empleó la frase "curso legal", pero, a mi juicio, la empleó mal. Curso forzoso se opone a convertibilidad; el billete que no es convertible, es de curso forzoso. En Francia, cuando se volvió al régimen metálico después de la guerra del 70, se dictó una ley que dijo que en un día cesaría el curso forzoso; pero se mantuvo el curso legal del billete, haciéndose distinción entre el curso legal y el curso forzoso.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a indicar un cambio que es también de redacción.

Como se trata de poner condiciones a los particulares para el retiro de billetes, en el inciso segundo del artículo que se refiere a los Bancos nacionales podría decirse que éstos "podrán hacer los depósitos a que se refiere la citada ley a la orden, etc."

El señor YAÑEZ. — El proyecto que hoy patrocina el honorable señor Ministro de Hacienda, responde a medidas de carácter provisorio análogas al proyecto presentado por su antecesor en aquel Ministerio, y que ha dado origen a la modificación que hoy se debate.

En este concepto yo lo acepto también, como simple medida provisoria y transitoria, que, lo dijo muy bien el honorable señor Ministro de Hacienda, tiende a facilitar la solución de nuestro problema monetario.

Es necesario salir del estado actual, que, en mi concepto, debe irse modificando, en condiciones de que no sólo nos prepare para cuando haya oportunidad de volver al régimen metálico, o a lo menos que nos permita llegar a estabilizar el cambio, sino también de propender al aumento del circulante en proporciones que guarden relación con el desarrollo del país.

Acepto también la indicación que hacía el honorable senador de Llanquihue, en orden a que se fije el tipo del cambio, como antecedente de la duración de esta ley, para que responda así al carácter provisorio que ella tiene.

No creo necesario que se indique en la ley cuáles son los Bancos en que deben hacerse los depósitos; y no lo creo necesario, por una razón distinta de la dada por el honorable señor Ministro.

El proyecto contiene dos ideas de importancia, que modifican sustancialmente la ley del año 12. Una es la relativa a que en lugar de que sean los Bancos nacionales o extranjeros los que pueden sacar billetes mediante depósitos en oro, puedan hacerlo también los particulares. La otra modificación de carácter sustancial, es la de que estos depósitos puedan hacerse también en Bancos de los Estados Unidos e Inglaterra, en vez de que se hagan en la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, como lo establece la ley del año 12.

No tengo duda alguna acerca de la conveniencia de hacer extensivo a los Estados Unidos el privilegio que estaba acordado sólo a Inglaterra, porque la masa de negocios y la situación financiera del mundo, — casi podría decirse la capital financiera del mundo,— está, si no trasladada a Nueva York, por lo menos se encuentra en igualdad de condición con la capital de Inglaterra.

Hoy no puede asegurarse que la enorme masa de los negocios internacionales tenga mayor volumen en Londres que en Nueva York, y en lo relativo a América, atendidas las relaciones que se están creando con motivo de la misma guerra, es casi seguro que nuestros negocios van a estar en situación equivalente con los de Londres.

Pero hay que hacer a este respecto una observación que me parece de cierta importancia, y que es la relativa a la facultad que se otorga a los particulares para sacar billetes mediante depósitos en oro. El honorable senador de Atacama dice, con mucha razón, que esto va a traer una perturbación en cuanto al pago de la garantía que deba hacerse cuando el cambio suba de doce peniques. Respecto de los Bancos, esta dificultad no existe. Es fácil hacerles cumplir esta obligación.

Respecto de los particulares, no sucede lo mismo, por cuanto es difícil encontrarlos e igualmente difícil obligarlos a dar esta garantía. Se puede, por lo tanto, producir una perturbación que altere el valor del billete respecto de la garantía depositada.

¿Cómo salvar esta dificultad? El señor Ministro de Hacienda no ha avanzado una idea a este respecto. Naturalmente, yo dejo al criterio de Su Señoría la manera de resolverla; pero se me ocurre que podría salvarse cambiando un poco la redacción del proyecto, y dándole, al mismo tiempo, una ampliación mayor. Actualmente, no existe el derecho de depositar oro a los particulares en el extranjero, de tal modo que el privilegio dado por ley del año 12, a los Bancos, para hacer depósitos en la Caja de Emisión, se amplía al extranjero, y a los particulares sólo se les concede este derecho respecto de la Oficina de Emisión que funciona en Santiago.

Yo no encuentro justificado esto, y creo preferible dar una regla general para hacer los depósitos en el extranjero, sean hechos por Bancos o particulares, con ciertas restricciones y garantías.

Pero la dificultad verdadera que existe es la que decía hace un momento, la de que se garantice el monto del valor del billete si sube el cambio de 15 peniques.

El señor MAC-IVER. — De 15 y medio peniques.

El señor YAÑEZ. — Respecto de los depósitos hechos por los Bancos en el extranjero es fácil que el Fisco exija el complemento del depósito, cuando sube el cambio; pero en cuanto a los depósitos hechos por los particulares en el país, o en el extranjero, hay la dificultad ya anotada, para exigir el complemento de garantía.

Yo someto la idea al señor Ministro, de dar a los particulares la misma facultad que se da a los Bancos, para hacer depósitos tanto en Chile como en el extranjero, siempre que los particulares depositen a la vez la garantía total, de modo que no fuera necesario notificarles que completen el depósito en caso de que el cambio suba de 15 1|2 peniques. El Estado estaría garantido y se daría a los negocios del país una facilidad extraordinaria para su desarrollo.

Hago esta observación sin temor alguno a que dando la facilidad que indico, pueda producirse un aumento excesivo en el circulante. Estando el billete perfectamente garantido en metálico, no puede haber temor de lo que vulgarmente se llama un empapelamiento, porque sin duda, la cantidad de billetes en circulación estará en relación con la masa de los negocios en el país y no hay el peligro de un excedente considerable sobre la base de emisión con depósitos en metálico. Si hay en plaza exceso de circulante, no se presentará seguramente el caso que se deposite oro para sacar billete.

Es indudable, a mi juicio, que existe entre nosotros escasez de circulante. Basta tomar en cuenta que el circulante no ha aumentado en los últimos años; y en cambio ha habido un aumento enorme en el volumen de los negocios. Esta falta de circulante, que se suple en gran parte con cheques y letras, influye, sin duda, en el monto del interés bancario que detiene el desarrollo industrial del país.

Sin embargo, no dejo de presentar una objeción u observación sobre las ideas que vengo manifestando; y es el temor de que, dando a los particulares el derecho de sacar billetes, mediante depósitos en oro en Inglaterra y los Estados Unidos, las firmas extranjeras radicadas en Chile pudieran tomar estos billetes mediante un simple pago de intereses por los depósitos que hacen en el extranjero; y todavía, en lugar de tener el Gobierno una garantía efectiva por los billetes que entrega, podría tener un simple certificado, una especie de certificado de complacencia que den los bancos a esas firmas comerciales con el objeto de facilitarles la garantía que necesitan.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esa es una objeción bastante seria.

El señor YAÑEZ.—Pero esto tendría correctivo. Este peligro no es suficiente por sí solo para privar a los particulares de esta facultad de que puedan hacer depósitos en Inglaterra y los Estados Unidos, dejándolos ligados a recurrir a los Banco como intermediarios de estas operaciones.

Me imagino que podría adoptarse la restricción de esta facultad a las empresas extranjeras y darla sólo a firmas chilenas, es decir, a las sociedades o empresas constituidas en Chile con arreglo a lo que disponen nuestras leyes; o establecemos que los depósitos se efectúen en metálico en las tesorerías o Legaciones chilenas y no en Bancos extranjeros.

El señor GUARELLO.— Podría autorizárseles para hacer los depósitos en especies, señor senador.

El señor YAÑEZ.—Precisamente. Repito que mi idea sería conceder estas facilidades sólo a las firmas chilenas, y substituir el depósito bancario en el extranjero por el depósito en metálico en una oficina chilena, sea Tesorería o Legación.

El señor GUARELLO.—Hay otro peligro: que el crédito de Chile vaya en realidad a ser prestado a compañías extranjeras. Si una compañía necesita capitales en Chile, no los traerá en efectivo, sino que hará el depósito a la orden de una Legación en el extranjero, y, con el certificado del depósito hecho, sacará los billetes de la Caja de Emisión.

El señor YAÑEZ. — Esta es la primera observación que yo hacía para manifestar el inconveniente que podría tener el facultar a los particulares para sacar billetes mediante depósitos en el extranjero, e insinuaba que se limitara esta facultad sólo a firmas chilenas.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Solicito que se prolongue la sesión hasta terminar la discusión del proyecto.

El señor ECHENIQUE.—Es mejor que quede para mañana. Las indicaciones deben ser redactadas antes de votarlas, y son muy interesantes las observaciones que está haciendo el señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.—Comprometiéndonos a venir mañana, creo preferible el temperamento que propone el honorable senador de Linares, pero es necesario terminar pronto. Debates de esta clase no deben prolongarse mucho tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Yo no puedo aceptar la indicación que tiende a dar facilidades a los particulares para depositar en otra forma que la que establece la ley.

El Gobierno estima que no debe avanzarse más en orden a las facilidades dadas a los particulares para depositar oro en cambio de papel-moneda. Por eso yo sentiría no aceptar la indicación del honorable senador de Valdivia.

Por lo demás, éste es un proyecto que durará sólo dos o tres meses.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Terminemos, mejor.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay oposición, continuará la discusión.

Acordado.

El señor YAÑEZ. — He dicho que deseo dejar al señor Ministro la responsabilidad de la ley, que él aprecie la situación y las medidas que hay que tomar, para precaver el peligro de una alza del cambio y de la falta de circulante en el país, de modo que poco más tengo que decir.

Voy a agregar sólo unas cuantas palabras más.

El alza actual del cambio no guarda relación con el valor de la moneda nacional. Es un fenómeno especial que nace de la situación de los negocios, motivada por la guerra. De manera que no estamos sujetos al tipo nominal de nuestro padrón monetario, y corremos el peligro de que el cambio siga más allá de 18 peniques, que es la base de nuestro sistema, porque, repito que el cambio no está sujeto a las relaciones que existen entre la moneda del país y el valor de esta moneda en el extranjero. Y esto mismo aconseja tomar medidas que den cierta estabilidad en los cambios internacionales y base un poco más segura a los negocios e industrias en el país.

Insisto en llamar la atención del señor Ministro en la conveniencia de dar a los particulares el derecho de retirar billetes con depósitos efectivos de oro en el extranjero, pues de otra manera el beneficio que se les otorga es meramente nominal, puesto que los particulares, o no tienen oro en el país, o no pueden procurárselo sino mediante operaciones costosas y largas que necesariamente los alejan de la Caja de Emisión y los obligan a recurrir a los Bancos para hacer cualquiera operación con ella.

No olvidemos que la existencia de oro metálico en el país, es muy escasa y que la que existe ha llegado a ser una mercadería de valor superior al fijado por la ley.

Repito: si se establece que los depósitos pueden hacerse bajo la base de que se entregue en metálico el monto total de las garantías establecidas en conformidad a la ley, no hay peligro para extender a los particulares los beneficios que se acuerda a los Bancos, exigiendo que se deposite el monto total de la garantía.

Creo que el señor Ministro de Hacienda debiera meditar sobre estos particulares. Talvez con algún mayor estudio podría adoptarse una medida de mayor importancia que la que hoy se propone.

El señor ECHENIQUE.— ¿Ha formulado alguna indicación Su Señoría, a este respecto?

El señor YAÑEZ.—No he hecho indicación. Yo me he limitado a insinuar al honorable señor Ministro de Hacienda estas ideas; y creo que valdría la pena de considerarlas en la discusión de este proyecto, el cual en su forma actual, creo que no va a dar los resultados que se esperan, ni se va a resolver la situación del momento, en las condiciones que las necesidades del país lo exigen.

El señor TOCORNAL.—Yo me permitiría preguntar al honorable señor Ministro de Hacienda si se va a exigir que los depósitos dados en garantía sean en oro metálico.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Sí, señor senador.

El señor TOCORNAL.—Si yo me presento con un certificado de Rothschild en que conste que he depositado cierta cantidad de libras, ¿basta este certificado para que me entreguen papel? ¿El Gobierno va a exigir que yo lleve realmente las libras a la casa de Rothschild, o bastará con el certificado de dicha institución bancaria?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La pregunta del honorable senador de Ñuble necesitaría una larga explicación.

El Gobierno indicará en qué Bancos de los Estados Unidos se podrá hacer estos depósitos a fin de tener la seguridad, una vez terminada la guerra europea, de poder retirar el dinero en especies metálicas. Igualmente se procederá respecto de los Bancos de Inglaterra.

Las ideas del honorable senador de Valdivia son muy atendibles; pero ellas afectan al mecanismo mismo del proyecto, y por eso no me atrevo a aceptarlas en este momento.

Por lo demás, siento no disponer de los antecedentes necesarios para dar una respuesta satisfactoria al honorable senador de Ñuble.

El señor YAÑEZ.—Quiero puntualizar más la idea, porque temo que el señor Ministro de Hacienda no la haya apreciado en todo su alcance.

Si la ley autoriza depósitos de oro en un Banco, este depósito se hace con la garantía de dicho Banco, garantía que sirve para la emisión de billetes en el país. Pero este no es un depósito en especie, y por consiguiente, la emisión se hace mediante simples certificados bancarios. Estos certificados suelen ser de mera complacencia, es decir, dados mediante una garantía que aprecia el Banco que los otorga.

Podríamos encontrarnos con billetes emitidos sobre una garantía que puede desaparecer. No hay otra garantía verdadera que el metal, sea oro en barras u oro sellado. Debe exigirse, pues, oro en la misma forma que se tiene en la Caja de Emisión de Chile. Si se mantiene este proyecto sobre la base de emisión con certificados bancarios de Bancos en el extranjero puede producir resultados contraproducentes, diversos de los que se han tenido en mira al presentarlo.

El señor ECHENIQUE. — Deseo esclarecer una duda. No sé si este proyecto modifica la ley del año 12 en cuanto a la cantidad en billetes que pueden solicitar los Bancos con relación a sus capitales.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No, señor senador.

El señor TOCORNAL. — La ley del año 12 ha funcionado en la forma indicada por el señor senador por Valdivia, es decir, por medio de certificados. Y los Bancos que han deseado hacer depósitos en el extranjero para obtener aquí billetes han hecho operaciones hipotecarias a oro en Chile y las han llevado al extranjero en garantía, obteniendo certificados de depósitos en libra a la orden del Gobierno.

En cuanto a que se exija el depósito realmente en metálico, a mí me parece que no daría resultado.

Sería completamente inútil, señor presidente, que nosotros fuéramos a dictar una ley en la cual se imponga la obligación de depositar las garantías en oro metálico.

Ahora bien, ¿tiene o no tiene el Gobierno acciones que ejercitar sobre aquellas instituciones en el caso de que quieran retirar los fondos? Si las tiene, sobre estos fondos, sobre estos depósitos hechos a su orden, ¿qué tendría que ver el Gobierno con el Banco a, b, o c que le haya dado una garantía, en el caso que la casa Rothschild la haya considerado suficiente?

Nada tendría que ver con esa garantía. Tan efectiva ha sido la operación, que los fondos han ganado intereses.

A este propósito recuerdo, el caso de los primeros intereses que se obtuvieron en Inglaterra, y que ascendieron a 35 mil libras esterlinas. Esta suma la pidió nuestro Ministro en Londres, con el objeto de adquirir la casa en que funciona la Legación.

De manera que si la operación no ha sido ficticia, si ha sido una operación real, dado el caso en que el Gobierno reclamara de la casa Rothschild la entrega en oro metálico, en oro esterlino, tal cual consta en el certificado del depósito, éste habría servido para que el Gobierno recibiera una cantidad determinada.

Me parece que este negocio no debe aceptarse. Si llegara a aceptarse la idea de hacer los depósitos en barras metálicas, en especies, no como libras esterlinas, creo que la ley no daría buenos resultados. La única manera en que puede dar los resultados que se desean obtener, sería aceptando la norma propuesta por el Gobierno.

Es necesario recordar a este propósito, que sobre la ley del año 1912, se hicieron las mismas observaciones que se han formulado en esta ocasión. Muchos creyeron que iban a ser ilusorios sus buenos efectos. Los hechos se han encargado de probar todo lo contrario; esta ley ha sido benéfica en todo sentido; evitó las emisiones de papel moneda; este fué su principal beneficio.

Después de la fecha en que se dictó aquella ley, no se ha visto obligado el Estado a emitir papel moneda. Por otra parte, satisfizo ampliamente todas las necesidades del circulante; los bancos tuvieron una válvula de seguridad, que les permitía satisfacer las necesidades del comercio y de la industria.

El señor OCHAGAVIA.—Desearía preguntar al honorable señor Ministro de Hacienda, si encuentra preferible que se modifique la frase "de los depósitos en oro que debieran hacerse", por la frase: "por los depósitos en oro que se hayan hecho".

Parece que la garantía debe ser previa, y en seguida debe venir la entrega.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Son los mismos términos de la ley del año 12. Desde la promulgación de esta ley, la Caja de Emisión entregará billetes a toda persona que lo solicite en cambio de los depósitos en oro.

El señor OCHAGAVIA.—De los depósitos en oro que haya hecho.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente en aceptar la modificación propuesta por su señoría.

El señor CHARME. (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con las modificaciones propuestas durante la discusión.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Mañana

SALDRÁ

el número correspondiente a MAYO de la

De la Gran Revista de Moda

FAMILIA

Las últimas novedades de invierno

3418-15-e

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández don Belfor y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pavimentación de Santiago

Se puso en discusión el proyecto que destina el sobrante de la contribución de pavimentación después de servir el empréstito respectivo, a la separación de los existentes y construcción de nuevos pavimentos. Después de usar de la palabra el señor Irarrázaval don Miguel Luis pidiendo el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho, a indicación del señor Claro Lastarria, se acordó volverlo a comisión.

Sueldos de intendentes y gobernadores

Después de un breve debate, se aprobó en la forma que venía del Honorable Senado, el proyecto que aumenta el sueldo de los intendentes y gobernadores.

Tabla de la presente sesión.—Supresión de la Tesorería en Londres

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Declara que no tendría inconveniente a renunciar al uso de la palabra en los incidentes después del señor Ruiz, siempre que el señor Ministro del Interior accediera a retirar del segundo lugar de la tabla, el proyecto que entrega al Banco de Chile la Tesorería Fiscal en Londres. Estima que, en virtud de ese proyecto, se hacen pasar por manos de la sucursal del Banco de Chile en Londres, aproximadamente cincuenta millones del Fisco. Un asunto de esta naturaleza es grave y merece mayor estudio.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Aunque quisiera complacer al señor diputado no le es posible hacerlo en ausencia del señor Ministro de Hacienda, que, como sabe su señoría, manifestó grande interés por ese proyecto en sesión anterior.

Por lo demás, piensa que bastaría que se le expusieran al señor Zañartu, dos o tres razones de las que el solicitante ha tenido para presentar ese proyecto, para que desapareciera en su ánimo la consideración de gravedad que le atribuye y para que se convenciera de que es éste un asunto sencillo con muchas ventajas y sin ningún inconveniente.

Policía de Rancagua

El señor LIRA (don Alejo).—Alude a los sucesos ocurridos en Rancagua, últimamente, para fundar un proyecto que aumenta la policía de esa ciudad y pide al señor Ministro que lo incluya en la convocatoria.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Sabe que ese proyecto responde a una necesidad pública y se hará un deber en incluirlo en la convocatoria.

El señor CORBALAN.—Entiende que no hay necesidad, porque el Consejo de Estado declaró incluidos todos los proyectos los pendientes y los que se presentaran después.

El señor LIRA (don Alejo). — Tanto mejor.

Marina Nacional

El señor RUIZ.—Tanto por el estado de su salud cuanto por lo avanzado de la hora, que no le dejará al señor Zañartu tiempo para contestar, habría deseado que este debate se hubiera postergado para otra sesión; pero obligado a entrar en él, lo hace en la evidencia de que conviene decir dos palabras a este respecto, porque, a pesar de los días transcurridos desde que se planteó, y a pesar de las explicaciones, a su juicio, satisfactorias dadas por el señor Ministro de Guerra, la cuestión sigue siendo tema de cierta prensa y fuentes de conversaciones en los corrillos y en los círculo sociales.

Avanza una observación de carácter general, y es que cada vez que se trae un asunto de interés público a la Cámara se va haciendo costumbre que la atmósfera se caldee y que las palabras tomen un tono crudo y violento, hasta el punto de que la voz de la razón calla y sólo se siente el jaleo del pujilato, como dijo un distinguido escritor, sin que los oradores acierten a explicarse si están empeñados en un combate cuerpo a cuerpo o en una discusión serena sobre los intereses de la República! Estas observaciones cree que le bastarán para fundar el llamado que hace a la seriedad y a la calma, sobre todo tratándose de una cuestión como esta de la Armada, que afecta a una institución cuyo progreso afecta a todos los chilenos, como que encarna glorias del país y su prestigio más allá de las fronteras.

Comenta, entrando al fondo de la cuestión, la circular de un funcionario público citado por el señor Zañartu y los artículos de la ordenanza a que aludió y afirma que uno y otro documento sólo se han referido a los actos del servicio, a la deferencia y buenas maneras que deben gastar los miembros de las instituciones armadas; pero no a su vida privada. Así también lo ha entendido el Gobierno. Recuerda un caso ocurrido el año 14, que comprueba esta interpretación. Varios oficiales de alta graduación protestaron de la reincorporación de un oficial que había sido acusado en el ejercicio de su cargo, porque creían que esa reincorporación afectaba al honor del ejército. Hubo varios incidentes de carácter grave, pero el Gobierno no tomó ninguna medida, ni estimó aquel acto de indisciplina. El país vió en esto más bien una muestra de amor a la institución.

En cuanto a lo que decía el señor Zañartu de que por este camino iríamos a la situación de Rusia, recuerda que la creación de organismos como los de allá de soldados labradores, guardias rojos y blancos, no se deben a la tolerancia de actos de indisciplina, sino al revés a la tiranía y al despotismo, al estallido de un pueblo por la aplicación de una disciplina absurda.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión, a las 5 1|2 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

Anoche no celebró sesión esta Cámara por falta de número.

QUESO

PARMESANO

Recién llegado.

Venden:

LUIS LUXARDO & CO.

VALPARAISO. — CASILLA 337.

Agente:

S. VACAREZZA

SANTA LUCIA 328.

2835-15-e

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia American

LA GRAN GUERRA

La lucha en el frente occidental ha experimentado pequeñas variaciones

CERCA DE MORLANCOURT LAS TROPAS ALEMANAS PONEN PIE EN LAS LINEAS ALIADAS PERO SON DESALOJADAS EN SEGUIDA POR LAS TROPAS AUSTRALIANAS. — LAS FUERZAS AEREAS BRITANICAS BOMBARDEAN EN DOS OCASIONES A ZEEBRUGGE Y A LOS MUELLES DE BRUJAS.

Entra en vigor la nueva zona minada en el Mar del Norte

La Cámara Baja prusiana rechaza el proyecto sobre igualdad de sufragio

EN EL FRENTE DE ITALIA LA LUCHA ENTRE AMBAS ARTILLERIAS SE DESARROLLA CON CIERTA ENERGIA.

AVIONES ITALIANOS BOMBARDEAN A CATTARO.

EL MOVIMIENTO TCHECO ADQUIERE PROPORCIONES EN AUSTRIA HUNGRIA.

En el frente Occidental

Fuerzas aéreas británicas bombardean a Zeebrugge

Información del almirantazgo inglés

LONDRES 14. — El almirantazgo anuncia que el 12 del presente, las fuerzas navales aéreas que partieron desde Dunquerque, había bombardeado con buenos resultados los muelles de Ostende, la base de hidro-aviones de Zeebrugge y el molo y puertas de las exclusas de este último punto.

Se pudo observar que en el molo de Zeebrugge se hicieron varios blancos y que un gran hidro-avión enemigo fué completamente incendiado. En el curso de la incursión fueron destruídas seis máquinas y otras dos sin control. Uno de nuestros aviones no regresó.

El 10 del presente, uno de nuestros aviadores avistó a un zeppelin que patrullaba en el Mar del Norte. Se libró un combate que duró más o menos media hora sin resultado decisivo alguno. El Zeppelín se retiró a su base.

VISITA DEL PRESIDENTE POINCARE AL FRENTE DE BATALLA

PARIS 14. — M. Poincaré recorrió ayer parte del frente de batalla. En el curso de su viaje entregó, en presencia de los generales Petain y Fayolle, la orden de la Forrajera Roja, a dos regimientos que se han portado magníficamente en el curso de los últimos combates. Estos regimientos han ganado su sexta citación.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 14. (Oficial). — Nuestras tropas en incursiones emprendidas al norte del bosque de Hangard en Santerre, hacia Coucy, y al oeste del Meusa han regresado a sus líneas trayendo consigo cierto número de prisioneros.

Rechazamos fácilmente un golpe de mano que intentó el enemigo al noroeste de Orvillers.

En el sector de la Champaña ha habido viva lucha entre ambas artillerías, especialmente en el sector de Buttex a los Vosgos.

Una tentativa alemana emprendida contra las líneas situadas en Flandes, fracasó.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 14. (Oficial). — Nuestras tropas ejecutaron anoche con buen éxito un golpe de mano contra las posiciones situadas al noroeste de Robecq, e hicieron algunos prisioneros sin sufrir pérdidas de importancia.

Un destacamento enemigo atacó nuestros puestos avanzados situados al oeste de Merville, pero fué rechazado con pérdidas.

La artillería enemiga ha desplegado bastante actividad durante la noche en los sectores del Somme y del Ancre.

Las pérdidas aéreas de los combatientes durante el mes de Abril

Desmentido a un comunicado oficial alemán

LONDRES 14. — Se ha hecho notar que como de costumbre, el comunicado alemán de ayer es deliberadamente falso.

Los alemanes pretenden haber derribado durante el mes de Abril 15 globos cautivos y 271 aeroplanos. Por otra parte, los alemanes admiten que perdieron en el mismo lapso de tiempo 123 máquinas y 14 globos.

Ahora bien, los británicos sólo han derribado 172 máquinas alemanas y aunque no poseemos el número exacto de aeroplanos derribados por los franceses en el frente del oeste, podemos asegurar que nuestros aliados han destruído por lo menos 50 aeroplanos. Esta cifra da un total de 222 aeroplanos alemanes destruídos durante el mes de Abril.

Además, forzamos a 75 máquinas alemanas a aterrizar sin control; los franceses por su parte obligaron a otras 38 a bajar sin gobierno. El total de aeroplanos alemanes obligados a aterrizar se eleva entonces a la cifra de 113.

La mayoría de estos aviones han sido definitivamente puestas fuera de combate contrariamente a lo que anuncian los alemanes en su información oficial.

Los globos cautivos enemigos derribados ascienden a 17 y no a 14.

Las pérdidas reales británicas se elevan a 78 máquinas y es evidente que las pérdidas francesas no se elevan a 200, que serían los necesarios para llegar a las cifras que los alemanes pretenden haber derribado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14.— (Oficial). —No hay novedad que anunciar, excepto un violento fuego de las artillerías a ambos lados del Avre.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14.— (Oficial). — Nuestros aviadores no pudieron efectuar vuelos el Domingo pasado, debido al mal tiempo. En la tarde la atmósfera aclaró. Más de ocho toneladas de bombas explosivas fueron lanzadas sobre objetivos determinados en las vecindades de Menin, Armentieres, La Bassée y los docks de Brujas. En varios combates aéreos destruimos a seis aviones enemigos. Uno de nuestros aeroplanos no regresó. Durante la noche arrojamos 14 toneladas de bombas explosivas sobre las estaciones de ferrocarril de Marcoing, Chaulnes, Bapaume, Peronne y los docks de Brujes. Una de nuestras máquinas no regresó a su base.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14.— (Oficial). En la mañana de hoy, después de una violenta preparación por la artillería el enemigo atacó sobre un frente aproximado de una milla al sudoeste de Morlancourt. Sobre este punto el enemigo logró penetrar en nuestras posiciones. Sobre todos los demás puntos nuestras tropas rechazaron el ataque alemán. Las pérdidas teutonas fueron verdaderamente serias.

Por medio de un vigoroso contra-ataque los austrialinos expulsaron al enemigo de toda la región de Morlancourt y restablecieron completamente nuestra línea. En esta operación hicimos más de 50 prisioneros; las bajas de nuestras tropas fueron muy leves.

En la noche pasada, al norte de Kemmel, en el curso de un combate de importancia secundaria, los franceses empujaron al enemigo que atacaba en dirección de Vierstreate.

La futura ofensiva alemana en el oeste

La concentración de tropas alemanas en Francia continúa. — Consideraciones de "L'Echo de París"

PARIS 14. — Si las acciones de infantería han sido casi nulas, pues se han reducido solamente a golpes de mano, la lucha de las artillerías se intensifica en todas partes del frente de batalla.

"Es indudable, dice un crítico, que el enemigo continúa acumulando gran cantidad de material de guerra y de tropas con el objeto de intentar un nuevo ataque. Las próximas operaciones en gran escala son consideradas como inminentes. La única duda, gira sobre el momento y el lugar preciso en donde se desencadenará la próxima tormenta.

Las disposiciones tomadas por los aliados, ya sea por la concentración de reservas, de material de guerra o por los trabajos de defensa, permiten encarar con entera confianza el porvenir.

El comando da cuenta a sus subordinados de todos los instantes que aproximan el momento de la próximo lucha y las tropas aliadas se aprestan para recibir dignamente la gran arremetida.

El generalísimo Foch tiene entera confianza en el resultado de las próximas operaciones, cualesquiera que sean las intenciones militares del enemigo.

Los soldados se encuentran llenos de un ardor, de una decisión inmensa ante los enemigos; en todo el largo del frente nuestros defensores están concientes de su deber y conocen que el objetivo de los aliados es prohibir a los alemanes imponer a los países de la Entente una paz vergonzosa".

"L'Echo de París", asegura que según las últimas informaciones, los alemanes se encuentran empeñados aún en concentrar más y más fuerzas, pues aún no están en condiciones de atacar con probabilidades de éxito. Además, considera improbable, la realización de un movimiento ofensivo en el frente de Italia. Por último, declara que las noticias que llegan del frente de batalla del oeste continúan siendo favorables para los aliados.

El diario se refiere después a los rumores que han hecho circular los alemanes, como preparativos a las próximas operaciones. Constata que los alemanes han propagado la noticia de que los soldados que se encuentran con permiso en París, han sido transportados fuera de la capital a causa de los bombardeos.

Observa que ninguna medida se escatima por parte de los alemanes para exagerar e inventar las noticias.

LA MUNICIPALIDAD DE TARBES FELICITA AL GENERALISIMO FOCH

PARIS 14. — El Consejo Municipal de Tarbes, ciudad natal del general Foch, dirigió al generalísimo su expresión de simpatía y admiración. En su mensaje la Municipalidad declara que se siente orgullosa de ver a uno de sus hijos colocado por la voluntad unánime de los aliados al frente de todos los ejércitos en los momentos en que se deciden, los destinos del mundo. Los municipales de Tarbes manifiestan su fé inquebrantable en la victoria del derecho y de la civilización.

La América Latina ante la guerra

EL VIAJE A BUENOS AIRES DE LA MISION PRESIDIDA POR SIR MAURICIO BUNSEN

BUENOS AIRES, 14.— El Ministro británico en ésta, señor Tower, ha comunicado a la Cancillería, que el 29 del presente mes llegará a ésta la delegación comercial inglesa, presidida por Sir Maurice Bunsen en carácter de Embajador, el que trae además una misión de cortesía ante el Gobierno. Se prepara el programa de festejos

Brasil e Inglaterra elevan a embajadas

SUS LEGACIONES RESPECTIVAS

RIO DE JANEIRO 14. — Se ha dado a la publicidad la noticia de que el 11 del presente, el canciller Nilo Pecanha, puso en conocimiento del presidente de la misión comercial británica, Mr. Bunsen, que el Gobierno del Brasil había resuelto elevar la legación bra- en Río de Janeiro a la categoría de Embajada.

Al día siguiente Mr. Bunsen pasó a agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores esta deferencia y le comunicó que Inglaterra correspondía a la actitud del Brasil, elevando también la legación en Río de aneiro a la categoría de Embajada.

Las notas que se han cambiado con este motivo son muy cordiales.

DECLARACIONES DEL MINISTRO PERUANO DURAND EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 14. — El Ministro del Perú don Augusto Durand llegó al territorio de los Estados Unidos.

A su llegada fué entrevistado por varios periodistas a quienes les declaró que la amistad del Perú hacia los Estados Unidos había aumentado considerablemente desde que los Estados Unidos habían entrado a la guerra y desde que el Perú había roto sus relaciones con Alemania.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14.— (Oficial). —En el frente de batalla de los Balkanes, se anuncian duelos de artillería cerca de Dobropolje, en la curva del Cerna y al Norte de Monastir. El enemigo intentó varios raids en las vecindades de Zborzsko, en la curva del Cerna y an Nor-oeste de Monastir; pero fué rechazado en todas partes.

Varios aeroplanos aliados efectuaron bombardeos en la región del valle del Vardar y del Struma.

Economía y finanzas en la guerra

Gran Bretaña anulará sus tratados comerciales

Declaraciones del Ministro de Hacienda Mr. Bonar Law

LONDRES 14. — "The Times" da a la publicidad la siguiente información:

"El representante del Gabinete Mr. Bonar Law, hizo ayer una importante declaración en la Cámara de los Comunes sobre la política económica de Gran Bretaña y de los aliados.

"Al contestar a una interpelación de Sir Edward Carson, Mr. Bonar Law declaró que con el objeto de dejar completamente libres los mares para cuando llegara el momento de firmar la paz, el Gobierno de Francia había anulado todas las convenciones comerciales que contenían alguna cláusula relativa a una nación privilegiada. Agregó que en vista de la probable escasez de materias primas después de la guerra, y de la necesidad de preveer a las imperiosas necesidades de los aliados y de Gran Bretaña, el Gobierno intentaba adoptar la misma medida que Francia.

"The Times" comenta en seguida las declaraciones del Gobierno y dice:

"El Gobierno anunció ayer la adopción de una medida que dejara completamente libre a Gran Bretaña.

Hasta ahora Gran Bretaña se ha encontrado ligada por numerosoc tratados comerciales con los países aliados y neutrales. En estos tratados se garantiza el recíproco tratamiento en cuestiones fiscales.

Los tratados comerciales con las naciones enemigas fueron anulados junto con las declaraciones de guerra.

Mientras los tratados comerciales queden en vigor, es imposible para el Reino Unido acordar un tratamiento favorable para sus dominios o sus aliados. En esta decisión el Gobierno británico seguirá la actitud del Gobierno de Francia. La anulación de los tratados no significa necesariamente que habrá un cambio radical en la política fiscal de Gran Bretaña, pero este cambio es muy posible".

Los recursos de Gran Bretaña

Declaraciones de Mr. Bonar Law

LONDRES 14. — En la Cámara de los Comunes, en el curso de la discusión del presupuesto, el Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, hizo las siguientes declaraciones:

"En la situación actual, la cuestión de obtener dinero no me causa ninguna preocupación seria. El último gran empréstito de guerra lanzado en el mes de Enero de 1917, tuvo un gran éxito, pues produjo mil millones de libras esterlinas.

"La nueva emisión de bonos de guerra y de certificados de ahorros de guerra, que se inició en el mes de Octubre, ha producido hasta el primero de Abril 719 millones de libras esterlinas. (Aplausos).

"No siento la menor necesidad de que se siga obteniendo dinero por medio de estos sistemas".

EL CONSEJO ECONOMICO DE LOS ALIADOS

Los métodos norte-americanos

PARIS 14. — Al comentar el rol que le cabe desempeñar al Consejo Económico, "Le Matin" dice:

"La creación del Consejo Económico se debe exclusivamente a la iniciativa de los Estados Unidos. Hay que reconocer el espíritu de método y de decisión práctica que es la ley de la actividad norte-americana. Sabe suprimir y reducir la pérdida de energía y de tiempo.

El objeto del Consejo es examinar todas las necesidades de compras de los aliados y de los Estados Unidos y sus pedidos a los países neutrales.

En una palabra, el Consejo es una fuerza económica entre ellos".

LOS ACUERDOS ENTRE AUSTRIA Y RUMANIA SOBRE PETROLEO

Serían perjudiciales para el Austria

LONDRES, 14. — Los diarios de Amsterdam han recibido la siguiente información procedente de Viena:

"La Gazeta de Colonia" declara que los círculos económicos austriacos se manifiestan inquietos por los acuerdos celebrados con el gobierno de Rumania, referentes a la industria del petróleo. Estos acuerdos son considerados como perjudiciales a los intereses austriacos".

EL TRATADO ECONOMICO ENTRE LOS IMPERIOS CENTRALES Y RUMANIA

VIENA, 14.—El tratado económico especial entre Alemania, Austria-Hungría y Rumania ha sido dado a la publicidad hoy.

La guerra austro-italiana

LOS AVIADORES ALEMANES DEJAN CAER TUBOS CON SUSTANCIAS INFESTADAS EN VENECIA

VENECIA 14. — En estos últimos días los aviones enmigos han arrojado sobre algunas ciudades, tubos con sustancias infestadas y con algodón impregnado de microbios con la esperanza de que estalle una epidemia entre los pobladores de estas regiones.

Los aviones italianos bombardean Cattaro

ROMA 14. — La Oficina del Jefe del Estado Mayor de Marina ha suministrado a la prensa la siguiente información:

"Durante la mañana del 12 de Mayo una de nuestras escuadrillas mixtas de hidro-aviones y aviones bombardeó eficazmente la estación de submarinos de Cattaro. Los aviones de caza del enemigo trataron de atacar a nuestras máquinas pero sin resultados, pues todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes a sus bases".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 14.—(Oficial, retardado).—En el frente de batalla de Italia siguen los combates aislados con bastante actividad.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 14. (Oficial). — Nuestras baterías desbarataron las tentativas del enemigo para reapoderarse de las posiciones del Monte Corno, que están en nuestro poder.

Las patrullas austriacas que intentaron acercarse a nuestras líneas de Dessocasina, del valle Calsino y del valle Ornic fueron dispersadas.

Las patrullas franco-británicas penetraron en las trincheras enemigas de Pedescela e infligieron graves pérdidas al enemigo.

Once aviones enemigos fueron derribados.

El escándalo Bolo Bajá

EL PROCESO CONTRA EL "BONNET ROUGE"

Alegatos de los abogados de los acusados

PARIS 14. — En la audiencia de hoy, del proceso que se sigue contra el "Bonnet Rouge", la concurrencia fué muy numerosa. Como circulara el rumor de que M. Caillaux sería interrogado, el presidente del Consejo puso la causa en conocimiento del Ministerio público que pidió ser oído. Probablemente lo será el 15 del presente.

El defensor de Duval continuó en la audiencia su alegato, y terminó suplicando a los jueces no condenaran a muerte a Duval, pues la acusación no prueba ninguno de los cargos que se le han hecho.

M. Antonio Aubin, abogado de Jougla, lo ha presentado en el curso de su defensa como que padece de debilidad mental y se ha esforzado en demostrar que Jougla no ha podido hacerse culpable del crimen de inteligencia con el enemigo y mucho menos del de traición y concluye pidiendo la absolución de su defendido.

M. CAILLAUX DECLARA EN EL PROCESO CONTRA EL "BONNET ROUGE"

PARIS, 14. — M. Caillaux, a pedido del consejero Landau, declarará en el proceso del "Bonnet Rouge".

M. Caillaux entró a la sala de audiencia a las 9 de la mañana.

La sala de la corte se encontraba llena de gente. El aspecto de M. Caillaux es bueno; aparenta gozar de espléndida salud. La vida en la prisión parece haberle hecho bien y su apariencia es mejor que la que tenía cuando el proceso contra Bolo Bajá.

Antes de que declarara, el presidente del tribunal exhortó a M. Caillaux para que se mantuviera dentro de ciertos términos y que declarara únicamente sobre un individuo llamado Marx.

M. Caillaux, en su declaración negó, en forma enfática que él hubiera mencionado a Marx en el año 1916. Dijo que jamás había oído nada sobre este individuo hasta Julio de 1917 y entonces únicamente con ocasión de las discusiones que se suscitaron en la Cámara sobre el "Bonnet Rouge".

Se le presentó entonces un pedazo de papel encontrado entre los papeles de su pertenencia secuestrados en Florencia. En este trozo de papel se encontraban el nombre y la dirección de Marx. M. Caillaux explicó entonces que ese papel se lo había entregado a él un comerciante suizo, el que se presentó ante él so pretexto de hablar sobre intercambio de mercaderías entre Francia y Suiza.

M. Caillaux declaró que a ese comerciante lo había expulsado en forma violenta de su presencia.

M. Voyer, presidente del tribunal, esperaba con gran ansiedad que Caillaux terminara su deposición y le dijo:

"Lo que usted ha dicho es suficiente, puede retirarse. M. Caillaux insistió en seguir hablando y dijo que jamás había dado un solo franco al "Bonnet Rouge" desde que comenzó la guerra.

"Es efectivo, dijo, que suscribí 40,000 francos antes de la guerra, pero este fondo se hallaba ya enteramente agotado al comienzo de las hostilidades. En la época en que me suscribí con ese dinero, dijo M. Caillaux, me encontraba ocupado en defender mi honor contra los amargos ataques de que me hacía víctima cierta prensa. El "Bonnet Rouge" me defendió en esa ocasión y por ese motivo lo ayudé. Tal como defendí mi honor en el pasado, lo defenderé en el futuro y haré uso de todos los medios posibles para conseguir mi propósito".

En esta parte de su declaración, su emoción lo hizo elevar el tono de la voz y la concurrencia prorrumpió en un aplauso que fué inmediatamente reprimido.

Yo pienso, agregó en seguida M. Caillax, que un hombre público, especialmente en tiempo de guerra, debe hacer todo lo posible por conseguir para su país una paz favorable, no importa de dónde venga ella.

Esta declaración pareció perturbar al acusado, el que inmediatamente empezó a tratar de arrojar la responsabilidad sobre una u otra persona.

Marion acusó a Duval y a Landau y éstos contestaron que la acusación de Marion no era verdadera. Todos los defensores, excepto M. Joucla, pretenden separar sus respectivas defensas de la persona de Duval, pues únicamente para éste se ha pedido la pena de muerte por el fiscal.

Después que la declaración de M. Caillaux terminó, los espectadores abandonaron la sala de la Corte.

La situación en Rusia

EL CANCILLER JAPONES NO DESEA LA INTERVENCION DEL JAPON EN SIBERIA

LONDRES 14. — "The Times", ha recibido la siguiente información de Tokio:

"El Ministro de Relaciones, señor Kato, al comentar la intervención del Japón en la Siberia, declaró durante una reunión popular que era necesario anteponer los intereses japoneses a los deseos de los otros países. El señor Kato no vé la necesidad de intervenir inmediatamente en la Siberia, a pesar de que admite la gravedad de la influencia alemana. Insistió en la importancia de la alianza anglo-japonesa, a la cual desea adherir la República de Estados Unidos".

CRITICA SITUACION EN LA SIBERIA

HARBINE 14. — La oficina de censura maximalista que funciona en la ciudad de Irkutsk, confisca los telegramas y toda la correspondencia. La situación del oriente se hace cada día más y más grave. La circulación del ferrocarril del sur de Chita se encuentra interrumpida a consecuencia del combate que sotuvieron las fuerzas del coronel Semenoff con los guardias rojos.

El Kaiser reconoce la independencia de Lithuannia

Situación en que quedará este país

AMSTERDAM, 14. — El Kaiser ha reconocido la independencia de Lithuania.

Este país quedará ahora como aliado del Imperio germánico. En la proclama lanzada por este motivo por el soberano alemán, dice:

"Nosotros asumimos todas las convenciones que haya celebrado anteriormente Lithuania. Adem... garantizamos que en todos los ... tados que se celebren en lo ... vo, los intereses de Lithuania ... rán colocados al mismo nivel ... los del Imperio. Además, esta ... tima nación participará ... de las cargas impuestas por la ... rra a nuestro país".

El Cáucaso occidental procla... ma su indepenpencia

CONSTANTINOPLA, 14. — ... Caucasia occidental ha procla... su independencia.

Esta decisión ha sido comu... da a los Imperios Centrales y a ... países neutrales.

La bandera de Finlandia ... izada en Sveaborg

Desmentido sobre reanudación ... relaciones entre Finlandia y ...

HELSINGFORS, 14.—La ... ra de Finlandia ha sido iza... la fortaleza de Sveaborg, con ... des ceremonias. Los rumores ... la reanudación de las rela... entre Finlandia y Rusia, han ... oficialmente desmentidos.

LA CESACION DE LAS HOSTILIDADES ALEMANAS EN UKRANIA

Comunicado de un General alemán

ESTOCOLMO, 14.—El General Mostnow, Comandante de las tropas alemanas en el frente del Oriente, contestando la solicitud de Rusia sobre la cesación de las hostilidades en el frente de Ukrania, dice:

"Los alemanes, en conformidad con el tratado de paz de Brest Litowsk, expulsaron de Ukrania a la Guardia Roja y harán posiblemente lo mismo en todas partes, a lo largo de la frontera de Ukrania y Rusia. Agrega el General Mostnow que sólo estaría dispuesto a ... dar la cesación de las operaciones navales contra la flota rusa del Negro, en el caso que todas las naves rusas volvieran al puerto ... Sebastopol y fueran retenidas allí. Se abriría entonces el puerto de No... vorossysk para la libre navegación. Es necesario imponer esta medida porque, según el General mencionado, la flota rusa ha participado en diferentes ocasiones en combates contra las tropas alemanas y las de Ukrania."

ALEMANIA PIDE A RUSIA IMPORTANTES CONCESIONES FINANCIERAS Y MILITARES

WASHINGTON 14. — Los deta... lles de los últimos pedidos ... por Alemania a Rusia, ... trasmitidos al Departamento ... Estado por los agentes ...

Según las informaciones ... bierno, Alemania habría ... Rusia importantes ... financieras, además del ... a los alemanes de la ciudad ... Moscou y de otros importantes centros, la cesación de armar ... pas y la disolución de todas ... unidades militares recientemente organizadas.

25,000 PRISIONEROS DE ... GUARDIA ROJA SERAN ENVIADOS A ALEMANIA

PARIS 14. — Referente a ... matanzas recientes de guardias ... rojos por los guardias blancos ...

Catres de Bronce

En este artículo hemos recibido últimamente un variado y bonito surtido que, por su forma artística, pueden satisfacer a la persona de gusto más delicado.

Morrison & Co.

Ahumada 65, 67 y 77. - Casilla 212.

SANTIAGO

CASA E. TURRI

UD. PUEDE GANAR

$ 200,000 argentinos

o uno de los 5,200 PREMIOS restantes, comprando en la

CASA E. TURRI

Galería Güemes—Buenos Aires—Casilla 1771

un boleto de la Lotería Nacional Argentina para el

Sorteo del 23 de Mayo

Un billete ENTERO: a $ 48 argent., $ 80 chilenos o 106 francos
Un DECIMO de billete: a $ 6 argent., $ 10 chilenos o 14 francos

Las remesas en pago de los billetes de la Lotería Nacional Argentina pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; por letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes chilenos en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (postal o telegráfico) pagadero EN PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno, en la

CASA E. TURRI

SANTIAGO

Pasaje Balmaceda N.o 10, Calle Huérfanos frente a Gath & Chaves - Casilla Correo 3217

E. TURRI Buenos Aires, Galería Güemes.

INYECCION AMERICANA IDEAL

Cura sin dolor gonorreas y las blenorragias en tres y seis días, respectivamente.
Esta inyección INFALIBLE, INCOMPARABLE, es el gran descubrimiento de la ciencia médica moderna norte-americana.
Con un sólo frasco de valor de $ 10 tendrá Ud. la medicina completa de su enfermedad!!
Gratuitamente ofrecemos a los Hospitales este medicamento para el tratamiento de 200 enfermos, a fin de probar su incomparable eficacia en forma seria y convincente.

BOTICA "BRISTOL", AHUMADA NUM. 323.

REPRESENTANTE PARA CHILE

Para pedidos postales de provincias dirigirse a Casilla 2111, acompañando giro por $ 12.

3261-17-e

Finlandia, los diarios suecos anuncian que están informados de buena fuente que 25,000 prisioneros pertenecientes a los guardias rojos en Finlandia, serán enviados a Alemania, a pedido de los alemanes, para trabajar allí como contingente de trabajadores. Los guardias blancos han aceptado de buena gana esta medida, pues se evitarán muchos disturbios interiores.

LOS FINLANDESES FUSILAN A 500 RUSOS

LONDRES, 14. — Después que las tropas de la Guardia Blanca ocuparon la ciudad de Tammerfors, 500 soldados y oficiales del ejército ruso fueron fusilados.

En Lahti se libró una encarnizada batalla. Ambos ejércitos se infligieron pérdidas enormes. Se calcula que alrededor de 4,000 alemanes y guarias blancos quedaron muertos en el campo de combate.

CIRCAUCASIA SE DECLARA INDEPENDIENTE

CONSTANTINOPLA, 14. — El territorio de Circaucasia ha proclamado su independencia. Esta decisión ha sido comunicada a todos los gobiernos de los Imperios Centrales y a los neutrales.

Encarnizado combate entre anarquistas y maximalistas en Moscou

Los anarquistas se rinden

LONDRES 14. — La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd una información fechada el 12 de Mayo, que dice así:

"La noche del 11 de Mayo empezó en la ciudad de Moscou una verdadera y encarnizada batalla entre los maximalistas y los anarquistas. Las tropas del Soviet rodearon los edificios ocupados por los anarquistas, uno de los cuales era el antiguo Club de los Comerciantes. Este edificio estaba ocupado por el cuartel general de los anarquistas, y en su frente ostentaba una gran bandera negra con la palabra "Anarquista", escrito en rojo.

"Los anarquistas rehusaron capitular; los cañones y los automóviles blindados abrieron un enérgico fuego contra el cuartel anarquista. Estos contestaron con tiros de ametralladoras y con numerosas granadas explosivas.

Combates parecidos se libraron en otras calles y en otros edificios de la población. Después de media hora de bombardeo por medio de ametralladoras, los anarquistas que se hacen llamar federales, enarbolaron bandera blanca.

Se ignora el número de pérdidas que hayan tenido ambos contendientes.

Numerosos batallones están apostados en el Kremlin, en donde sesiona el Consejo de los Comisarios del Pueblo.

El combate que se libra en uno de los barrios apartados de la ciudad continúa todavía.

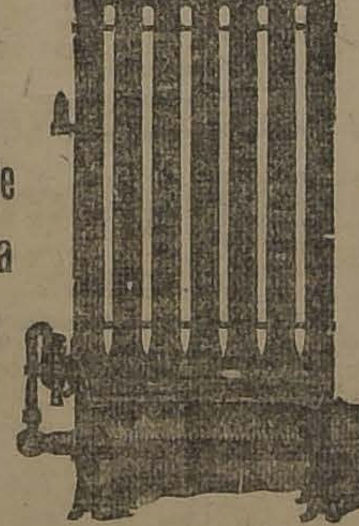
SUSINI

EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

RADIADORES

A GAS - VAPOR "CLOW"

Ha probado ser el Radiador IDEAL en los centenares de hogares donde se ha colocado, tanto por su elegante apariencia como por su economía en el consumo.



CONSUME 2 centavos de gas por hora por sección

SU Funcionamiento es Automático

ESTE ES EL RADIADOR CLOW", EL CUAL NUNCA SE DESCOMPONE

Se instala independientemente o como parte de un servicio de calefacción.

Solicite Ud. precios y mayores datos de la

Casa SANTIAGO WEBB y Co.

CASILLA 1767 - ESTADO 156-158-170 - TELEFONO INGLES 3176 - 3177

Las discusiones sobre paz

CONVENIO ADICIONAL CELEBRADO ENTRE RUMANIA Y LOS IMPERIOS CENTRALES

La venta del excedente de las cosechas rumanas

AMSTERDAM, 14. — De Viena se ha recibido la siguiente información:

"Un tratado especial de carácter económico celebrado con Rumania y los Imperios Centrales estatuye que el primero de estos países venderá a los otros su excedente de producción los años 1918 y 119. En esta venta quedarán incluídos toda clase de granos. También se incluirá en la venta el ganado y algunas plantas fibrosas.

Rumania accede a vender esos artículos y ampliar el plazo hasta siete años si las necesidades de los Imperios Centrales así lo exigieran.

La independencia de Lithuania y la ayuda que debe esta esta nación prestar a Alemania

WASHINGTON, 14.—La proclama lanzada por el Emperador Guillermo de Alemania ha sido recibida sin entusiasmo alguno por los oficiales y miembros del Consejo Nacional de Lithuania. Aquí se dice que el anuncio de que Lithuania participará en las cargas de la guerra de Alemania significa una contribución de dinero, municiones y hombres.

En los círculos oficiales lithuanos se dice, criticando esta proclama del Soberano alemán: "Alemania no se ha empobrecido por nosotros; tampoco nosotros podemos socorrerla con alimentos puesto que carecemos de ellos. Por consiguiente, lo único a que ha hecho referencia Alemania cuando dijo que nuestro país participaría de las cargas de la guerra, es a los hombres. Unicamente hombres es lo que ella pretende de nosotros.

Lithuania no consentirá que sus ciudadanos pasen a formar entre las filas del Kaiser, pues esto entrañaría una abdicación de su soberanía, que Alemania ha manifestado reconocer. Además el Canciller von Hertling hizo la siguiente declaración respecto a Lithuania:

"Nosotros reconocemos a Lithuania como un país libre e independiente".

La verdad es que Alemania se encuentra en la actualidad ante un dilema. Ella sabe que su derrota es algo inevitable pero busca la manera de compensar sus pérdidas en el frente occidental por las ganancias en el oriente, entre las cuales piensa incluir a la Lithuania. Sin duda alguna, cree el Kaiser que él ha recibido un especial encargo de la divinidad para dirigir la emancipación de la Lithuania.

Atila procedía en la misma forma e incurrió en errores similares. Si Alemania se arrepintiera de súbito de todos sus errores y estuviera poseída de un deseo sincero de ayudar a las nuevas nacionalidades, debería indemnizar a todos aquellos que han recibido daños y cuyas propiedades han sido destruídas por el pillaje. Esto sería sin duda alguna mucho más práctico que el proponer sus buenos oficios.

Proclama del Emperador Guillermo a Alemania con motivo de la Independencia de Lithuania

AMSTERDAM, 14.— El Kaiser ha publicado la siguiente proclama:

Yo, Guillermo por la gracia de Dios, Emperador y Rey de Prusia, etc., hago saber por la presente que al Landsrat de Lithuania lo hemos reconocido como representante de Lithuania. Con fecha 12 de Diciembre del año pasado, yo anuncié que habíamos restaurado a este país y lo considerábamos como un estado independiente y aliado del Imperio Alemán por un lazo eterno y por convenciones, en las que se referían en especial a cuestiones militares y otras relacionadas con el tráfico y con el acuñamiento de monedas. Lithuania solicitó la ayuda del Imperio Alemán y nuestro Canciller von Hertling hizo saber al Landsrat de ese Estado que nosotros lo considerábamos desde ese momento como un país libre e independiente, y que nosotros no encontrábamos prontos para proporcionarle la ayuda necesaria hasta que lograran su completa independencia.

Las convenciones que se celebren entre Alemania y Lithuania se llevarán a cabo sobre una base de estricta igualdad para ambas naciones y Lithuania participará así mismo de las cargas de guerra que tenga que soportar Alemania.

"La hora de paz aún no ha llegado"

Declaraciones de Mr. Austin Chamberlain

LONDRES, 14. — Mr. Austin Chamberlain, en una reunión de políticos efectuada hoy en esta capital, hizo las siguientes declaraciones:

"Estamos comprometidos en una lucha gigantesca. Puede ser que se produzca una calma momentánea, pero todos los pueblos de los países aliados tienen la obligación de conceder a sus respectivos ejércitos todos los sacrificios que se le pidan. Nuestro gobierno no se ha mostrado jamás indiferente a la paz, pero es absolutamente inútil que hablemos de paz antes de que la prueba de fuerza haya sido llevada a fondo ni antes de que el resultado final se haya obtenido sobre el campo de batalla".

La guerra en el Mar

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 14. — En la semana que terminó el 11 del presente mes, fueron terminados ocho barcos de acero con un total de 48,150 toneladas. Se lanzaron, además, al agua quince navíos con un tonelaje de 57,100, de estos barcos, siete son de acero y alcanzan a 32,100 toneladas.

Un despacho alemán declara que el "Vindictive" fué hundido por las baterías de la costa

El Almirantazgo británico desmiente esta información

LONDRES 14. — Un comunicado oficial del Almirantazgo alemán declara que el crucero británico "Vindictive", hundido en el puerto de Ostende, ha sido examinado por los técnicos navales alemanes, quienes han declarado que el buque no contiene ningún cargamento de concreto y que los ingleses no lo han hecho volar, sino que fué hundido por el fuego de las baterías alemanas de la costa.

El secretario del Almirantazgo británico, ha informado que el comunicado del 10 de Mayo en el cual se dice que el "Vindictive" ha sido rellenado con concreto, es absolutamente exacto en cada uno de sus detalles y que por consiguiente el comunicado alemán es enteramente falso.

LA MUNICIPALIDAD DE PARIS FELICITA A LA MARINA BRITANICA

PRIS 14. — El Consejo Municipal acordó dirigir una felicitación a la marina inglesa con motivo del embotellamiento de los puertos flamencos de Ostende y Zeebrugge.

EL NUEVO CAMPO DE MIÑAS DEL MAR DEL NORTE

Las probabilidades de una batalla naval.-Declaraciones de Mr. Archibald Hurd

LONDRES, 14.—Mr. Archibald Hurd, en un artículo que publica en "The Daily Chronicle" dice:

"La situación del Mar del Norte cambia rápidamente. Los alemanes se encuentran en una situación embarazosa. Mañana 15 de Mayo, el Almirantazgo avisará que el gran campo de minas de las costas noruegas y de las islas Shetland entrará en vigor. Es evidente que el Almirantazgo tiene en su mano la solución del problema de los submarinos. Por este motivo, el Mar del Norte ha sido clausurado. Se puede presumir fácilmente que los enemigos que navegan en la superficie no podrán salir de la bahía de Heligoland, ni mucho menos entrar en el mar a toda velocidad. Los torpederos, contra-torpederos y otros pequeños barcos alemanes que tienen su base en Brujas han cesado de gozar de la libertad que antes tenían. Los submarinos, ya sea que vayan o que vengan del Atlántico en razón de la obstrucción de Dover y del nuevo campo de minas del Mar del Norte, se verán rodeados de peligros, con los cuales, dada su extensión, ellos no están familiarizados.

"Además, los ataques de los grandes barcos aliados contra los submarinos alemanes, han creado un nuevo peligro a la campaña alemana.

"La suerte eventual de los submarinos es segura.

"Es posible que las nuevas condiciones del Mar del Norte, obligarán a muchos a preguntar cuándo se efectuará una nueva batalla naval. Los alemanes pueden provocar la batalla cuando quieran. La fuerza de la gran flota ha sido bien mantenida y algunos de los mejores acorazados de los Estados Unidos cooperarán ahora con ella. En el reciente discurso pronunciado por el Ministro de Marina de Alemania, Almirante Von Capelle, ante la comisión del Reichstag, se deja ver la intención del Gobierno alemán de no exponer la flota alemana en una batalla en alta mar.

"Se dice en algunos círculos que los alemanes han basado todas sus esperanzas en los cruceros submarinos que están listos para hacerse a la mar. Bien sea por las esperanzas alemanas, pero los submarinos de grandes dimensiones presentan inconvenientes inevitables para navegar en zonas minadas. Además, ofrecen un gran blanco cuando navegan en la superficie en los lugares vigilados por nuestros buques patrulleros y por las fuerzas aéreas. Por otra parte, debe ser una tarea muy difícil atravesar a tientas un mar sembrado de minas.

"El Almirante Von Capelle puede pretender que los ataques contra los puertos de Ostende y Zeebrugge han sido frustrados, pero el momento en que el Gobierno alemán pueda apenas sostener las esperanzas falsas del pueblo, está muy cerca. Es absurdo pretender que la campaña submarina va a durar por muchos años más.

"Alemania no puede, como lo admite en sus lamentables mensajes, continuar esta tarea durante un período indefinido.

"Si le está permitido al pueblo alemán conocer la existencia del nuevo campo poblado de minas, como asimismo el embotellamiento de los puertos de Flandes, se producirán efectos psicológicos de un extremo a otro de Alemania, muy curiosos. Los marinos que no estén excluídos de soportar estos efectos, podrán observar entonces con interés a su patria."

Informaciones generales

La situación política en Austria Hungria

Los tchecos piden la fundación de un estado tcheco independiente

WASHINGTON 14. — Un despacho diplomático recibido de Ginebra dice que los diarios de Viena dan a la publicidad una declaración efectuada por los miembros tchecos del parlamento que exijen la creación de un estado tcheco independiente y protestan al mismo tiempo por los infundados ataques que les ha hecho el conde Czernin y dicen:

"Protestamos contra el propósito del Gobierno de resolver en una forma anti-constitucional las cuestiones relacionadas con Bohemia, teniendo en vista los deseos y las ventajas de una sola nación.

"Con toda seriedad solicitamos del Gobierno que no ponga en práctica sus propósitos en razón de la gravedad del peligro, porque atravesamos.

Los diarios austríacos publican artículos pesimistas referentes a la situación política porque atraviesa el país, y dicen:

"El nuevo Gabinete húngaro puede ser considerado únicamente como algo temporal, pues la combinación es muy impopular. A lo sumo el premier Wekerle conseguirá vejetar hasta que caiga víctima de los muchos ardides de Andrassy, Aponyi, Caroli y Mery, y estará el Ministerio húngaro a merced de cualquier incidente que ocurra en el Austria.

Probablemente la disolución del Parlamento no podrá ser evitada y se volverá entonces al antiguo régimen de arbitrariedades.

LIMITACIONES AL EXPENDIO DE CARNE EN PARIS

PARIS 14. — El Ministro de subsistencias, M. Boret, ha dispuesto que cada Martes los carniceros no puedan expender más de 200 gramos de carne por cabeza.

Llegada del premier australiano a los Estados Unidos

NUEVA YORK 14. — Comunican de un puerto del Pacífico, que Sir Thomas Hughes, primer Ministro de Australia llegó con diversos funcionarios australianos en viaje a las conferencias de guerra que se celebrarán en Londres.

ALMUERZO OFRECIDO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES A LA DELEGACION LABORISTA NORTE-AMERICANA

Discursos cambiados

LONDRES 14. — Los delegados del partido obrero norte-americano, que visitan en la actualidad a Inglaterra, fueron invitados a un almuerzo en la Cámara de los Comunes por la Federación General de las Trade Unións.

Mr. Barnes, miembro laborista del Gabinete Británico, al brindar por la Federación Norte-Americana de Trabajo, dijo:

"La guerra actual no es solamente la guerra entre los ejércitos en campaña, sino que es la guerra entre las naciones y los pueblos.

Los trabajadores de todos los países beligerantes deben, pues, necesariamente participar en ella: he ahí el por qué la Federación Norte-Americana del Trabajo desempeña un rol tan importante participando en la actual contienda. Esta guerra no es solamente una guerra de pueblos, sino que es todavía una guerra por los ideales de los pueblos.

El presidente de la delegación norte-americana, Mr. Charles Wilson, recordó en seguida que en los comienzos de la guerra, los obreros de los Estados Unidos invitaron a un movimiento obrero mundial para que se celebrara una conferencia y en ella se discutiera los términos eventuales de la paz, pero los jefes de los obreros alemanes rehusaron terminentemente participar en los debates. Mr. Wilson repite que los obreros norte-americanos se encuentran determinados a acordar su apoyo al presidente del Consejo, y al pueblo para la prosecución de la guerra hasta obtener la libertad, no sólo para los aliados, sino también para el pueblo alemán mismo, y además, para que el mundo sea libertado de una vez por todas del militarismo.

La reforma electoral prusiana

Declaración del vice-presidente de la Cámara Baja

AMSTERDAM, 14. — Durante la tercera lectura en la Cámara Baja prusiana del proyecto de reforma electoral, el vice-presidente de la corporación, Friedberg y el Ministro Vate, declararon que el gobierno sea partidario del sistema simple de sufragio, dentro de ciertos límites. Agregó, además, el vice-presidente que en prueba de esto, el gobierno accedía a apoyar las mociones en ese sentido.

Es de notar que el vice-presidente Friedberg declaró que la sola Cámara rechazaba la indicación del gobierno, la cuestión no terminaría con eso, sino que, por el contrario, comenzaría el drama.

Dada la composición de la Cámara Alta de Prusia, se cree que en ella el proyecto de reforma será aprobado sin dificultad.

LA REFORMA DE LA LEY DE SUFRAGIO EN PRUSIA

ESTOCOLMO, 14.—Se ha recibido un despacho en esta capital procedente de Berlín, que dice:

"El diario "Germania" publica un artículo, según el cual la minoría del partido clerical estará en favor del sufragio a base de la igualdad de derecho para todos. Consecuente con su principio, le dará su voto favorablemente, aún sin las garantías que los oponentes al proyecto quieren imponer. Sin embargo, la mayoría del partido votará en contra. La tercera sesión se efectuará hoy y la votación definitiva se llevará a cabo probablemente el Jueves.

EL EMPERADOR CARLOS REGRESA A VIENA

VIENA 14. — El Emperador Carlos de Austria regresó hoy del Cuartel General Alemán.

La Cámara Baja de Prusie rechaza la igualdad del sufragic

AMSTERDAM 14. — La Cámara Baja de Prusia rechazó la moción de restablecer la igualdad del sufragio en el proyecto reformado de las franquicias de Prusia.

LOS PAISES QUE HAN DECLARADO LA GUERRA Y HAN ROTO SUS RELACIONES CON LOS IMPERIOS CENTRALES

LONDRES 14. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, al contestar a una pregunta hecha por uno de los diputados asistentes, declaró que los países que habían declarado la guerra a Alemania eran los siguietes: Rusia, Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Serbia, Montenegro, Japón, Portugal, Italia, Rumania, Estados Unidos, Panamá, Cuba, Brasil, Guatemala, Liberia, Siam, China, y Grecia.

Además, Mr. Balfour enumeró los países que habían roto sus relaciones con los Imperios Centrales, y que son: Bolivia, Honduras, Nicaragua, Haití, Santo Domingo, Costa Rica, Perú, Uruguay y Ecuador.

EL IMPUESTO A LA RENTA EN ALEMANIA

LONDRES 14. — Un despacho llegado de Amsterdam dice:

"La Gazeta de Colonia" anuncia que todos los partidos del Reichstag están de acuerdo en aprobar la tasa a las rentas, destinada a cubrir el déficit del último año financiero. Se calcula que este impuesto aportará al Estado la suma de 1,200 millones de marcos".

CABALLOS HOLANDESES PARA ALEMANIA

AMSTERDAM 14. — El "Handelsblad" anuncia que la exportación de 2,500 caballos para Alemania ha comenzado.

En cuanto a los acuerdos económicos, las negociaciones no se han iniciado.

EL AVIADOR FRANCES GUERIN ES HERIDO EN UN COMBATE AEREO

PARIS 14. — El subteniente aviador Guerin, que ha obtenido hasta ahora 23 victorias aéreas, fué herido en una pierna durante un combate aéreo.

LA LIMITACION DEL CONSUMO DE CARNE EN FRANCIA

PARIS 14. — Hoy se ha puesto en vigencia la ley de restrioción del consumo de carne. El pueblo se manifestó algo desasosegado, en vista de que la ración se ha fijado en 200 gramos semanales.

Los consumidores creían que la limitación se había hecho extensiva a todas las clases de carnes.

El Ministro de Alimentos anunció que las limitaciones se referían tan sólo a las carnes que se expendían en las carnicerías, y que la venta era libre en las chancherías, en los negocios de aves y de conservas.

EL GABINETE RUMANO HABRIA DIMITIDO

AMSTERDAM, 14. — En los círculos políticos ha circulado con bastante insitencia el rumor de que el gabinete de Rumania ha presentado la renuncia de su cargo.

ESPAÑA

MADRID, 14. — **Aumento del precio de las papas.**— Los diarios de la capital censuran una disposición del Ministro de Alimentos, señor Ventosa, referente a la exportación de papas, exponiendo que a causa de la exportación de dicho artículo, el precio ha aumentado actualmente a 35 céntimos el kilo.

Juntas de defensa.— Se han disuelto las juntas de defensa. Los presidentes de las Juntas de Correos, Telégrafos y Finanzas se han reunido recientemente y han decidido constituir una nueva "Federación de Funcionarios Civiles".

SEVILLA, 14.— **El Congreso de Irrigación.**— Se ha efectuado la sesión de la clausura del Congreso de Irrigación. Se ha resuelto la creación de una sociedad para el desarrollo de la Irrigación en Madrid, con sucursales regionales.

MADRID, 14.— **La requisición de los buques mercantes.**— El Ministro de Alimentos, señor Ventosa, ha declarado que la requisición de los buques mercantes obedece al deseo del Gobierno, de no beneficiar sólo a los particulares, sino también de nutrir los intereses de la nación.

MADRID, 14.— **La ametralladora española.**— Los experimentos privados con las ametralladoras de invención española han sobrepasado los resultados conocidos hasta ahora.

MADRID, 14.— **El Comité de la huelga en la Casa del Pueblo.**— Han llegado a esta capital los ayudantes del Comité de la huelga, recientemente libertada por la amnistía, que fueron recibidos por el Comité de los diputados de la izquierda, por comisiones de la Casa del Pueblo y numerosos obreros.

El diputado Torrens, en un discurso que pronunció en la Casa del Pueblo, dijo:

"Trabajaremos y cumpliremos las órdenes de los directores en pro del mejoramiento del proletariado, sin reparar en los medios, y sin temor a las represalias. Todos unidos, triunfaremos. El discurso fué recibido con grandes ovaciones y a continuación la banda de músicos tocó La Internacional, que fué coreada por la multitud.

MADRID 15. — **En el Congreso de los diputados.** — En la sesión que celebró hoy el Congreso de los diputados, el señor López Monis desarrolló una interpelación sobre los recientes decretos del Ministro de Instrucción, señor Alba, respecto de la reforma de los servicios de enseñanza.

El señor Alba, contestándole, justificó los decretos.

"Poseemos, dijo, un exagerado número de profesores. Necesitamos exigir del país grandes sacrificios. En materia de enseñanza, debemos darle la sensación de que gastaremos sus recursos seriamente abandonando procedimientos absurdos y modernizando la enseñanza en todos los órdenes".

En sesión secreta se trató de las peticiones para formar procesos contra los señores Alejandro Lerroux y Roberto Castrovido.

No se llegó a ningún acuerdo sobre este respecto.

LA EXPOSICION DE ARTE FRANCES

MADRID 15. — En la Embajada francesa se verificó hoy una fiesta ofrecida en honor de los académicos.

Hicieron uso de la palabra el Embajador M. Thiers, el Ministro de Instrucción, señor Alba; el duque de Alba y el escultor don Mariano Belliure.

En la tarde, los reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia visitaron la Exposición de Arte Francés.

M. Gabriel Hannotaux, en prue-

CANAS

Es un hecho irrefutable que la loción "Sin San" no tiene rival para hacer desaparecer las canas y la caspa. Las cualidades sobresalientes de esta loción la ponen de manifiesto las numerosas cartas que se reciben continuamente. He aquí algunas líneas reveladoras hasta la saciedad de los excelentes resultados que se obtienen con el "Sin San".

De Vallenar.—"Recibí carta y encomienda postal, llegó conforme, le doy las gracias. Remito giro postal número 502 por $ 31.50 para que tengan a bien remitirme otros tres frascos de loción "Sin San", pues en vista del resultado que he obtenido con su excelente tónico para el pelo, deseo regalar dos frascos y reservarme uno para mí".

De Victoria.—"Con esta fecha remito a usted giro número 747 para que me envíe a vuelta de correo otro frasco de loción "Sin San", pues, estoy muy satisfecho por su efecto rápido y sorprendente. Créame que mi pelo hacía tiempo que había perdido el brillo y se había puesto canoso a causa de haber estado algo enfermo, y a la primera aplicación de su excelente loción, ví que empezó a tomar un color natural, lo que no había podido conseguir antes".

De Antofagasta.—Abril 19 de 1918. — "Recibí su carta fecha 4 del presente y la encomienda número 31,991, que llegó muy bien. Tengo el agrado de decirles que yo he hecho una gran réclame por la loción "Sin San". La conocí en Puerto Montt por intermedio de un viajero, a quien le pedí un frasco y como quedé muy contenta de sus efectos, la he recomendado mucho en dicho puerto, así como también en Limache y Valparaíso, donde estuve de paseo. Espero colocar los últimos diez frascos que le pedí y hacerle otro pedido".

(Siguiendo la práctica de nuestra casa no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues no sería correcto).

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anti-canosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50.

Pedidos y giros únicamente a

CASA FRAPMOM

SAN ANTONIO 220.—CASILLA 1609. — SANTIAGO

LOTERIA ARGENTINA

200.000 NACIONALES

Cuando usted desee comprar billetes de la **Lotería Nacional Argentina,** haga con toda confianza sus pedidos a la Agencia Chilena de **Leonidas Rojas,** cuya prontitud en despachar las órdenes que recibe es una de las mejores recomendaciones que puede ofrecer.

Próximos sorteos

15 de Mayo: sorteo de 80 mil nacionales. El billete vale: $ 19 argentinos, $ 32 chilenos o 42 francos. Un quinto: $ 5 argentinos, 9 chilenos u 11 francos.

23 de Mayo: Sorteo de 200 mil nacionales. El billete vale: $ 48 argentinos, $ 80 chilenos o 106 francos. Un décimo: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

31 de Mayo: Sorteo de 80 mil nacionales.

A todo comprador se le envía la lista oficial del sorteo en que se indican los 5,200 premios repartidos en la jugada en que ha tomado parte.

Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a

LEONIDAS ROJAS
Corrientes 435-443
Buenos Aires

3060-31-e

Ed. A. Vigneaux & Co.

Morandé 237 - Teléf. Ing. 56 - Cas. 2287

SEGUROS EN GENERAL

Agentes de THE LONDON & LANCASHIRE FIRE CO.
Agentes de LA PROGRESO.
Agentes de LA UNION NACIONAL (Departamento de Vidas).

3124-15-e

En vista del alza del ALAMO ofrecemos en su lugar LAUREL MACHIHEMBRADO para cielo, a precios convenientes. WILLIAMSON & Cía. AV. IRARRAZAVAL 407

MAQUINAS DE LIMPIAR Alfombras



Ideales para limpiar suelos, murallas, cortinas, techos, etc.

Sistema RAPIDO, SENCILLO y ECONOMICO

Acabamos de recibir

Raab, Bellet y Co

ESTADO 235

ba de reconocimiento de la visita, entregó a la Rey un ramo de flores.

El soberano elogió la exposición con entusiasmo.

ACCIDENTE EN UNA FUNDICION

BILBAO 15. — En los altos hornos de Sesato, a causa de un escape de gas, produjose un incendio que determinó la ruptura de un horno, del cual se derramó una gran cantidad de metal líquido, que sorprendió a una brigada de obreros que se había dirigido a reparar el escape. Catorce fueron alcanzados por la masa hirviente y resultaron con gravísimas quemaduras.

CONGRESO DE MINEROS

OVIEDO 15. — En Langreo se reunieron hoy 22 delegados mineros, que representan a 22,000 mineros asociados. Decidieron reclamar un aumento de salario, y amenazar con una huelga para el 1.o de Junio, si esta petición no es favorablemente atendida.

FRANCIA

Fallecimiento de Mr. Gordon Bennet

PARIS, 14.—En su residencia de Beaulieu falleció hoy M. Gordon Bennet, propietario de "The New York Herald". Según se informa, sus últimas palabras se refirieron a asuntos de interés para las publicaciones de que era dueño.

EL NUEVO MINISTRO EN ARGENTINA

PARIS, 14.— Celebré hoy una breve entrevista con M. Gaussen, recientemente nombrado Ministro en Buenos Aires.

M. Gaussen fué hasta hace poco Cónsul General de Francia en Barcelona. Se distinguió en su tarea para contrarrestar la organización del espionaje y la propaganda de Alemania en España. Antes había sido Cónsul en diversos países de Oriente.

Años atrás, hizo un viaje de estudio a Buenos Aires. Se manifiesta muy entusiasmado del país.

Me habló con gratitud de los voluntarios argentinos que luchan en Francia, y de la caritativa colonia argentina de París, que ha fundado cuatro hospitales de guerra.

Se expresó altamente satisfecho de representar a Francia ante el Gobierno de la República del Plata.

M. Gaussen no tiene aún un programa definido sobre el sistema diplomático que empleará para llegar al mayor estrechamiento de las relaciones entre Francia y Argentina. Actualmente estudia los problemas que interesan a ambos países, y que, según dice, procurará resolver respetando los intereses recíprocos.

M. Gaussen es joven, y sus ideas y sentimientos se inspiran en los ideales democráticos. Ama a las jóvenes repúblicas de América.

El nuevo Ministro habla el castellano con perfecta corrección.— Alejandro Sux.

PORTUGAL

LISBOA, 14.— **Fallecimiento de un militar.**— Ha dejado de existir el general Pimenta Castro.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14.—**El aniversario de Paraguay.**—Los diarios saludan a la vecina República de Paraguay con ocasión del aniversario de su independencia.

El senador don Gonzalo Bulnes.—El senador chileno don Gonzalo Bulnes, concurrió en la tarde de hoy a la Cancillería con el objeto de despedirse del Ministro de Relaciones señor Pueyrredón.

Renuncia del delegado financiero del Gobierno de Francia.— El Gobierno de Francia accedió al pedido del señor Portales, de ser relevado del cargo de delegado financiero de Francia en ésta. Funda el señor Portales su renuncia en el hecho de haber fallecido el señor Víctor Negri, causa por la cual tendrá que hacerse cargo de la dirección de la casa bancaria-industrial, que lleva su nombre.

El teniente aviador Candelaria.—La Dirección de la Escuela de Aviación ha ordenado al teniente aviador Candelaria, que formule el informe sobre el raid realizado a travez de la cordillera.

Banquete en honor del Embajador de la Argentina en Estados Unidos.—El Ministro de Hacienda ofrecerá el Jueves de esta semana un almuerzo en el Jockey Club en honor del Embajador en los Estados Unidos, señor Naón. Han sido invitados los miembros del Gabinete, el Embajador de los Estados Unidos, señor Stimson y los representantes de las instituciones financieras y bancarias.

La posible huelga general.— El Ministro de Obras Públicas ha enviado una nota a las Empresas ferroviarias para exponerles que la negativa, de readmitir nuevamente el personal destituido en la última huelga, pone al Ministerio en la necesidad de intervenir en el asunto. Cuando parecían terminarse los conflictos obreros, que tanto perturban la economía nacional, el hecho nuevo induce a pensar, que pueden agravarse sin razón alguna. El Gobierno encara con altura y serenidad la cuestión obrera y trata de llevarla a soluciones justas. Frente a la huelga general, el Gobierno tiene la obligación de amparar igualmente los dos partidos. Las federaciones obreras tienen legítimos derechos de resguardar sus intereses y el Gobierno afronta la situación sin violentar el curso de los sucesos. Resuelto el actual conflicto, parece al Gobierno, que las empresas, como así mismo los obreros, reanudarían la labor normal y las pequeñas dificultades derivadas de la aplicación del reglamento de trabajo, no debían afectar el servicio regular ferroviario. Piensa el Ministerio, que deben readmitirse los obreros con muchos años de servicio en las empresas, estimando su capacidad, salvo hechos delictuosos comprobados, que modificarían una apreciación justa. Las empresas parecen trasladarse al terreno de represalias. La denegación podrá retraer el conflicto a su punto de partida con consecuencias perjudiciales. Termina la nota del Ministro, expresando, que las empresas debían adoptar medidas para normalizar la situación y para que cesen las causas que perturban la regularidad de los servicios ferroviarios.

La Masonería Argentina.— El Gran Oriente de la Masonería Argentina ha adherido a la convocación de un Congreso masónico latino-americano que se efectuará el 25 del presente.

Ingresos del Ferrocarril del Pacífico.—Los ingresos de la Empresa del Ferrocarril del Pacífico aumentaron en el mes de Marzo en 27,447 pesos oro, en comparación con el mismo mes del año pasado.

BUENOS AIRES, 14.— **Nuevo Ministro en La Paz.**— El Ejecutivo ha designado al Catedrático de Derecho, señor Laurentino Orascoaga, como Ministro de Argentina en Bolivia. El nuevo Ministro es hijo del coronel Olascoaga, que ha actuado como perito en la marcación de los límites con Bolivia.

Valiosa negociación.— El señor Celedonio Pereda ha comprado por intermedio de la firma Casares Hermanos y Diehl, la estancia "San Luis", situada en Viamente, Provincia de Buenos Aires. La estancia "San Luis" tiene 16,000 hectáreas de extensión y el precio de compra ha sido de 5 millones de pesos.

El aniversario de Paraguay.— Una numerosa y distinguida concurrencia fué en la tarde de hoy a saludar al Ministro de Paraguay con motivo del aniversario de la independencia de su patria. En el comedor de la Legación se bebió una copa de champagne. Entre los visitantes se hallaba el agregado militar de Chile.

"MY LORD"

CIGARRILLOS HECHOS CON TABACO MARILAND

3390-12-f

OSCAR BEZANILLA

DENTISTA

Especialidad en dentaduras con o sin paladar. Plaza Yungay, Libertad 666. (Regresó).

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14.— **Los festejos al Ministro de Industria uruguayo.**— El Ministro de Industria del Uruguay, al despedirse del festival con que fué festejado por el Círculo de la Prensa, en la quinta Boa, hizo una donación de cien libras esterlinas a beneficio del Retiro de Periodistas.

Representación brasileña a las fiestas del aniversario paraguayo.—Según resolución del Gobierno Federal, la cancillería acreditó al Ministro en el Paraguay como Embajador especial en la celebración del aniversario de la independencia paraguaya.

Lluvia.— Anoche cayó sobre la capital una fuerte lluvia, que produjo algunas pequeñas inundaciones. Las autoridades locales ordenaron la suspensión del tráfico por alguna shoras.

Las erogaciones para el Retiro de Periodistas.— Las erogaciones para la fundación del Retiro de Periodistas, alcanzan a la suma de 43 contos de reis.

La visita del Ministro de Industria del Uruguay.— El Ministro de Industrias del Uruguay, visitó hoy la Fábrica de Luz Eléctrica y en seguida se dirigió a Tijuca, en donde se verificaron diversos festejos en su honor, organizados por la Prefectura de Río de Janeiro.—(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 14. — **Presupuesto para 1919.**—El Presidente de la República estudia actualmente el presupuesto para el año 1919, el que ascenderá aproximadamente a treinta y un millones trescientos veintiun mil quinientos sesenta y seis pesos oro.

Arrendamiento de los vapores alemanes.— Hoy ha llegado una comunicación de la firma norteamericana, The Emergency Fleet, Corporation, la que acepta las bases establecidas para un contrato de arrendamiento de los vapores alemanes requisasos.

El nuevo Ministro de Suiza.—El próximo Jueves presentará sus credenciales el nuevo Ministro de Suiza, señor Arturo Pury.

La independencia de Paraguay.—Las oficinas públicas de la capital se encuentran engalanadas e izaron banderas en señal de homenaje a Paraguay, que delebra hoy la fiesta de su independencia.

Hallazgo de un torpedo.— Por comunicaciones recibidas de Colonia se sabe que se ha encontrado en las cerranías un torpedo de cinco metros de longitud, del que se supone que pertenezca a un buque de guerra argentino que realiza actualmente maniobras en el río de la Plata.

Un proyecto de ley que prohiba la confesión religiosa.— El diputado señor Félix Etchevest, ha anunciado que presentará a la Cámara un proyecto de ley destinado a prohibir la confesión religiosa. Basando su proyecto, señala algunos casos aislados en que los confesores revelan las confesiones que reciben.— (Agencia Americana).

BOLIVIA

LA PAZ, 14.— **Los depósitos judiciales en los Bancos.**— La Corte Superior de Justicia pidió a los Bancos los detalles de los depósitos judiciales.

Permiso al Director General de Aduanas.— El Director General de Aduanas, don Alejandro Ovando, solicitó del Gobierno permios para ausentarse a Chile.

La renuncia del prefecto de Tarija.— El Gobierño rechazó la renuncia telegráfica presentada por el Prefecto de Tarija.

COMUNICADO OFICIAL A LA LEGACION BRITANICA EN SANTIAGO

Operaciones en el frente occidental durante la semana que termina el 9 de Mayo

Mayo 1? de 1918.—Desde el rechazo definitivo del enemigo en el sector de Lys el 29 de Abril hubo solamente operaciones menores frente a Locre al oeste de Mollaincourt y en el brazo sur de la saliente de Ipres, fueron todos rechazados con fuertes bajas; de otra manera, aparte de algunos raids sobre la retaguardia, la semana ha sido ominosamente tranquila. La posición por el momento es la de que Alemania ha resuelto concentrar todas las unidades posibles en una enorme ofensiva y están estrujando la nación para forzar una decisión antes de que sea tarde, mientras la Entente tiene tanta confianza que, habiéndole sido ofrecido para escoger entre un pequeño ejército americano inmediato para la defensa o un ejército americano completo, poderoso y abasteciéndose solo, han preferido escoger este último. El enemigo usa la masa de sus soldados a manera de machete, a la cual los aliados oponen la estrategia de parar el golpe con el mínimo de las fuerzas capaces al sostener el encuentro, de esta manera conservar lo más que pueda sus reservas. Le es permitido a las tropas ceder terreno dentro de límites siempre que al enemigo se le ha hecho pagar más de lo que vale el terreno; todo su objeto es reducir al enemigo a tal estado de agotamiento que las reservas empleadas en el momento preciso pueda restaurar la situación. En las presentes operaciones los británicos han jugado la parte de un ala y han sostenido muchas veces su propio peso de las masas enemigas y se ha retirado lentamente exigiendo el precio mayor; mientras tanto el general Foch tiene el grueso de las reservas francesas mandando unidades solamente a puntos muy necesitados. La estrategia está justificada en que en tres semanas se ha visto al enemigo llegar a una pausa sin obtener un solo objetivo estratégico cumplido y en que sus pérdidas son tan inmensas que sus reservas están en peligro de probarse inadecuado para su política. El comandante alemán ve cuán cerca está de entregarse a las reservas aliadas y ha sido obligado a aceptar un fracaso temporal y llamar un alto. Su posición está expuesta tácticamente en dos salientes peligrosas, en terreno pantanoso. Sus conciudadanos están peligrosamente descontentos, al inmenso precio pagado para su fracaso de terminar sus sufrimientos. Sus aliados están al borde de disgustarse, y diariamente demuestran su creciente disgusto y desconfianza de un patrón que les roba la vida y el alimento.

Sus reservas se acercan a un completo agotamiento, las de los franceses y británicos existen, mientras las preparaciones americanas se desarrollan a medida que el tiempo se acerca para su derrota inevitable.

Por este motivo, tienen que renovar su ofensiva. Sus preparaciones avanzan febrilmente, pero necesitan meses para preparar una ofensiva de esta naturaleza y tiene que contentarse con lo que pueda hacer en semanas. Así esperamos una nueva y furiosa embestida y el enemigo está tan comprometido a un plan estratégico que podemos esperar su princi[illegible] golpe sobre el frente de Arras-Amiens, mientras la necesidad lo obliga a tratar de mejorar su posición en el sector de [illegible]. Los aliados pueden tener completa confianza en el resultado. Para el enemigo el evento es un desesperado esfuerzo para evitar la derrota, para los aliados es solamente la victoria retardada. La próxima batalla puede ser la repetición de otro Verdun en más grande escala, y si ambos bandos se agotan, los aliados tienen vastos medios de recuperación. Alemania ha agotado ya sus recursos.

INGENIEROS, Arquitectos y Dibujantes!

Acaba de llegar de Inglaterra gran surtido de papeles de dibujo, en rollos, id. milimétrico, id. ferroprusiato, id. ferrogálico, telas de calco, tintas de dibujo de todos colores, celuloides, etc., etc.

Consulten calidad y precios.

LIBRERIA ARTES Y LETRAS N. AVARIA

Estado 48. - Teléfono 554.

VALPARAISO

Incendio

Cuantiosas pérdidas

Poco después de las 12 de la noche se declaró un incendio en el callejón 3.o del Cerro del Recreo, en una serie de casas signadas con los números 5 al 11, de propiedad de la señora Filomena M. de James, que tenía un seguro de $ 6,000 en "La América".

El fuego tomó desde el principio grandes proporciones, propagándose a la casa de la señora Luisa de la Cerda v. de Durán, que no tenía seguros.

Los bomberos, venciendo grandes dificultades, pudieron subir hasta el sitio del siniestro, emprendiendo una ardua labor para combatir el incendio.

Son varias las familias que pierden todo su menaje, pues, no fué posible desde un principio salvar los inconvenientes que se presentaban para un trabajo en forma.

Hasta la hora en que escribimos el incendio continúa.

Movimiento marítimo. — Ayer entró:

El vapor Imperial de Colón, con surtido y consignado a la Compañía Sudamericana de Vapores.

Salieron ayer:

El vapor Nyland para Punta Arenas e intermedios y despachado por los señores Wessel, Duval y Cí.

El vapor Lala para Coronel, directo y despachado por los señores Germain y Sierra.

El vapor Laguna para Lota, directo y despachado por los señores S. Pearson and Sons Limited.

Hoy Miércoles salen:

El vapor Huasco para Colón, en viaje rápido a las 4 P. M., despachado por la Compañía Sudamericana de Vapores.

El vapor Taltal, para Arica e intermedios y despachado por los señores González, Soffia y Cía.

El vapor Fresia para Junin e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

El Jueves 16 salen:

El vapor Imperial para Lota e intermedios y despachado por la Compañía Sudamericana de Vapores.

El vapor Iris, para Huasco e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

El Viernes 17 salen:

El vapor Caupolicán para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.

La Goleta Soffa para Chañaral e intermedios y despachada por los señores Olavarría y Cía.

El Sábado 18 salen:

El vapor Guatemala para Pa[...]má y Colón, a las 3 P. M., y des[...]pachado por la Compañía [...]sa de Vapores.

El vapor Mapocho para [...] e intermedios, a las 4 P. M., [...] despachado por la Compañía [...]americana de Vapores.

El vapor R. Orchard, [...] Huasco y Antofagasta, y des[...]chado por los señores Court [...]manos.

El vapor Coronel, para Ari[...] intermedios, a las 3 P. M., y des[...]pachado por los señores Etche[...]ray, Onfray y Cía.

El Miércoles 22 salen:

El vapor Quito, para Iquique [...] intermedios, y despachado por [...] señores Etchegaray, Onfray y Cí[...]

El vapor Imperial para C[...] en viaje rápido a las 4 P. M., [...] despachado por la Compañía [...]americana de Vapores.

Dr. C. VALENCIA C.

DENTISTA

Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

"CADILLAC"

turismo, en perfecto estado y muy bonito, regala de ocasión

GARAGE "ITURRIAGA"

Andrés Bello núm. 930

3588-16-e

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS

3388-12-f

Informaciones del País

NECESIDADES DE RANCAGU[A]

EL SERVICIO POLICIAL

PROYECTO PRESENTADO AL CONGRESO CON EL FIN DE MEJORARLO

La ciudad de Rancagua viene siendo desde hace tiempo víctima de continuas depredaciones, cuyo último y más grave estallido lo constituye el audaz asalto perpetrado a las tres de la tarde en el centro mismo de la población, el Viernes 10 del presente, que costó la vida a dos guardianes de policía.

La situación anormal por que atraviesa esta ciudad, en orden a la poca seguridad de sus habitantes, que viven desde hace tiempo dominados por un régimen de verdadero terror, provocó la celebración de un comicio público, que se efectuó el 25 del mes pasado, en la sala municipal, y en el cual las autoridades y el pueblo acordaron pedir al Gobierno el aumento de su policía.

Es un hecho notorio el progreso comercial e industrial que esta ciudad ha adquirido en los últimos años, debido en gran parte al enorme desarrollo que ha tomado la empresa minera El Teniente, que, ocupando a miles de operarios, origina un crecido movimiento de población.

La criminalidad ha aumentado en esa ciudad en proporciones alarmantes.

Mientras tanto, el personal de la policía departamental no ha sido aumentada en relación a las nuevas necesidades, siendo el actual enteramente insuficiente para resguardar debidamente el orden público.

La policía de Rancagua consta hoy día de un prefecto, un inspector, dos subinspectores, cuatro guardianes primeros, ocho segundos, sesenta terceros, dos ordenanzas, un mariscal y un caballerizo.

Se nos informa que no basta, para colocar al cuerpo de policía de Rancagua en condiciones de poder prestar sus servicios en forma convenientes, con aumentar su personal; es menester, además, elevar el número de guardianes montados y mejorar los sueldos de todo el personal, habida consideración a la circunstancia [...] atendible de que la menciona[da] empresa minera El Teniente [pa]ga actualmente sueldos superio[res] por servicios análogos en el [mis]mo mineral, lo que, a juicio [del] prefecto, hace difícil obtener [una] conveniente selección en el [per]sonal.

Se hace de todo punto [necesa]rio, se agrega, introducir [...] mejoras en el cuartel de la [poli]cía, cuyo pésimo estado de [con]servación reclama con urg[encia] reparaciones importantes.

El hecho de haber fijado [...] de presupuestos la dotación [pre]cisa de la policía de Ranca[gua] disponiendo al propio tiempo [que] no pueda ser modificada adminis[trativamente], ha inducido al [di]putado señor Alejo Lira a presen[tar] un proyecto de ley que me[jora] definitivamente la situación [...] mala de la ciudad de Rancagua.

Según dicho proyecto, se [au]menta la dotación de la policía de Rancagua, con el siguiente per[so]nal, que gozará de los sueldos que a continuación se indican:

Dos subinspectores, con [...] pesos 60 centavos cada uno [...] guardián 1.o con $ 1,6[...]; [...] guardianes 2.os con $ 1,4[...] cada uno; doce guardianes 1[...] $ 1,296 cada uno; y un escribiente con $ 1,680.

Se aumenta, además, el [...] número de plazas de guardianes montados, los cuales gozarán de una gratificación de 3[...] pesos anuales.

Se autoriza a la Inspección [Ge]neral de Policías para que [inver]ta hasta la suma de 10,000 [...] en ensanche, reparaciones y [...]mentos del mueblaje del cuartel de policía de Rancagua.

Los guardianes 3.os de la policía de dicha ciudad de Rancagua, gozarán de una gratificación de 300 pesos anuales cada uno.

El prefecto y demás personal de la misma policía, gozarán de una gratificación de un 2[...] por ciento de su sueldo respectivo.

TALCA

Puente de Maule. — La comisión de ingenieros que visitó el puente del ferrocarril sobre el río Maule, ha informado que dicha vía se encuentra en buenas condiciones.

21 de Mayo.— En la reunión celebrada por la comisión para confeccionar el programa de fiestas con que se celebrará el aniversario de Iquique, se acordó que las escuelas públicas tomarán una parte importante.

CONCEPCION

Al Visitador de Escuelas.— El Intendente de la provincia, señor Rodolfo C. Briceño, antes de abandonar su puesto ha dirigido al Visitador de Escuelas, señor Eliseo Salas, una encomiástica nota en que lo felicita y le da las gracias por su digna y ejemplar cooperación que pudo prestarle en el ejercicio de sus funciones:

Comité pro-Universidad y Hospital Clínico.— Curso de latín.— El mayor entusiasmo ha despertado en esta ciudad entre los estudiosos, especialmente en gran número de profesionales, la creación del curso de latín y de griego elemental, que acaba de acordar el Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico.

TALCAHUANO. — Movimiento obreros.— Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en las faenas del carbón en los Arsenales marítimos. Piden aumento de salarios y la remoción de un mayordomo, a quien acusan de ejecutar actos de venganza en contra de los obreros que tomaron parte en la última huelga.

—Los obreros panaderos han acordado **boycotear** y no concurrir al trabajo de la panadería de don Francisco Morelli, porque, contrariamente a lo acordado por las otras panaderías, no accedió a las peticiones de mejoramiento de condición formuladas por los obreros panaderos a fin de seguir en sus labores.

MALLECO

TRAIGUEN. — Celebración del 21 de Mayo.— A invitación del señor Gobernador del departamento se ha formado un comité de vecinos para confeccionar un programa con que celebrar dignamente el glorioso aniversario del hundimiento de la "Esmeralda", en las aguas de Iquique, el 21 de Mayo de 1879.

Dado el entusiasmo que se manifiesta desde luego en todas partes, se estima que estas fiestas asumirán magníficas proporciones.

En bien de los presos.— La Sociedad protectora de encarcelados ha resuelto dar a los reos unas sencillas once en homenaje al 21 de Mayo.

Conciertos de beneficio.— Para el día 21 se prepara un concierto a beneficio de la banda del Regimiento de Artillería Miraflores.

VALDIVIA

Viajeros.—Próximamente se [di]rigirá a la capital el Intendente don Fidel Urrutia y familia donde fijará su residencia.

—A Santiago ha partido el [co]mandante del Regimiento [Cau]policán, señor Higinio Esp[...]

—Al mismo punto, la seño[ra] [...]na K. de Momberg y [...]tas Selma Fischer y O[...]berg.

—Al mismo punto la [...] de Werner.

—De Santiago regresó [...] tor don Ismael Contreras [acom]pañado de sus hijos Ismael [...]bal.

—A la capital ha partido [...] neral don Manuel Moore B[...]

—Al mismo punto el señor [Ma]nuel Ruiz Tagle y señora [...]na A. de Ruiz Tagle.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT.— Manifestación social.— En el Club [...]mán se efectuó el banquete [...] sociedad de este pueblo ofreci[ó] [...] Comandante don Indalicio T[...] con motivo de su próximo ca[mbio] de residencia.

La banda del Regimiento Llan[...]quihue amenizó la magnífica fies[...]ta social.

Dr. GIANELLI

Estudios en Europa

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

21 DE MAYO 5[...]

Consultas: 1 a 6

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissling, [...] único comprobado por medio de la radiografía que cura la tubercu[lo]sis (tisis). Pruebas a la vista. A[...]mado desde 1887. Cura radical[...]mente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, de[l] estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, dia[...]betes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, cata[...]rro intestinal, disentería, apendici[...]tis, peritonitis, almorranas, fístu[...]las, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras, venerosas, enfermeda[...]des piel, sangre, enfermedades se[...]cretas. Prodigioso en anémicos, [...] en enfermedades del corazón, ce[...]rebro, vista, espina dorsal, [...] Viruela, peste negra, tifus, pestes y [...] peste bubónica, tifus, [...] bres en general, son vencidas [...] las pocas horas con repetidos [...] vados intestinales y tomas. Igual [...] tratamiento para demás enferme[...]dades. Catecismo Nitro-Ozona, con[...]súltelo todo enfermo, sea cual fue[...]re el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Re[...]mítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santia[...]go. — Droguería Daube y Botica[s] principales

CURA

Inflamaciones de los ojos u Oftalmias

Vista débil o Cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u Opacidad de la Córnea, Cataratas Grises, Gota serena y Verde o Glaucorrea.

DIRIGIRSE A: VICTOR ROSTAGNO

SERRANO 68-74 - VALPARAISO

Unicos Agentes en Chile

A VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

El Prodigioso COLIRIO — DEL — PADRE CONSTANZO

CINE CONCIERTO Alhambra
EL CINE PREFERIDO

HOY: Tarde y Noche: Estreno y únicas exhibiciones
PRECIOS CORRIENTES
LA ILUSION
Película de género romántico, de la manufactura Silentium. Es sentimental y presenta el carácter femenino bajo una de sus fases más interesantes, como que recuerdan los días felices de la juventud

MAÑANA: Tarde y Noche: Estreno en Santiago.
LOCALIDADES NUMERADAS
UNA LEY para AMBOS
Película de sublime concepción y de portentosa ejecución. Argumento de Ivan Alerahamson. Interpretación a cargo de los famosos artistas
RITA JOLIVET y PAUL CAPELLANI

TEATRO VICTORIA: Hoy, Noche, Estreno: "Dos hombres y una mujer". - Mañana, tarde: "Los 4 jinetes del Apocalipsis"; Noche: "Diana la cazadora".

Emma Saredo, Olga Benetti, Lea Guinchi, rutilantes estrellas cinematográficas, secundan la labor brillante y comparten el triunfo del primer actor Gustavo Serena, el genial intérprete de "Los Misterios de París", que subyuga en las escenas sensacionales de "La Cantante y la Lechuza", la primera jornada que va el Sábado, tarde y noc he, en el ALHAMBRA.

TEATROS

Teatro de la Comedia.—Anoche se estrenó en este Teatro, con sala llena, la Compañía de Variedades Rag-Time Revue, a la que se le había hecho buena réclame.

Los números que más agradaron al público fueron Mullaby y White, primeros bailarines que recibieron muchos aplausos; los bailes egipcios por tres de las bailarinas que forman parte de la troupe; Leo y Mac Jackson, ciclistas mundiales, que llamaron poderosamente la atención por su trabajo verdaderamente sensacional; las danzas de los espejos de Amcia, que consiguen bonitos efectos de óptica, y por último el trabajo de los excéntricos Edwards Brother, que hacen reír con su originalidad.

Por lo demás, la Compañía debe variar mucho su programa y podarlo en algunos números para que logre mantener al público.

Convendría no prolongar mucho el tiempo que descansan entre número y número.

—Para hoy se anuncian dos funciones: una vermouth a las 6.15 y nocturna a las 9 y media.

Teatro Santiago.— Esta noche se estrena la opereta en tres actos del maestro Caballero, "Las dos princesas", considerada como una de las más bellas producciones españolas del género. Se nos dice que la Compañía le da una interpretación muy correcta.

Función de beneficio.— El Jueves próximo se llevará a efecto en el Teatro Coliseo Nacional, una función en honor y beneficio del conocido y aplaudido actor señor Ricardo Benach.

Para esta función, que promete resultar un éxito, se ha confeccionado un interesante programa, tomando parte en su desarrollo artistas de merecimientos como Pepe Vila, Manuel Martínez, Rogel Retes, Amado Martín y otros.

Los nombrados tendrán a su cargo variados números de concierto.

Se pondrá en escena además, para esa noche, la popular opereta "La Tempestad".

Teatro Apolo.—Por una indisposición de la señora Valera, hubo de suspender anoche la función anunciada en este teatro.

Hoy va en primera "El puñao de rosas" y en segunda la zarzuela "La banda de trompetas", concluyendo la función con un acto de concierto, en el que la tiple cantante señora Valera ofrecerá los mejores números de su repertorio.

Beneficio.—A fines del presente mes se llevará a efecto en el Teatro Septiembre, una velada artística a beneficio de la Escuela Nocturna para Obreros, que lleva el nombre del malogrado educacionista "Ismael Parraguez".

Hemos tenido ocasión de imponernos del programa que se desarrollará en esta velada, pudiendo adelantar que es desde todo punto de vista interesante. Tomarán parte en él, maestros como los señores Aracena Infanta, Giarda, y las concertistas señoritas Marta Runge, Mercedes Santiago y Teresa Parodi.

No dudamos que nuestra sociedad, siempre atenta a todo llamado caritativo, contribuirá con su asistencia a dar mayor realce a esta velada.

César Cui ha muerto

Ha fallecido últimamente en Petrograd, César Cui, compositor eminente y el único que vivía aún de aquel famoso grupo de los "Cinco", que con su espíritu y convicciones artísticas inmensamente patrióticas, sólo se empeñó en imprimir a la música de su país el alma nacional.

Descendía Cui de uno de los generales de Napoleón, que, después del fragor de los combates, quisieron encontrar tranquilidad y paz en la nevada Rusia. Además de músico, era César Cui periodista, general y profesor de arte en la Academia de Petrograd. Como polemista se distinguió también, defendiendo su propia causa, esto es, la de su arte, tal y como él mismo lo comprendía. Luchó contra Tschaikowski, el ruso amendelssohnado, y contra el germanizado Rubinstein. Sólo amaba y quería música rusa, del mismo modo que sus compañeros Musorzki, Borodine, Rimski, Korsakoff y Balakiriff.

No es bien conocida, entre nosotros, la obra de César Cui, a pesar de que es autor de varias óperas y composiciones sinfónicas y vocales. Existe, sin embargo, una "Berceuse", escrita para violín y piano, que ha llegado a hacerse más popular que el resto de sus producciones.

César Cui muere a los 83 años, después de haber realizado con indecible y constante empeño la ardua tarea que él mismo se impuso: nacionalizar la música rusa.

Rosina Galli

Rosina Galli, célebre bailarina italiana, que ha tenido una actuación brillante en "Le Coq d'Or", la ópera ballet de Rimsky-Korsakoff, representada últimamente por la compañía de ópera del Metropolitan, de New York.

Con anterioridad nos hemos referido a esta obra, cuando dimos



ROSINA GALLI

la noticia de su representación en el Drury Lane de Londres, por la compañía Beechaur de ópera rusa.

La ópera de Rimsky-Korsakoff es una ópera ballet. Los cantantes solamente tienen a su cargo la parte vocal; la representación, propiamente dicha, está solamente encomendada al cuerpo de baile, que es el que desempeña la acción dramática del espectáculo.

En Le Coq d'Or, ha cantado María Barrientos.

Conciertos

Concierto Carreras-Tonini. — Conforme a lo anunciado, ayer tarde se realizó en la sala del Municipal, el concierto de la señora Carreras, en colaboración con los señores Tonini y Balmaceda.

Después de la sonata de Brahms, obra en que intervinieron la señora Carreras y Tonini, ejecutó, el último, tres trozos para violín y piano, habiendo sido especialmente aplaudido en la Serenata de A. d'Ambrosio. En seguida se hizo aplaudir el señor Balmaceda, terminando la audición con tres números a cargo de la señora Carreras.

La señora Carreras fué aplaudida y obligada a tocar, fuera de programa, el Nocturno de Liszt y Vespri de Derkert.

El Sábado realizará su último concierto, incluyendo en él la Appasionata de Beethoven.

Concierto Grazioli-Pellizari. — El Martes 28 de Mayo se verificará en el Teatro Municipal un concierto que organizan las distinguidas hermanas, señora Josefina P. de Grazioli y señorita María Pellizari.

Prestarán su concurso cuatro alumnas de arpa de la señora Grazioli, señoritas Rosa Subercaseaux Aldunate, Teresa Llona Reyes, María Celis Ibarra y Luisa Canales Pizarro.

Actuará también un doble septeto bajo la dirección del maestro Giarda.

Variedades

Niza Concert.—Hoy debutan en esta sala La Estrellita, artista hispano criolla, y La Princesita, cantante italiana, de quienes se tienen antecedentes de que han actuado con éxito en compañías de variedades. Con estos elementos trabajará el resto del cuadro couplets y tonadillas.

Cinematógrafos

"El Film".—Se ha puesto en circulación el número 1 de esta revista cinematográfica que dirige el señor José Fernández Ruiz. La revista está bien presentada y trae buenas ilustraciones.

"Todo por la Patria". — El 21 de Mayo, se estrenará simultáneamente en los teatros Alhambra y Unión Central esta segunda creación de la Frey Film que tan entusiasta acogida tuvo en el puerto vecino.

El argumento de "Todo por la Patria" es la adaptación cinematográfica de "El Girón de la Bandera", original de Luis F. de Retana, melodrama musical, que fué presentado con éxito hace años por la Compañía Montero.

Cine Alhambra.—En la especial a las 6.15 y en la nocturna a las 9.20, se anuncia el estreno de una artística producción de la manufactura italiana Silentium Film. Se titula "La Ilusión".

La obra está correctamente interpretada y le sirven de marco hermosos paisajes naturales.

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche, "El Lobo y su Compañera", buena vista de la Casa Universal, por la hermosa Luisa Lovely, principal intérprete de "Las Sirenas del Mar". El tema es delicado, por rudo, por salvaje que sea un hombre, siempre hay en su corazón sentimientos delicados que puede despertarlos con su amor una mujer bondadosa, transformando así esa fiera humana en un esposo sumiso y bueno.

Teatro Brasil.—En sección de 6.15 y en nocturna se estrenará hoy en esta sala el hermoso drama Selznick intitulado "El maestro silencioso", última creación de Robert Warwick. Es esta película, gemela en perfección de "Lucrecia Borgia", "Problema de mujer" y otras producciones famosas de la manufactura americana, el actor personifica con maestría dos personas de muy diferente condición: un noble señor y un apache parisiense.

—Mañana, en vermouth y nocturna, se estrenará "El lobo y su compañera", comedia dramática interpretada por Luisa Lovely.

Teatro Novedades. — Hoy estreno "Los que pagan" o "Pasiones Dominan" notable drama interpretado por la hermosa y sentimental actriz Bessie Barriscale, acompañada por el conocido actor Howard Hickman.

Teatro Electra.—Hoy estrenos cómicos "Max recluta", por Max Linder, "Los dos marineros", por Triplitas, "Sport de amores", "La diplomacia de Nan" y "Por culpa de su sombrero".

Mañana, fin de "Las siete perlas".

American Cinema.—Ayer pasó este cine "La doncella de Orleans".

Hoy anuncian los programas "Una aventura de Mary", por la creadora de "Fe", Mis Mary Miles Minter.

Teatro Delicias.—Para esta noche está anunciado el estreno de "Hipócritas", vista moralizadora.

Teatro Atenas.—La primera jornada de "La doncella de Orleans", pasa hoy este teatro; como se sabe, la protagonista es Gerardine Farrar.

HOY :: TEATRO BRASIL :: HOY
A las 6.15 y 9.15: Estreno Selznick extraordinario. Palcos, $ 8; Platea, $ 1.50; Balcón, $ 0.80; Galería, $ 0.40.
EL MAESTRO SILENCIOSO
Soberbia creación de Roberto Warwick, el más simpático y elegante actor americano. Trajes especialmente encargados a París. Argumento sensacional. (Mañana en el Setiembre).
MAÑANA
El lobo y su compañera
por LUISA LOVELY

Hoy Tarde y Noche -:- SETIEMBRE
Luisa Lovely, principal protagonista de "Las Sirenas del Mar".
EL LOBO Y SU COMPAÑERA
Por rudo y salvaje que sea un hombre, tendrá siempre en su corazón sentimientos de nobleza que están sólo adormecidos y que una joven bella puede despertar. Ese lobo, esa fiera humana, transfigurado por el amor, será un hombre sencillo y bueno y un esposo amante y fiel.— Exclus. de la Cía. Italo Chilena.
MAÑANA
Tarde y Noche:
EL MAESTRO SILENCIOSO
de la Casa Selznick, editora de Lucrecia Borgia e interpretada por el gran actor
ROBERTO WARWICK

AVISOS DE CRONICA

TEATRO DE LA COMEDIA
HOY MIERCOLES 15 DE MAYO
Exito de la
COMPAÑIA NORTE - AMERICANA
RAG - TIME REVUE
en Vermouth y Noche.
Selecto programa

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE
Hoy Miércoles 15 de Mayo de 1918, Hoy
A las 9.15 en punto
Por primera vez en la temporada se pondrá en escena la hermosa opereta en 3 actos del maestro Caballero
LAS DOS PRINCESAS
interpretada por AIDA ARCE.
Precios, los de costumbre. Véase programas.

RESTAURANT NIZA CONCERT
HUERFANOS 830
Compañía de Atracciones, Bailes y Tonadillas.—Cultura y moralidad
HOY MIERCOLES 15 de Mayo, HOY
Dos funciones, dos
Extraordinario y grandioso debut de la artista hispano-criolla
LA ESTRELLITA
y de la cantante italiana, procedentes ambas de Buenos Aires,
LA PRINCESITA
Hermoso programa especialmente confeccionado para la presentación de estas artistas.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca, Bandera 537. Teléfono 776.

TEATRO ALAMEDA
Hoy Especial y Noche
El notable drama americano producido por
Thos H. Incé
LOS QUE PAGAN
Protagonista:
BESSIE BARRISCALE
Mañana
El maestro silencioso

ESPECTACULOS MAX GLUCKSMANN
Unión Central.— Noche: Problema de mujer.
Brasil. — Especial y noche: El maestro silencioso.
Coliseo.—El pozo que llora.
Iris.—Especial: Una apuesta.—Noche: Tiro rápido.
Carmen.—Una aventura de Mary.
American Cinema.— Una aventura de Mary.

Alfredo Fanta DENTISTA Bandera 537 Consultas: 8 a 1

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68

Hombres y Señoras
Inyección "Excelsior" Dumont, cura radicalmente en pocos días las enfermedades secretas de hombres y señoras. Cura gonorreas, flores blancas, supuraciones, irritaciones, etc.

CALLOS "Usad Eureka". Los quita radicalmente y deja los pies cómodos.

REALIZO
por venta de la propiedad:
Raulí para piso, desde $ 58 el ciento.
Laurel para piso, desde $ 50 el ciento.
Nogal del país, 30 centavos pie.
Basas de piedra.
Viguetas álamo, 6 varas.
Roble y muchas otras maderas a bajos precios.
SOLO POR POCOS DIAS.
ESPERANZA 51
BARRACA MORALES
15-E

TODO POR LA PATRIA
Drama nacional de F. de Retana. Se estrenará el Martes 21, en los Teatros: ALHAMBRA y U. CENTRAL.

Cuajo inglés
para quesos, papel para mantequilla, sal en piedras, grasa de pino, alambres, grapas, palas "Mono", arados y repuestos, etc.
ROSAS 964. —
— ARTURO SOTA.
3397-17-e

Amoblar Casa
confortablemente dentro de un presupuesto discreto es tarea muy fácil: visite Ud. la
Casa Bresciani
y encontrará lo más moderno, lo más correcto y lo mejor en calidad y precio.
Gran Almacén de Muebles
93 - ESTADO - 93
3357-15-e

THAIS
La famosa obra de
ANATOLE FRANCE
que ha sido suntuosamente adaptada al cinema por la gran manufactura
Goldwyn
e interpretada por la célebre cantante de ópera y actriz clásica:
MARY GARDEN
será presentada próximamente en los principales cinemas de Chile por sus concesionarios:
José Traver y Cía.
THE CO-OPERATIVE FILM CO. OF N. Y.
19-E

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo 19 y del Martes 21 del presente

Domingo 19

Premio Gallardete.— (Steeplechase).— 3,900 metros m|m.— (12 saltos).— Handicap.— Para caballos de 3 1|2 años y más, que hayan corrido en carreras de saltos.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Almendrina	75 kilos
Oberland	70 "
St. Amant	65 "
Tess	63 "
Tamarindo	62 "
Piece d'Or	61 "
Canciller	60 "
Jack Money	58 "
Tenebroso	57 "
Bolívar	56 "
Cómico	56 "

Premio Garza.— 1,100 metros.— Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

Brusiloff	54 kilos
Cautín	54 "
Colón	54 "
Louvre	54 "
Pau	54 "
Perifollo	54 "
Perdigail	54 "
Reservista	54 "
Ruler	54 "
Crecy	52 "
Fe	52 "
Encanto	52 "
Marihuala	52 "
Sensata	52 "
Reservista	52 "
Tourturelle	52 "

Premio Green and White.—1,500 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de una carrera, desde el 1.o de Enero de 1918.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Incauto	64 kilos
Pelusa	62 "
Almond	60 "
Viajero	58 "
Rugby	57 "
Rochela	55 "
Swallow	54 "
Agua Santa	53 "
Pichunga	52 "
Estrella Polar	50 "
Cardenal	48 "
Jack Tar	46 "
Barbarroja	45 "
Gull	45 "
Twynholm	45 "
Blue and White	44 "
Música	44 "
Salerosa	43 "
Lochinwar	42 "
Lady Violet	41 "
Almendrito	40 "
Diavolo	40 "
Escoria	40 "
Galia	40 "
Merchant	40 "
Tilburí	40 "

Premio Jockey Club Argentino (clásico).— 1,400 metros.— Para reproductores de 2 años, nacidos en la República Argentina, y ya adquiridos el día de la inscripción.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: 250 pesos en dos cuotas: $ 100 el Lunes 11 de Marzo y $ 150 el Lunes antes de la carrera.— Premios: 650 argentinos oro, donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 por ciento del valor total de las inscripciones al 2.o y el 35o|o al 3.o.

Amurath	54 kilos
Bishof	54 "
Esquife	54 "
Last	54 "
Macero	54 "
Marqués de Rical	54 "
Pillastre	54 "
Bella Dama	52 "
Borla	52 "
Coqueta	52 "
Dulce y Sabrosa	52 "
Gladiadora	52 "
La Moselle	52 "

Premio Green Cap.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.—1.a serie.

Limache	64 kilos
Belfort	59 "
Le Rhone	56 "
Aureola	52 "
Guardián	52 "
Carril	51 "
Frascati	50 "
Glengarry	50 "
Tontita	49 "
Colliguay	47 "
Hachazo	46 "
Whisky Sower	46 "
Piragua	45 "
Gloire du Chili	44 "
Trifenita	43 "
Barbarroja	41 "

Premio Green Cap.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o—2.a serie.

Cachucha	63 kilos
Plumilla	59 "
Fraisy	56 "
Astucia	54 "
Recompensa	53 "
Duke	50 "
Rasqueta	50 "
Pagano	49 "
Tarff	48 "
Etiqueta	47 "
Lochinwar	47 "
Caupolicán	46 "
Merchant	45 "
Vizcaíno	44 "
Bruges	42 "
Honey Moon	40 "
Monna Vanna	40 "

Premio Genovés.— 2,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap limitado entre 60 y 45 kilos.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Rawa Ruska	60 kilos
Romanoff	55 "
Don Floro	54 "
Germán	53 "
Peter Pan	52 "
Agua Santa	45 "
Ginger	45 "
Requiem	45 "
Sapientia	45 "

Martes 21

Premio Haute Lice.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años y más que se rematen por $ 3,000.— Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Rochela	59 kilos
Gaspar	58 "
Brea	57 "
Donnetta	56 "
Glengarry	56 "
Pastelito	55 "
Pichunga	55 "
Ragusa	54 "
Cascarrabia	52 "
Independencia	52 "
Apoquindo	50 "
Bahía	49 "
Twynholm	49 "
Dollar Princess	48 "
Turpin	48 "
Tamarindo	44 "
Shanon	42 "
Risotto	41 "
Rock	40 "

Premio Hans.—1,100 metros.—Para caballos de 2 años, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Alboroto II	54 kilos
Brusiloff	54 "
Cautín	54 "
Colón	54 "
Duelo	54 "
Feudal	54 "
Perdigail	54 "
Protector	54 "
Reservista	54 "
Ruler	54 "
Wild Lassie	54 "
Chelandry	52 "
Fé	52 "
La Lune	52 "
Pitarra	52 "
Tenebrosa	52 "

Premio Hércules.—1,100 metros.—Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, ganadores de carreras que no sean reglamentarias o clásicas.—Peso: 52 kilos.—Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado más de una carrera.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Brusiloff	52 kilos
Cadorna	52 "
Constantino	52 "
Pacato	52 "
Titanic	52 "
Floripina	50 "
Frasquita	50 "

Premio Las Oaks (Clásico).—2,400 metros.—Para yeguas de 3 años y más, con exclusión de la ganadora de este mismo premio.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a las que hayan ganado un premio de 6 mil pesos o más desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 80, en dos cuotas: de $ 40 el Lunes 11 de Marzo y de $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,000 a la 1.a, 1,200 a la 2.a y 600 a la 3.a

Alisón	58 kilos
Bright Girl	58 "
Normandía	58 "
Salmodía	58 "
Tabilila	58 "
Sapientía	57 "
Porte Cigarette	54 "

Premio High.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,500. —Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

1.a serie

Viajero	58 kilos
Rugby	57 "
Donnetta	55 "
Glengarry	55 "
Agua Santa	52 "
Fenicia	51 "
Estrella Polar	50 "
Fraisy	49 "
Cardenal	48 "
Jack Tar	46 "
Barbarroja	45 "

BOTICA DE TURNO
durante toda la semana está de turno la
BOTICA FRANCIA :: Estado 154
ANALISIS DE ORINA.— RECETAS

Aviso a la Sociedad de Santiago
Que habiéndome retirado de la Casa Gath & Chaves, de esta ciudad, me complazco en manifestarle que próximamente abriré una Gran Casa de Modas, Corte sobre medida y Confecciones para señoras, que dirigiré y atenderé personalmente.
ROQUE TARANTINO
Ex-Jefe Modelista de Gath & Chaves, laureado en París.
CASILLA 2605
161e

Salerosa . . . 43 "
Shannon . . . 42 "

Premio High.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de 15,000 pesos.—Handicap.— Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

2.a serie

Bobina . . . 58 kilos
Duke . . . 57 "
Música . . . 56 "
Diáfana . . . 55 "
Etiqueta . . . 54 "
Lochinwar . . . 54 "
Lady Violet . . . 52 "
Merchant . . . 52 "
Almendrito . . . 50 "
Galia . . . 49 "
Tilburí . . . 49 "
Empresa . . . 48 "
Escoria . . . 45 "

Premio Hungría.— 2,300 metros.—Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros desde el 1.o de Abril de 1918.—Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Rawa Ruska . . . 62 kilos
Romanoff . . . 57 "
Don Floro . . . 56 "
Priorato . . . 56 "
Peter Pan . . . 55 "
Harry Lauder . . . 54 "
Almond . . . 53 "
Cancerbero . . . 53 "
Brea . . . 49 "
Rihue . . . 49 "
Ginger . . . 47 "
Requiem . . . 47 "
Calabrés . . . 45 "
Cascarrabia . . . 44 "
Agua Santa . . . 43 "
Apoquindo . . . 42 "
Gull . . . 41 "
Esplendor . . . 40 "

HIPODROMO CHILE

Domingo 19 de Mayo

Premio Rinconada.—700 metros.
Betle . . . 62 kilos
Silly . . . 62 "
Nail . . . 62 "
Floripa . . . 62 "
Candelilla . . . 55 "
Cultura . . . 54 "
Panizo . . . 52 "
Entente . . . 51 "
Tapón . . . 50 "
Protector . . . 48 "
Elda . . . 47 "
Enojada . . . 46 "
Palangana . . . 45 "
Personaje . . . 44 "
Joe . . . 42 "
Sally . . . 45 "
Raya . . . 40 "

Premio Rapel.—1,100 metros.
Cuncuna . . . 58 kilos
Aureola . . . 58 "
Verdi . . . 55 "
Retozona . . . 54 "
Romancienne . . . 54 "
Batignolles . . . 52 "
Terrible . . . 52 "
Boquilla . . . 52 "
Rabona . . . 50 "
Dichosa . . . 50 "
Copla . . . 50 "
Mist . . . 50 "

Premio Recreo.—900 metros.
Saca Pica . . . 58 kilos
Eclairage . . . 58 "
Tulipa . . . 57 "
Ricachón . . . 57 "
Francisca . . . 55 "
Bruja . . . 55 "
Pérfido . . . 54 "
Corbeta . . . 54 "
Fibrita . . . 54 "
Atractiva . . . 50 "
Fine Rose . . . 48 "
Déjame . . . 46 "
Canalero . . . 42 "

Premio Ranquén.—1,400 metros.
Hachazo . . . 58 kilos
Estrella Polar . . . 57 "
Gueldy . . . 57 "
Cuncuna . . . 56 "
Verdi . . . 55 "
Regata . . . 55 "
Quidam . . . 54 "
Vago . . . 53 "
Rotativa . . . 52 "
Millarai . . . 51 "
Blue and White . . . 51 "
Tamarindo . . . 47 "

Premio Rosario.—1,000 metros.
Hachazo . . . 60 kilos
Alaska . . . 45 "
Colliguay . . . 59 "
Bruselas . . . 58 "
Jerez . . . 53 "
Romancienne . . . 52 "
Etiqueta . . . 51 "
Terrible . . . 51 "
Strong Filly . . . 49 "
Palomilla . . . 48 "
Alaska . . . 47 "
Dichosa . . . 45 "
Pencahue . . . 44 "
Paladín . . . 40 "
Mountainer . . . 40 "
Mist . . . 40 "

Martes 21

Premio Iquique.—700 metros.—1.a serie.
Bengala . . . 58 kilos
Clive . . . 57 "
Rabona . . . 56 "
Harmonie . . . 55 "
Leffe Malguén . . . 54 "
Lally . . . 54 "
Siete Pelusas . . . 53 "
Fredegunda . . . 53 "
Vitela . . . 52 "
Mist . . . 51 "
Pyjama . . . 51 "
La Parada . . . 50 "
Avasallador . . . 48 "
Arizona . . . 47 "
Bachillera . . . 45 "

Premio Iquique.—700 metros.—2.a serie.
Viñita . . . 57 kilos
Rústico . . . 56 "
Tabernera . . . 55 "
Pencahue . . . 54 "
Pudiera . . . 53 "
Cariátide . . . 52 "
Belle . . . 51 "
Desahuciada . . . 51 "
Paladín . . . 50 "
Bruja . . . 49 "
Corza . . . 48 "
Calamón . . . 47 "
Chacolí . . . 46 "
Pocuro . . . 43 "

Premio Iquique.—700 metros.—3.a serie.
Colliguay . . . 72 kilos
Bruselas . . . 61 "
Cidra . . . 60 "
Lorna . . . 56 "
Cara ó Sello . . . 55 "
Houghmagandie . . . 54 "
Tintero . . . 53 "
Homicida . . . 52 "
Strong Filly . . . 52 "
Rata . . . 51 "
Prólogo . . . 50 "
Batignolles . . . 49 "
Remadora . . . 48 "
Good Luck . . . 45 "
Mountainer . . . 43 "

Premio Esmeralda.—900 metros.
Radium . . . 60 kilos
Corza . . . 56 "
Pastor . . . 55 "
Bubónica . . . 52 "
Fine Rose . . . 51 "
Holandés . . . 50 "
Saca Pica . . . 50 "
Pérfido . . . 49 "
Eldris . . . 48 "
Leoncillo . . . 48 "
Humilde . . . 48 "
Tulipa . . . 48 "
Francisca . . . 48 "

Premio Arturo Prat.—1,000 metros.
Terrible . . . 58 kilos
Batignolles . . . 58 "
Jerez . . . 58 "
Duke . . . 58 "
Retozona . . . 56 "
Houghmagandie . . . 56 "
Pencahue . . . 52 "
Tifón . . . 52 "
Septiembre . . . 52 "
Trifenita . . . 50 "
Santa Felicia . . . 50 "

Premio Huáscar.—1,100 metros.
Plumilla . . . 63 kilos
Hachazo . . . 60 "
Colliguay . . . 59 "
Cuncuna . . . 58 "
Trifenita . . . 57 "
Regata . . . 57 "
Retozona . . . 54 "
Etiqueta . . . 53 "
Terrible . . . 51 "
Palomilla . . . 51 "
Copla . . . 48 "
Alaska . . . 47 "
Mountainer . . . 47 "
Septiembre . . . 40 "

Premio Angamos.—1,800 metros.
Don Floro . . . 64 kilos
Rochela . . . 60 "
Brea . . . 58 "
Estrella Polar . . . 55 "
Gueldy . . . 55 "
Calabrés . . . 54 "
Jack Tar . . . 51 "
Rotativa . . . 50 "
Blue and White . . . 49 "
Millaray . . . 49 "
Tamarindo . . . 45 "
Almerda . . . 43 "

BOX

Federación de Box.—La velada en honor de los alcaldes.—Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto la anunciada velada deportiva que el director de turno don Pedro Munita ofrecía en honor de los señores Rogelio Ugarte, Viterbo Osorio y N. Retamales, alcaldes de la nueva Municipalidad.

El doctor Castañeda Iglesias dictó una interesante conferencia sobre "la creación médica aplicada al box".

El conferencista recibió nutridos aplausos de la concurrencia.

Los números deportivos a cargo de nuestros mejores profesionales, fueron de completo agrado del público asistente. Sin lugar a dudas la lucha romana entre el maestro Amaleo Pellegrini y el luchador francés Labancher fué el número que más interesó. La presentación del luchador francés ante la Federación de Box dejó de manifiesto su excelente escuela, que unida a sus cualidades físicas hacen de él un terrible rival de nuestros luchadores. Contribuyeron al éxito de esta interesante fiesta las academias a cargo de A. Downey y H. Rojas; Dane Mills y Andrés Balsa; Oteiza y Herrera. Después de desarrollado el programa se sirvió un lunch a los concurrentes.

En honor de Heriberto Rojas. — La velada deportiva que periodistas y sportsmen han preparado en honor del popular campeón sud-americano Heriberto Rojas, se llevará a efecto el próximo Sábado 18, en el Teatro Circo Independencia.

El programa elaborado es de gran interés y sabemos que nuestros aficionados se aprestan para rendir los honores a que se ha hecho acreedor como campeón y fomentador del pugilismo sud-americano.

Entre los números del programa figuran tres interesantes peleas con decisión: Alberto Downey-Indalicio Lillo (10 rounds), Mamuel Fuentes-Floridor Pino (6 rounds), Juan Novella-Carlos Donoso (10 rounds).

Las entradas se expenden en la Confitería Palet, en el Bar Tarsetti.

Sánchez-Candia.—El Sábado 25 del presente, se realizará el pugilato concertado entre estos pesos livianos. Ambos boxeadores siguen un metódico training. Sin duda alguna, será uno de los mejores pugilatos de la temporada, pues subirán al tablado a definir antiguas rivalidades. Próximamente daremos detalles de la preparación de los contendores.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
Arturo Alessandri Rodríguez
Víctor Acevedo Lecaros
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléfono Inglés 1414, Teléfono Nacional 183.

Alfredo Aldunate Echeverría
Apelaciones y casaciones. Agustinas 1330. Casilla 1949. Teléfono 2241.

Ernesto Barros Jarpa
Leopoldo Ortega
Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Ramón Briones Luco
Víctor Celis Maturana
León Depassier
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

Aurelio Cruzat
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Alcibíades Carrillo
Morandé 131. Casilla 1214.

Nazario Chacón del Campo
Roberto Meneses Villarreal
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

Claro y Cía.
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Morandé número 231. Teléfono 2355.

Alberto Durán B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Hernán Echeverría Cazotte
Huérfanos 1285. Domicilio: Carrera 172.

Jorge Errázuriz Tagle
Morandé 434. Casilla 2592.

Augusto Espejo Pando
Morandé 239 altos. Casilla 2827.

Nicanor Elgueta N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

Fernando Figueroa Vial
Carlos Vicuña Fuentes
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Arturo Fernández Pradel
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

Galvarino Gallardo Nieto
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

Jorge Gallardo Nieto
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Agustinas 1330.— Teléfono 2241.— Casilla 1949.

Guillermo Greene O.
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Manuel Gaete Fagalde
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
Morandé 244. Casilla 1881.

Gustavo Kaltwasser Díaz
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín López Salinas
Huérfanos, 1235, altos (Oficina 5).—Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
Morandé 466.— Casilla 3442.

Carlos Mira B.
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
Morandé 466.

Manuel Merino E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1285. Casilla 2407.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
Compañía 1207.

Jorge Urrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 808. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Roberto de Petris
Agustinas 1150. Teléfono 1491, casilla 1044, causas civiles o criminales. Preferencia juicios de comercio. Atiende 10 a 12 y 5 a 6. 1309-31-c

Moisés Poblete Troncoso
Casilla 375. Compañía 1288.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B.
Morandé 432.

Alvaro Riveros A.
Santo Domingo 1175.

Carlos Salas Herrera
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Humberto Trucco
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
Estudio: Morandé 426.

Leopoldo Urrutia
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Belisario Videla Prieto
Estudio de don Fidel Muñoz Rodríguez. Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.

Jorge Varas Velásquez
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Juan de Dios Vergara Salvá
Fernando Gándara Pastor
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334. 2754

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389, de 1 a 3 1|2. Domicilio: Hospital San Vicente.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257.— Consultas: de 2 a 5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina. Sto. Domingo 401, consultas: 1 1|2 a 3.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Bustos
OCULISTA
Vergara 134.— Consultas: 1 a 4.— Teléfono 2204.

Dr. E. Burucúa D.
Claras 491.—Consultas: 4 a 6.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS. SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 86. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5 Bandera 62.

Dr. Correa Santelices
Enfermedades internas y niños. — Consultas: 2-4.—Delicias 1416.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 789.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 606 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. Ramón Campos
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente.—1 a 3.—Compañía 1509.—Teléfono Inglés 596.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 776. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Díaz Velasco
MEDICINA INTERNA
Niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 471.

Dr. Paulino Díaz
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|3 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna, Serrano 735.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fontecilla
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. De 2 a 4. Delicias 1626.

Dra. Marina Fuenzalida
Unicamente señoras, niños.— Consultas: 1-3.—San Martín 41.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4. Castro 107.

Dr. Arístides González C.
Prof Extraordinario de Obstetricia
Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Jorge Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Roberto Jaramillo B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Alberto Korner Anwandter
Estudios en E.E. U.U. Cirujía, Ortopedia. Consultas: 2 a 5, Sto. Domingo 623.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336, Consultas 12 1|2—2 1|2.

Dr. Aurelio Morales M.
Sífilis y vías urinarias.—4 a 7.— Lira 21.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de Niños.—Sto. Domingo 1646.—Consultas: Independencia 287 1 1|2-3 1|2.—Teléfono 2152.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Paredes F.
Medicina, Cirugía
Especialista enfermedades señoras.
Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Osvaldo Salas G.
CATEDRAL 2531
Medicina de adultos y niños. Sífilis.—Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix B. Gronhert
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Manuel A. Tornero
Piel. Sífilis y Venéreas. Maturana 439. Consultas: 1 a 2 1|2.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. M. A. Urrutia Ibáñez
Afecciones pulmonares, corazón, vías digestivas. Enfermedades de niños. Consultas: 1 a 4.—Jofré 412. 3259-3-f

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. P. Valenzuela Larraín
Cirugía General. Ginecología
Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa
Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Villalón
OCULISTA
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Zúñiga C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111. Parque.

Dr. Wirén
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse Claras 471. Consultas: 2-4.

Dr. WAUGH
606 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

E. Aylwin T.
DENTISTA
Merced 366.

M. Aylwin T.
DENTISTA
Estudios Estados Unidos y Europa. Delicias 261. Casilla 3972.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. Banamonde Inzunza
DENTISTA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

Luis R. Berríos Méndez
Guillermo Cartagena
Enrique Moreno
DENTISTAS
Clínica dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Dta. P. Becerra
PUENTE 557
Abrirá su estudio el 15 de Mayo.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
Cirugía dental, enfermedades de la boca. A. Prat 935.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 3 a 6.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: de 1 a 4.—Carmen 32.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. Castro C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental.— Estado 250.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Gustavo Cerda López
DENTISTA
Cirujía Dental. A. Prat 1548.

Dr. Gallardo González
Cirujano-Dentista
Estudios en Philadelphia. Tratamiento de la piorrea alveolar con rayos ultravioleta.—Regresó.—Compañía 1572.

Jaime González Hnos.
DENTISTAS
Especialidad Puentes y Coronas. Agustinas 1226.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Clínica: 9-12-1-5.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. Leng H.
Dentista
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 807-448.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante operatoria Escuela Dental. Consultas 2 a 6.—Estado 136.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Luis Pellissa C.
DENTISTA
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajos rápidos, Agustinas 853.

Félix Vassi R.
DENTISTA
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental.—Delicias 868.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Claras 162.— Casilla 420.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1968. Casilla 4491.

ARQUITECTOS

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados. planos. Casilla 715. Compañía 1290

ENRIQUE TORRES
ARQUITECTO
Oficina. Galería Alessandri 3 A. Teléfono 275 Central.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

CORREDORES

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 8456.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1840.

COMISIONISTAS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Ruperto Tapia Miranda
1150 AGUSTINAS 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

Celia Castillo
CLINICA PRIVADA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 638.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas.—Santa Rosa 366.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos [illegible] ros. Curaciones internas. Consultas [illegible]

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas a cualquier tiempo. Consultas gratis, precios módicos.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 735.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco [illegible]

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefe Maternidad
Enfermedades internas, recibe pensionistas. Alameda 24-A. Consultas 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Armando Carvajal
PROFESOR DE VIOLIN
Elena Carvajal
PROFESORA DE PIANO
Diplomados en el Conservatorio Nacional de Música. Ordenes: Casilla 2996.

Profesora de Canto
MERCEDES NEUMANN
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 124.

Orquestas
Proporciono para casamientos, banquetes, bailes.
Clodomiro González, profesor de música, diplomado Conservatorio Nacional. Gran repertorio orquestal traído directamente de Europa, Estados Unidos.—Manuel Rodríguez [illegible] 3471-24

Academia Dactilográfica
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 6 pesos.

Masajes, gimnasia médica
JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. A. Prat 344. Consultas: 2 a 4.

MASAJE MEDICO CIENTIFICO
Gimnasia médica. Masaje facial. Dr. S. N. Hayashi. Estudios en Japón. Consultas: 2 a 4. Claras [illegible] Con los últimos adelantos modernos. Tratamientos del Japón.

Consultorio Médico para Señoras
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, [illegible] tanse niños mal desarrollados, [illegible] mias, estiíquez, reumatismo, [illegible] sidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis muy grasoso, espinillas, lunares, [illegible] ces, etc. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 941, entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estreñimiento, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños. Hanna Widén, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1-4.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Eléctrico. Lo extraélo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

TAQUIGRAFIA
Curso nocturno del profesor Víctor MANUEL ARCE en el local del Instituto de Educación Física. La matrícula está abierta. Las clases empezarán el 6 de Mayo.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Ce tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursal. MONEDA 2202.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL [illegible] AL 19 DE MAYO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Dr. Guillermo Besoaín, [illegible]
Dr. Domingo Rojas M., [illegible] Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral [illegible]. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego [illegible] Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada [illegible] Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Francia, Estado 154.
2.a Comisaría, Botica Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna [illegible]
3.a Comisaría, Botica Cruz Roja, San Pablo 1393.
4.a Comisaría, Botica La República, San Diego 1794.
11.a Comisaría, Botica Esmeralda, Delicias 3570.
11.a Comisaría, Botica [illegible] Delicias 3998.

Servicio municipal de vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atendido por el Vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 a 3 1|2, excepto los Sábados de 10 A. M.— Atiende también llamados particulares.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, 4.o Juzgado, don [illegible] pau. Alonso Ovalle 1554. Promotor Fiscal, don Julio [illegible] F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Arturo Alessandri, Delicias 1158. [illegible] Relaciones, don Daniel Feliú, Merced 557.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432. Hacienda, don Luis Claro Solar, Merced 815.
Guerra y Marina, don Jorge Valdivieso B., [illegible] Obras Públicas, don [illegible] Industria y [illegible] Ramón Briones L., Avenida [illegible] ming 623.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1792.
Secretario, don Francisco [illegible] cascaux, A. [illegible] Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 176.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Donoso, Catedral 1344.
Secretario, don [illegible] Cienfuegos, Rosas 1316.
Capellán, [illegible] derrama, [illegible]

1.a Inspección, [illegible]
2.a Inspección, [illegible]
1.a Circunscripción, [illegible]
2.a Circunscripción, [illegible]
3.a Circunscripción, [illegible]
Comuna [illegible]
Las Quintas [illegible]

SON PRECIOS MÓDICOS LOS DE ESTE ANUNCIO

A la señora dueña de casa que desee hacer, lo más económicamente posible, alguna compra de artículos prácticos de vestir para sí o su familia; como asimismo al caballero que quiera adquirir ropa de primera clase por un valor equitativo, los renglones que detallamos darán idea de la conveniencia de una visita a nuestros Almacenes

En Confección Niños

Ofrecemos entre otros artículos interesantes:

PARA COLEGIALES: un surtido de capas de cheviot azul marino, de mucha duración, para niños de 2 a 3 años a $ 17.50; de 4 a 5 años, a $ 19.50; de 6 a 7 años, a $ 21.50; de 8 a 9 años, a $ 23.50; de 10 a 12 años, a $ 25.50.

SAQUITO MARINERO confeccionado en cheviot de lana, forrado, modelo cruzado, con botones de ancla dorados, de 2 a 4 años, a $ 36.00; de 5 a 7 años, a $ 39.00; de 8 a 10 años, a $ 42.00.

En Bonetería Niños

CAMISA bramante blanco para traje de blusa marinero, medidas 28|32 a $ 2.50; 23|27 a. . . . . $ 2.25

CALZONCILLOS asargado, blanco, buena calidad, edad 12|16 años, a $ 2.50; 6|12 años, a $ 2.25 y 2|5 años, a. 1.95

En Sastrería

SOBRETODO casimir fantasía, con medio forro costuras envivadas, modelo amplio de novedad, desde. . $ 83.00

TRAJES de casimir fantasía, gran variedad de gustos, confeccionados con arreglo a los últimos figurines de la moda, con dos y tres botones, forma recta y semi-americana, con buenos forros de satín, desde. . . $ 78.00

En Sombrerería

SOMBRERO HONGO de fieltro castor negro, firme, buena clase, fabricación inglesa, dos modelos de moda, cada uno a. . . . . $ 15.50

SOMBREROS CALAÑES, de fieltro castor, en negro y colores novedosos, artículo inglés, dos modelos elegantes, a. . . . . $ 19.50

SOMBREROS "BORSALINO" en colores y modelos de gran moda, desde. . . . $ 24.50

En Corbatería

CORBATAS "Nelson" de seda fina, gustos novedosos y colores de gran moda, apropiados para la estación, a $ 2.95

CORBATAS de seda Poplin, en colores surtidos a. . $ 1.45

CORBATAS de seda mezcla, en colores fantasía, modelo "Nelson", a. . . . . $ 1.75

SUSPENSORES "President", muy prácticos, a. . . . . $ 2.80

En Bonetería

CALZONCILLOS afranelados de algodón superior, artículo inglés, a. . . . . $ 5.90

CALCETINES de algodón reforzado, sin costuras, en color café y negro, el par a. . . . . $ 0.95

CALCETINES de algodón superior, reforzado, sin costuras, en color café y gris, con cadenetas bordadas, el par a. . . . . $ 1.50

CAMISETAS de algodón crudo, artículo inglés, buena calidad, a. . . . . $ 3.95

En Camisería

CALZONCILLOS de crea, artículo de mucha duración, a. . . . . $ 4.50

CUELLOS calidad extra, variedad de formas, c|u. a $ 0.75

CAMISAS blancas, cuerpo de lienzo especial, sin cuello ni puños, pechera de batista alforzada, con refuerzo, a $ 5.95

En Confecciones para Señoras

TAPADO en grueso paño cheviot de lana, negro y de color, hechuras elegantes con grandes bolsillos, cuello que se puede subir y bajar, a $ 130.00

En Sección Ropa Blanca

CAMISAS de día, varios estilos, desde. . . . . $ 2.50

CALZONES vainillados, a. . $ 1.95

CAMISOLAS de franela, con encajes imitación hilo, a $ 7.50

CALZONES de finet con vuelos y encajes, imitación hilo, a. . . . . $ 5.50

En Sección Gorsés

CORSES "WARNER" en coutil, con cuatro tirantes, de busto mediano, largo de caderas, con varillas inoxidables, clase muy superior, al precio excepcional de $ 8.90

En Lencería Señoras

BLUSAS en franela algodón, varios modelos surtidos, en colores, lindo artículo estación, muy prácticos, a. . $ 6.75

REFAJOS en franela, colores claros, festoneados a mano, a. . . . . $ 7.90

DELANTALES en zefir, de colores fantasía, con peto y tirantes, a. . . . . $ 3.75

PAÑUELOS de lana tricot, color negro y blanco, a $ 6.90

JERSEY de lana y algodón, en negro y color, a. . . $ 15.50

BATAS de franela, modelos prácticos, a. . . . . $ 14.50

En Bonetería Señoras

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE PUNTO

MEDIAS negras de algodón, lisas, tejido muselina, pié muy reforzado, el par a. . $ 0.95

MEDIAS negras, en algodón, tejido grueso, el par a. . $ 1.25

CAMISETAS de lana, punto tricot, con carteras y mangas largas, artículo muy bueno, a. . . . . $ 7.50

CALZONES en algodón, punto tricot, en colores blanco y rosa, a. . . . . $ 5.90

En Sección Modas

OFRECEMOS un elegante surtido de sombreros, adornados para señoras, forma de gran moda, desde. . . $ 39.50

HORMAS de terciopelo para señoras y señoritas, desde $ 19.50

En Zapatería Señoras

Calzado Norte-Americano "Hanan & Son"

BOTAS CHAROL, caña de paño color, con cordones o botones, a. . . . . $ 35.00

BOTAS CHAROL, con caña de gamuza, color cáscara, con cordones, importadas, marca Domby, a. . . . . $ 37.00

Confecciones para Niñitas

OFRECEMOS en franela de algodón un lindo surtido de vestiditos en varios colores, hechuras bombachas, cuello marinero, en franela blanca, para niñitas desde 3 años, desde. . . . . $ 8.90

VARIADO SURTIDO en vestidos de franela de algodón, imitando paltocito, en colores obscuros, para niñitas de 10 años, a. . . . . $ 11.90

En Layettes

GORRITAS en lana tricot blanco, rosa y celeste, adornadas de moño de cinta raso liberty, para bebés, a. . . . . $ 1.50

VESTIDITOS en buena franela, varios colores combinados, de género liso, para 1 a 3 años, al precio excepcional de. . . . . $ 4.25

En Lencería Niñas

CAMISAS en lienzo, adornadas con puntillas broderie, a. . . . . $ 1.25

CAMISETAS tricot algodón, manga larga, tejido grueso, desde. . . . . $ 1.95

MEDIAS negras borlón, muy buena clase, para niñas de 8 a 16 años, desde. . . . $ 1.95

En Sección Blanco

ACOLCHADOS en rico percal floreado, confección esmerada, interior de algodón cardado, para plaza y media, a $ 17.50

FRAZADAS algodón, de color, buena clase, de 150 por 200 ctm., a. . . . . $ 5.90

En Sección Perfumería

PAÑUELO batista color, para señoras, cada uno a. . . . $ 0.20

GUANTES de gamuza o cabritilla, para caballeros, a $ 7.00

ESCOBILLAS para uñas, a $ 0.45

JABONES surtidos de Jardley & Cía., a. . . . . $ 1.10

En Sección Garnitures

CUELLOS de organdí blanco, bordados en forma y estilo de moda, desde. . . $ 1.20

CUELLOS nansouk, bordados a mano, estilo llegado recientemente, desde. . . . $ 1.90

En Sección Sederías

TERCIOPELO inglés, doble ancho, surtidos en colores, precio excepcional, el metro a. . . . . $ 14.50

ACABAMOS DE RECIBIR un gran surtido de seda lainé, especiales para trajes de bailes y soirées.

En Sección Tejidos

PAÑO melton de lana, colores, el metro a. . . . . $ 5.00

SARGA de lana, clase extra, variedad de colores, el metro desde. . . . . $ 7.00

MOLETON algodón, colores lisos, blanco, rosa y celeste, y franelas rayadas en colores inalterables, el metro desde. . . . . $ 1.25

Gath & Chaves Ld.

Almacenes Generales de Depósito

La Sociedad Nacional de Minería se interesa por el pronto despacho de la ley que los establezca

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor José Luis Lecaros, ha enviado una nota al Presidente de la Cámara de Diputados en la que le ruega active el despacho del proyecto relativo a la creación de Almacenes Generales de Depósito, presentado por el diputado don Armando Quezada Acharán el 26 de Marzo último y que se halla informado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Los beneficios que tal proyecto acarrearía a las industrias en general, dice el señor Lecaros, son de vital importancia para el país en los momentos actuales y afectarían muy especialmente a la minería.

La escasez de fletes y la carestía del combustible, han creado a los mineros nacionales una situación insostenible, contra la cual no tienen medio alguno de defensa dentro de la exigüedad de sus capitales.

Las casas compradoras y las fundiciones chicas han cerrado sus puertas y con ellas desaparecen los mercados del minero pobre.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las 9.30 P. M.

SOCIEDAD DE REPRESENTANTES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE CHILE

Se ha citado a reunión para mañana Jueves, a las 9 P. M., en los salones de la Sociedad Unión Comercial, con el objeto de tratar del viaje que se hará a Valparaíso para ponerse de acuerdo con los miembros del comité de esa ciudad.

En el vecino puerto reina gran entusiasmo por recibir a los miembros del comité de Santiago, y se espera que este viaje redunde en beneficio de la pronta realización de los fines que persigue la institución.

PENSION A LA FAMILIA DE DOS GUARDIANES

El diputado por Rancagua, señor Alejo Lira Infante, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley destinado a conceder, por gracia, a cada una de las familias de los ex-guardianes de la policía de Rancagua, Ramón Barrios y Ernesto Gutiérrez, una pensión anual de seiscientos pesos, que gozarán con arreglo a la ley de montepío militar.

Si Ud. usa la Colonia

Flores del Campo

compárela con todas las que conozca y la encontrará mejor.

3414-15-e

Escuela de Aviación del Ecuador

Arribo a esta capital de la persona contratada para organizarla

Ha regresado del Ecuador el señor Luis Castro, que fué a esa República con el objeto de organizar la Escuela de Aviación.



Señor Luis Castro

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con él.

—El tres de Septiembre de 1917, partí a Guayaquil—nos dice—contratado por el Gobierno ecuatoriano para echar allí las bases de una Escuela Aeronáutica.

Por desgracia, la estrechez del erario no ha permitido a ese país satisfacer ese anhelo.

La principal renta del Ecuador la adquiere mediante los derechos de exportación del cacao.

Debido a la guerra, este producto carece de mercado casi en absoluto, lo que ha acarreado una situación crítica al Fisco.

El Presidente de la República y los Ministros de Estado fueron para conmigo muy deferentes.

Una vez que no fué posible fundar la Escuela de Aviación, se me dieron facilidades para que ingresara al Ejército en calidad de capitán asimilado.

El Ejército ecuatoriano se encuentra bien organizado.

Sus miembros recuerdan con cariño y gratitud a la misión militar chilena que presidió el Coronel Cabrera.

Finalmente, el señor Castro nos muestra varios certificados expedidos por el Gobierno del Ecuador en los que se deja testimonio de su honorabilidad y competencia.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS DE CHILLAN

El Viernes partirán a Chillán el Director de la Caja de Crédito Hipotecario, don Luis Barros Borgoño, acompañado de los señores Ricardo Larraín Bravo, Agustín Baeza Espiñeira, Julio Pelegrini y el Inspector General de la Caja Nacional de Ahorros, don Eugenio Domínguez Cerda, para inaugurar el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros de Chillán.

Visitarán, además, las instituciones de Talca, Concepción y Talcahuano.

SOCIEDAD DE LAS OLLAS INFANTILES

El Sábado celebró reunión esta Asociación, cuyo Consejo y Directorio lo componen las señoras y señoritas:

Ana L. Ortúzar de Valdés, Trinidad Ramírez de Rivas, Sofía Anwandter de Korner, Filomena Mackenna de Valdés, M. Mercedes Matte de Mackenna, Emilia Santa María de Sánchez, Elisa Balmaceda de Bello, M. Teresa Espínola de Rodríguez, Isidora Huneeus de Urrutia, Luisa Matte de Godoy, Elena Palacios de Opazo, Magdalena Valdés de Huneeus, Elena Talavera Larraín, Enrique Ruiz-Tagle y Domitila Huneeus.

La tesorera dió cuenta:

1.o De haber gastado durante el mes de Abril la suma de $ 2,890 (dos mil ochocientos noventa pesos) en las siete Ollas Infantiles que durante el mes han funcionado, con una concurrencia que ha mediado entre 600 y 650 niños;

2.a De haberse recibido seis sacos de frejoles y seis sacos de papas, de la señora Josefina Ferrari de Edwards. Distribuyéronse éstos, entre las Ollas Ricardo Korner Anwandter y Ramón Rivas Ramírez.

3.o De una suscripción de 100 pesos enviada por el señor don Francisco A. del Pozo, desde Longaví, y de una limosna de 50 pesos remitida por la señora Emilia Santa María de Sánchez;

4.o De una atenta carta dirigida a la señora Presidenta por la Casa Gath y Chaves, remitiendo algunos artículos de comestibles para los niños de las Ollas. La Secretaría contestó enviando los agradecimientos de la institución.

Se dió lectura a las notas cambiadas entre el señor don Pedro Bannen y la señora Presidenta doña Ana L. Ortúzar de Valdés.

Fué unánimemente aplaudido por las socias el acuerdo tomado por el Directorio, de enviar a las oficinas de las Escuelas donde funcionan las Ollas Infantiles, la ubicación de las Escuelas de Proletarios, en conformidad a los deseos del señor Bannen, quien solicita esa ayuda de la Sociedad Ollas Infantiles, con el objeto de propagar la asistencia a dichas Escuelas.

A las 3.30 P. M. se dió por terminada la sesión.

ALUMBRADO PUBLICO DE SANTIAGO

El Gerente de la Compañía de Gas de Santiago, ha enviado una nota al Alcalde, en la que manifiesta que, debido a la carestía del material, la Compañía se ve compelida a aumentar el precio del servicio del alumbrado público de la capital.

La causa principal de esta medida la señala en el hecho de que a principios de la guerra, la tonelada de carbón, puesta a bordo en Valparaíso, costaba 30 chelines y hoy día llega al precio excesivo de 100 chelines.

Secundariamente justifica el alza del precio actual por los faroles del alumbrado, en que las mechas y tubos valen el doble de su antiguo precio.

Por estas consideraciones, el Consejo de la Compañía acordó representar a la Alcaldía Municipal que el precio de cada farol del servicio de alumbrado público costará desde el primero de Julio próximo 12 pesos mensuales.

Hacia la estabilización del cambio

El proyecto despachado ayer por el Senado.— Otorga a los particulares la facultad de retirar billetes de la Caja de Emisión, previo depósito de oro

El Senado despachó ayer el siguiente proyecto pro-estabilización del cambio internacional, que deberá hoy discutirse en la Cámara de Diputados:

"Artículo único.— Desde la promulgación de esta ley y mientras el tipo de cambio internacional esté sobre 15 peniques por peso, la Caja de Emisión entregará billetes de curso forzoso a toda persona que los solicite en cambio de los depósitos en oro que haya hecho con arreglo a los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912.

Los Bancos nacionales podrán hacer los depósitos a que se refiere la citada ley a la orden de las Legaciones de Chile en Gran Bretaña o Estados Unidos de América en alguno de los Bancos de primera clase que designe el Presidente de la República.

Los depósitos se efectuarán en oro en barra u oro sellado, según la equivalencia en fino con relación a la moneda nacional de oro que determinará el Presidente de la República.

Los certificados que la Caja de Emisión debe dar por los depósitos podrán ser nominativos, a la orden o al portador y en ellos constará la cantidad depositada y el tipo de cambio en letras sobre Londres o sobre Nueva York a noventa días vista a que se haya verificado el depósito."

PROVISION DE ASIGNATURAS VACANTES

En forma de circular el Ministerio de Instrucción Pública envió a los Liceos de Niñas el siguiente decreto:

"Teniendo presente: Que hay conveniencia en dictar disposiciones que aseguren la idoneidad de las personas que se nombren para servir las clases de los Liceos de Niñas, y que los reglamentos vigentes sobre el particular no establecen de una manera precisa los procedimientos que deben seguirse con este objeto, decreto:

1.o Las asignaturas vacantes en los Liceos de Niñas se proveerán en concurso, en conformidad a las disposiciones del presente decreto. Producida la vacante, las directoras respectivas lo comunicarán al Ministerio de Instrucción Pública, recabando la autorización correspondiente para la apertura del concurso, y proponiendo la persona que deba servir la clase interinamente, mientras se lleva a cabo dicho concurso;

2.o El Ministerio autorizará el concurso y lo anunciará al público por medio de avisos, que se publicarán durante cinco días, en un diario de Santiago y en otro de la ciudad donde estuviere ubicado el establecimiento;

3.o Los trámites del concurso se ajustarán a lo prescrito en los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o del Decreto reglamentario número 1,685, de 8 de Abril de 1908, con la modificación indicada en el artículo 2.o del presente decreto cuando se trate sólo de aumentar el número de horas de clase que puede desempeñar un profesor en la misma asignatura que servía;

5.o Para los nombramientos de profesor interino se dará preferencia, tratándose de ramos científicos, a las personas que tengan título de Profesor de Estado en la respectiva asignatura; y tratándose de clases de ramos técnicos, a las tituladas en el Instituto Superior de Educación Física y Manual;

6.o Derógase totalmente el decreto número 6,700, de 13 de Noviembre de 1908; y en lo que sea contrario al presente Reglamento, el decreto número 1,685, de 8 de Abril de 1908.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes.—P. Aguirre Cerda.

Lo digo a U. para su conocimiento. —Dios guarde a U.—R. Fernández.

Nota.—Los artículos que se citan del decreto de 8 de Abril de 1908, son los siguientes:

"4.o Desde la fecha de la publicación del primer aviso habrá un plazo fatal para que los interesados puedan presentarse al concurso. Este plazo será de doce días para la provisión de clases en establecimientos situados en las provincia de Aconcagua a Concepción y de veinte días siempre que se trate de establecimientos ubicados en cualquier otro establecimientos de la República;

5.o Los interesados deben presentarse por escrito a la Dirección del Liceo o al Ministerio de Instrucción Pública y acompañar su solicitud de una hoja de servicios, diplomas, certificados o demás antecedentes que abonen su competencia e idoneidad;

6.o El Ministerio deberá enviar a la dirección del Liceo respectivo estos antecedentes a medida que se presenten;

7.o De los candidatos opuestos al cargo, deberá la dirección del Liceo proponer al que a su juicio reuna mayores requisitos de idoneidad, y conjuntamente con la propuesta deberá expresar los nombres de los aspirantes con indicación, en resumen, de sus títulos y servicios anteriores;

8.o Tan pronto como se hubiere dictado el decreto respectivo de nombramiento, deberá la dirección del Liceo devolver al Ministerio de Instrucción Pública los antecedentes que éste le haya remitido y a los candidatos, los que éstos directamente le hubieren entregado;

9.o Será motivo de preferencia para el nombramiento el que los candidatos a un cargo de profesor de ramos científicos y literarios se encuentren en posesión de algunas de las siguientes condiciones, en el orden de relación que se indican: 1.o Título de profesor de Estado; 2.o Grado de bachiller en humanidades o matemáticas; y 3.o Haber desempeñado por más de cinco años un cargo de profesor en un establecimiento público de enseñanza.

Para los puestos de profesor de ramos técnicos serán preferidas las personas que para tal objeto se hayan graduado en la Instituto Superior de Educación Física y Manual."

MACETEROS

De todas dimensiones, puestos a domicilio y al más bajo precio de plaza, por grandes y pequeñas partidas, se realiza una gran existencia.

Muestrario en Galería Alessandri, oficina 16. Teléfono 274, o en Av. Irarrázaval 4031. Teléfono 17, de Ñuñoa.

RODOLFO BERG

3386-16-e

EL AHORRO ESCOLAR

El Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, desde hace dos años viene empeñado en difundir en la forma más amplia los hábitos de economía en los distintos establecimientos de enseñanza. Con este motivo ha comisionado a uno de sus delegados para que practique visitas periódicas a las distintas escuelas públicas de la capital. El profesorado ha respondido a tan elevados propósitos dando toda clase de facilidades al personal de dicho Departamento, para que cumpla su cometido en la mejor forma posible.

Consejo Superior de Higiene Pública

Ultima sesión.— Preparación de la vacuna antitífica

Desarrollo de la fiebre tifoidea en Santiago

Presidida accidentalmente por el señor del Sol don Guillermo, y con asistencia de los consejeros señores Abalos, Alfonso, Altamirano, Atria, Dávila Boza, Ferrer, Ghigliotto y Landa, del jefe de la Comisión Visitadora de Boticas Dr. Patiño Luna, del inspector sanitario señor Montero, del secretario Dr. Fagalde y del pro-secretario señor Nef, sesionó últimamente esta corporación.

Excusó su inasistencia el señor Corbalán Melgarejo.

No concurrieron los señores Cádiz, Cruchaga, Maira, Torretti y Vial.

Se dió cuenta de numerosas comunicaciones.

Servicio gratuito de la reacción de Wassermann para los Hospitales del Salvador y de San Borja.— Leída la comunicación del jefe de la Sección de Seroterapia, en la cual manifiesta la conveniencia de suspender el servicio gratuito de la reacción de Wassermann para algunos hospitales que, como los del Salvador y de San Borja, tienen establecidos laboratorios destinados a ese objeto, se acordó proceder de conformidad con lo expuesto, siempre que los laboratorios mensionados estén en condiciones de atender a las necesidades de los establecimientos en que funcionan, y comisionar al Director del Instituto para que haga practicar esta investigación.

Preparación de la Vacuna Antitífica.— El consejero señor Ferrer, a propósito de lo expuesto en la sesión anterior por el señor Cádiz sobre la preparación de la vacuna antitífica en la Sección de Seroterapia del Instituto de Higiene, recuerda que en dos ocasiones se ha interesado por conocer el estado en que se encontraba la preparación del producto en referencia, en el mes de Diciembre y en Abril últimos. En la primera de esas ocasiones le manifestó el Director del Instituto de Higiene, en nombre del jefe de la Sección, que uno de los motivos principales que habían retardado la elaboración de la vacuna era la dificultad de obtener, a causa de la guerra europea, los aparatos de precisión y el envase conveniente. En vista de la necesidad urgente de abastecer al país cuanto antes de tan importante recurso de defensa, propuso la idea de encargar por cable a Norte-América o a Buenos Aires el material que se requería. Después de cuatro meses, en Abril, preguntó nuevamente por el resultado de esas gestiones, tomando en cuenta el desarrollo alarmante alcanzado por la epidemia de tifus en la capital y en muchas ciudades del país; además llegaban, y llegan constantemente al Ministerio, preguntas desde provincia sobre la vacuna preventiva del tifus. Dados estos antecedentes, estima no ha tenido porque extrañarse doblemente el señor Cádiz, como lo dijo, haya insistido sobre el particular, ya que no ha tenido otro fin que solucionar una necesidad de salud pública.

Por otra parte, los resultados sorprendentes de la vacunación preventiva antitífica en los ejércitos europeos y poblaciones civiles, que señalan las brillantes estadísticas de 6.025 por mil de morbilidad y de 0.63 por cien mil de mortalidad, después de vacunaciones intensivas, obligan a realizar un esfuerzo en defensa propia.

Preparada ya, desde hace tiempo, esta vacuna hasta en Bolivia, Perú y demás países de América, debe fabricarse cuanto antes aquí.

Respecto a la vacuna curativa de la fiebre tifoidea, cree que deben hacerse desde luego los estudios del caso; los resultados obtenidos por investigadores de la talla de Wassermann, Noguchi, Ciado, Vincent, Di Cristina, Caronia, etc. que han alcanzado reacciones curativas en pocos días y aún en horas, son pruebas suficientes para que se impulse la propia experimentación.

En Buenos Aires el profesor Kraus como en Montevideo el Dr. Escuder, han obtenido éxitos sorprendentes, sobre todo este último con la vacuna curativa de Ranque y Senez del laboratorio biológico de Marsella, preparada por los profesores de higiene, bacteriología y patología general, doctores Justo González y Anoldo Berta, de la Facultad de Medicina del Uruguay.

Agrega, el señor consejero, que estas interesantes investigaciones clínicas y de estudios afines en los laboratorios merecen ser repetidas y ampliadas sin esperar la consecución definitiva de esfuerzos extranjeros. Valdría la pena, también, investigar si los bacilos del tifus, el coli, los paratifus A y B y los de la disentería son modalidades de uno mismo, transformados según los diferentes medios de vida cósmica u orgánica, como lo han observado el Dr. Kolisch y otros en cultivos colibacilares apropiados. Asimismo sería útil pesquisar las epidemias de paratifus B, que se producen por contagio directo de animales vacunos, ovejunos y caprinos, datos de alto interés para preparar con eficacia la defensa profiláctica.

En seguida se extiende el señor consejero en diversas otras consideraciones al respecto y, por último, expresa que está en desacuerdo con el señor Cádiz al estimar éste que, por el hecho de haberse obtenido la aprobación de la ley que creó el servicio en referencia por influencias extrañas al Consejo, la corporación no tiene ingerencia para preocuparse de su marcha general. Es de opinión que la circunstancia aludida no es causal suficiente para que el Consejo pierda la amplia facultad que tiene para supervigilar e intervenir en las diferentes secciones que componen el Instituto de Higiene; claro que no en cuanto a los procedimientos técnicos de laboratorio, sino en lo relativo a la marcha general de ellos, como lo acaba de decir, y en la indicación de los preparados preventivos o curativos necesarios para el bien público.

El señor del Sol (presidente accidental) pregunta si el señor consejero hace alguna proposición concreta sobre el punto que ha tratado.

El señor Ferrer dice que sólo desea, por ahora, queden consignadas en el acta sus palabras.

El señor Dávila Boza explica algunos puntos de lo dicho por el señor Cádiz en sesión pasada y recuerda que el jefe de la Sección de Seroterapia no le atribuye tanta importancia a la preparación de la vacuna preventiva, puesto que en Chile sería escasa su aplicación en la práctica.

Desarrollo de la fiebre tifoidea en Santiago.— Se dió lectura a la nota del Inspector sanitario señor Vial, en la cual denuncia el peligro que significa para la salubridad de la capital, y especialmente en lo que respecta a la difusión de la fiebre tifoidea, el uso para regadío del agua de la acequia que recoje los desperdicios procedentes de la Escuela de Medicina y del Hospital de San Vicente de Paul y barrio circunvecino, y pide se solicite del señor Alcalde impida el uso de esas aguas y sean arrojadas al alcantarillado.

El señor Ferrer, a propósito de la nota que se ha leído, cita algunas cifras estadísticas de un trabajo realizado últimamente en Alemania sobre el tanto por ciento que arrojan las diversas formas de trasmitirse el contagio de la fiebre tifoidea.

Cree que la investigación iniciada por el señor Vial debe ampliarse a toda la ciudad y sobre todo tratar de pesquisar en lo posible, de los casos que se presenten en Santiago.

El señor del Sol (presidente accidental) adhiere a la indicación del señor consejero y propone se dirija al Alcalde el oficio pedido.

El señor Landa llama la atención especialmente hacia la forma por demás antihigiénica en que se expenden las substancias alimenticias en el Mercado de la Vega y ve en ello una de las causantes principales de la difusión del contagio de la fiebre tifoidea.

Propone se indique a los inspectores sanitarios el estudio de este punto.

Se aprobaron las indicaciones formuladas y enviar los oficios pertinentes.

VINO

de todas las viñas principales del país al mismo precio de las viñas, encontrará usted en

CALLE BANDERA 176

Casa ALFREDO BLANCHARD

$ 3.90 es el precio de verdadera ocasión que hemos fijado a varios surtidos de corbatas en colores y dibujos de alta novedad.

A la Ville de Paris
57 - Crucero del Pasaje Matte - 57
3426-15-e

PARACHOQUES "LYON"
Ideal por su gran elasticidad y firmeza
Tenemos listos.
MONTVAL & Co.
AGUSTINAS 1041 - 49.—Santiago
3391-15-e

GOBERNADORES

Está firmado por el Ministro del Interior el decreto de nombramiento del señor Ramón Elizalde, como gobernador de Taltal, por un período constitucional.

—Se concedió feriado y 15 días de licencia al gobernador de Quillota, don Aníbal Oliva, y feriado al gobernador de La Ligua, don Recaredo Pout Vargas, quienes serán reemplazados por los señores Alejandro Avila y Pedro Cárter, respectivamente.

SALITRE EXPORTADO

La Superintendencia de Aduanas comunicó que debían agregarse 94,091 quintales métricos de salitre a la exportación semanal que se comunicó ayer.

PUERTO DE VALPARAISO

Se mandó pagar a la Casa Pearson $ 803,000 oro de 18 peniques, por los trabajos ejecutados en el mejoramiento del puerto de Valparaíso.

CASA DE ORATES

Se ordenó promulgar la ley por la cual se autoriza la inversión de $ 180,000 en la construcción de dos nuevos pabellones, destinados a la Casa de Orates.

AUDIENCIA AL PUBLICO

El Ministro del Interior, señor Alessandri, ha fijado como días de audiencia para el público, los Martes, Jueves y Sábados, de 2 a 3 de la tarde.

INTENDENTE DE COQUIMBO

Un nuevo mes de licencia se concedió al intendente de Coquimbo, don Jerónimo Espinosa Varela, quien será subrogado por el doctor don Carlos Illanes.

ANIVERSARIO DEL PARAGUAY

El Ministro de Relaciones, señor Feliú, envió un telegrama de saludo al Gobierno del Paraguay, por la celebración del aniversario cívico de esa República hermana.

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA

La clase de anoche. — En su clase de anoche, don Ernesto Escobar trató temas de antropogeografía.

Al final de la clase se repartieron gratuitamente a los alumnos los boletines publicados hasta ahora (de Geografía Física y de Filosofía).

La clase de hoy. — Don Vicente Hernández tratará en su clase de hoy las materias que siguen:

1. — El aparato circulatorio. El corazón.
2. — Arterias, venas y capilares.
3. — La sangre.
4. — Fisiología e higiene del aparato circulatorio.

Los boletines.— Se advierte que sólo se obsequiarán boletines a los alumnos asistentes a las clases, y que no se enviarán por correspondencia nada más que a las personas de fuera de Santiago y en cambio del importe de ellos.

EL BOLETIN N.o 1 DE LA PROTECTORA DE ANIMALES

Hemos recibido el número 1 del Boletín de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", que se reparte gratis entre los miembros de esta benéfica institución.

Trae un buen material de lectura y pone a disposición del magisterio de la República, una sección especial, donde da cabida a toda composición, ideas o actos realizados, que tengan relación con los fines humanitarios que ella persigue. Del mismo modo, ofrece conferencias que pueden ser solicitadas en la secretaría, Compañía 1238.

Esta revista mantendrá canje con las publicaciones de las principales sociedades protectoras de animales del mundo, y con las más importantes del país.

FALLECIDOS EN MENDOZA

El cónsul de Chile en Mendoza ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que durante el mes de Febrero último han fallecido los siguientes ciudadanos chilenos en dicha provincia:

Onofre Medina, Francisco Castro, Julián Romero, Juan Francisco Gutiérrez, Juan Santander y José Rosas.

AGENTES DE ADUANAS

El Ministerio de Hacienda reconoció como agentes autorizados para el despacho de mercaderías, por las aduanas de Talcahuano y de Antofagasta, a los señores Santiago Blackander y José Pimentel, respectivamente.

El mismo Departamento canceló el reconocimiento del señor Carlos Kurterman, como agente de aduana en Iquique.

PRESENTACION

El Ministro Plenipotenciario de Brasil en Chile, señor Cardoso de Oliveira, estuvo ayer en la Moneda, con el nuevo adicto naval, quien fué presentado ayer al Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POLICIAS

Se prorrogó por quince días la comisión de servicio en Santiago, que se le confirió al prefecto de la policía de Yungay, don Marcial Drago, y al inspector de la policía de Punta Arenas, don Filidor Molina.

Se comisionó al subinspector de la policía de Punta Arenas, don Abelardo Jaña, para que enganche en Santiago 20 hombres destinados a la policía del Territorio de Magallanes.

SE CORRIJE UNA IRREGULARIDAD

El Ministerio de Instrucción Pública ha repartido la siguiente circular a los establecimientos de enseñanza secundaria:

"Ha tenido conocimiento este Ministerio, de que algunos jefes de establecimientos, imponen a los profesores, tareas extrañas a la enseñanza, como, por ejemplo, la de vigilar a los alumnos durante el tiempo que permanecen en sala de castigos.

El infrascrito cree oportuno recordar a Ud. que no es lícito imponer a los profesores ningún trabajo ajeno a sus funciones propias del magisterio, sino en caso de que alguna ley o reglamento aprobado por decreto supremo así lo determine.

Dios guarde a Ud. — **P. Aguirre Cerda**".

DEFUNCIONES

Mayo 14. — Elena Fernández, de 2 años; Juan Zúñiga, de 38; Juana Sánchez, de 62; Custodio Martínez, de 38; Rita Valdés, de 50; Liborio Contreras, de 38; María Soto, de 70; Ignacia Salas, de 76; Elena Moreno, de 25; María Alvarez, de 42; Emeterio Vargas, de 76; Rosalba Bañados, de 11; Rosa Marín, de 16; Carmen Díaz, de 63; Felicia Ramírez, de 58; Eduardo Edwards, de 73; Enrique Matte, de 16, y 4 menores de un año.

Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile.— Cítase a asamblea general extraordinaria para el Sábado 18 del presente, a las 9 1|4 P. M.

Tabla: elección de delegados y presidente del Centro.

Oportunamente se avisará el local.

BOY-SCOUTS

Directorio Provincial de Santiago. — Por orden del señor presidente, cítase a los miembros de este Directorio a sesión para hoy 15 del corriente, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33, a fin de estudiar el programa que se desarrollará en las fiestas del 21 de Mayo próximo.

Brigada Central Alcibíades Vicencio. — Se nos encarga citar a los scouts de esta brigada para el Domingo próximo, 19 de los corrientes, a las 10 A. M., en el Instituto de Educación Física, con el objeto de elegir el Directorio que debe entrar en funciones el 21 de Mayo próximo.

Se nos encarga recomendar de una manera especial la asistencia. Tenida de civil.

Ejército y Armada

Sobre la creación de una unidad en el pueblo de Rancagua.—Ampliando nuestra información de ayer, sobre creación de un grupo de artillería a caballo en la ciudad de Rancagua, damos ahora las ideas principales que servirán de base para presentar el proyecto respectivo:

La dotación de la nueva unidad, que ha sido estudiada por el Departamento General de Guerra, se formaría por el momento con el personal de la batería de artillería que existe en el cantón militar de Providencia y con el que proporcionarían algunos cuerpos de la misma arma, con lo cual habría lo suficiente para atender el servicio mientras se completara definitivamente la dotación en el año próximo.

Los gastos que ocasionaría la creación de este Grupo no serían superiores a los que demanda la batería a que se ha hecho referencia, en el caso de que los vecinos de Rancagua, como lo han ofrecido ya en otras ocasiones, ayudarán al fisco con el terreno y el dinero necesarios para construir el cuartel.

Se propone la guarnición de Rancagua como residencia de esta unidad en proyecto, por el cantón de reclutamiento que tiene actualmente el Regimiento Maturana y, además, por la poca distancia a que se encuentra de Santiago, lo cual hará muy viables los viajes que tendrían que efectuar en algunas ocasiones los batidores a caballo. Abonan también el establecimiento de la nueva unidad en ese pueblo, los repetidos hechos delictuosos que vienen sucediéndose en los puntos en que se carece de guarnición militar, hechos que posiblemente serían reprimidos, o al menos, aminorados por la presencia de fuerza de línea, que, en general, presta más garantías de bienestar y seguridad que las policías comunales.

Sabemos que para la realización de este proyecto se cuenta con la ayuda del Ministro de Guerra, señor Valdivieso Blanco, quien se dirigirá a la representación parlamentaria del departamento solicitando su concurso para realizar esta idea.

Calificaciones de oficiales.—Como lo hemos venido informando, en la mañana de hoy se iniciarán las reuniones de la comisión que tendrá a su cargo el estudio de las calificaciones de los jefes y oficiales de Ejército.

Conversando ayer sobre este asunto con un alto jefe militar, nos declaró que el personal del Ejército se sentía satisfecho al ver que la comisión nombrada respondía ampliamente a las aspiraciones de los oficiales, que no son otras que las que se haga justicia en el estricto sentido de la palabra. Todos esperamos confiados—nos agregó—las resoluciones que ella adopte, porque consideramos que en ningún momento se tratará de introducir en el Ejército el favoritismo para determinadas personas, que no traería otra consecuencia que el relajamiento de la disciplina militar.

Lo único que es de desear—terminó diciéndonos—es que las resoluciones adoptadas por la comisión esan acatadas por el Supremo Gobierno, que en ocasiones anteriores parece haberse hecho el desentendido de ellas, ordenando lo contrario de lo que reclamaban las necesidades del servicio.

Disposiciones para el uso de vestuario.—Se han dictado las siguientes disposiciones sobre uso del vestuario para la tropa.

La ropa de paño gris que últimamente han recibido las unidades, se reservará para las formaciones de parada, debiendo principiar a usarse desde las próximas festividades de Septiembre.

El uniforme de paño azul se destinará como ropa de calle y para los servicios que los comandos de unidades estimen por conveniente.

Manifestación en el Club Militar.—El Sábado próximo, a las 6 de la tarde, se efectuará en el Club Militar una manifestación que ofrecerán los oficiales de ingenieros de la guarnición de Santiago, al general señor Herrera, teniente coronel señor Ortiz Vega, mayor señor de la Cruz y capitán señor Valenzuela, con motivo del reciente ascenso que han obtenido estos últimos.

Alcantarillado para un Regimiento.—Se han impartido las instrucciones necesarias a fin de que la Dirección de Obras Públicas proceda a confeccionar el estudio para la ejecución del servicio de alcantarillado en el Regimiento Granaderos, de guarnición en Iquique.

Revistas de comisario.—Hoy, a las 9 A. M., se pasará la revista de comisario en el Cuerpo de Carabineros, y a las 10, en el Grupo de Ferrocarriles.

Servirá de interventor el teniente coronel don Basilio Maturana.

Concurso de oficiales de Sanidad.—Por decreto del Ministerio de Guerra, se ha designado a los siguientes oficiales de Sanidad para que tomen parte en el concurso que se abrirá en el Estado Mayor General el 3 de Junio próximo:

Cirujanos de División señores Alcibíades Santa Cruz y Raimundo Ortiz; cirujanos 1os. señores José M. Lorca, Eduardo Rivera y Horacio Rodríguez; y cirujanos 2os. señores Carlos de la Maza, Luis Sepúlveda y Oscar Cifuentes.

Traspaso de un pabellón. — Por disposición del Comando Divisionario, el Pabellón No. 3 del cuartel del Grupo de artillería General Escala, pasará a formar parte de las dependencias del Batallón de Tren No. 2.

Dentista de la Escuela Militar. — Se ha nombrado dentista de la Escuela Militar al señor Luis Lagos Zúñiga.

Crónica policial

Atropellamiento. — El tranvía N.o 349 de la línea Alameda, atropelló, a las 6.40 P. M., de anteayer, a un niño de 12 años de edad, cuyo nombre se ignora, ocasionándole contusiones internas de carácter grave.

Abandono de hogar. — Ester Bahamondes, de 14 años de edad, abandonó el hogar de su padre, inducida por Juan Morales.

Golpes. — Augusto Morales se presentó a la 7.a Comisaría y expuso que su cuñado Alfredo Mardones había dado de golpes con las manos a su hermana Laura, ocasionándole contusiones graves en la cara.

Los huevos al águila.—El guardián 2.o, Luis Pizarro, domiciliado en Maipú 1211, expuso que de su domicilio le habían robado especies por valor de 200 pesos.

Caída desgraciada. — Eduardo Inostroza, soldado de la Escuela de Sub-Oficiales, sufrió una violenta caída desde el tranvía N.o 741, de la línea 7, en Recoleta esquina Dominica, en circunstancias que pretendió subir estando el tranvía en movimiento. Resultó con una fractura grave, del cráneo, causa por la que fué enviado a la Asistencia Pública.

A la Morgue.— A este establecimiento se envió el cadáver de José Fenagut, que fué encontrado a media cuadra de su domicilio por su hijo Luis. Fenagut había salido de paseo con Alberto Arias, con quien se presume haya tenido una riña, a resultas de la cual falleció Fenagut. El cadáver presenta una herida a bala en la cabeza y varios rasguños en la cara.

Agresión.—Manuel Reyes, agredió a cuchillo a Guillermo Fuentes, ocasionándole una herida grave en el costado izquierdo.

Reos— Han ingresado 157 reos, de los cuales 93 fueron por ebriedad, 21 por vagancia, 12 por lesiones y 30 por otros diferentes delitos.

El fraude del Petróleo.— Debido a que se encontraba enfermo don Carlos Díaz Vial, no se tomó declaración a los reos de este proceso, lo que se hará posiblemente hoy.

Infracción a la ley de alcoholes.—Los comparendos por infracción a la ley de alcoholes que debieran efectaurse hoy se han postergado hasta el Viernes de la presente semana.

ACEITE SASSO
Llegó nueva partida.
Venden:
LUIS LUXARDO & CO.
VALPARAISO — CASILLA 337
Agente:
S. VACAREZZA
SANTA LUCIA 328
2894-15-e

COMITÉ SANTIAGO
SOCIEDAD REPRESENTANTES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE CHILE
Citase a reunión en los salones de la Sociedad Unión Comercial, calle Estado N.o 33, para el Jueves 16, a las 9 P. M., a todos los miembros y adherentes de la Sociedad, esto es, a los vendedores de plaza y viajeros, para tratar sobre el viaje a Valparaíso.
EL PRESIDENTE.
3409-15-e

TE CRUZ AZUL
AGUA MINERAL DE
PANIMAVIDA
Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro a Bandera 176.
ALFREDO BLANCHARD
TE CLUB DE LA UNION

Ocasión
VENDO BOTICA
bien situada y buena clientela. Gran porvenir.
TRATAR:
DELICIAS 84
3589-17-e

Fábrica de Ladrillos Composición y Granito Artificial
AVENIDA MATTA 410
TRANVIAS CARMEN-LIRA
Lavaplatos y lavatorios granito artificial adaptables alcantarillados.
Gran surtido gradas granito para escaleras; planchas para mostradores de abasto y cocina granito artificial.
Ladrillos composición trabajados con materiales primera clase, a los más bajos precios.
GUILLERMO ROSS
2906-15-e

Banco Union Comercial
Casa central
Vendo la cómoda propiedad de dos pisos
SERRANO N.o 568
Los bajos, 11 buenos departamentos para familia, dos grandes patios, gran galería, parrón, etc.
Altos independientes, 5 departamentos.
Precio: $ 60,000
Deuda reciente al Garantizador de $ 25,000.
Visitarla de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.
3335-15-e

¡El Agua "Impotable" he ahí al enemigo...!
Dáse el nombre de agua potable a aquella que sirve para los usos domésticos y que no representa un peligro para la salud de los que la consumen. Sus caracteres organolépticos deben ser los siguientes: límpida, incolora, inodora, de sabor agradable, disuelve bien el jabón, cuece las legumbres.
El agua llena una de las más importante funciones del organismo, cual es la de la eliminación de los residuos alimenticios; si ella no está en condiciones de pureza y de higiene necesaria, su función será inocua, sino perjudicial para la salud.
Depure Ud., pues, el agua que bebe y dele las cualidades que necesite.
Los Lithines del Dr. GUSTÍN
Hacen de la peor agua una deliciosa bebida mineral, efervescente, digestiva, diurética, refrescante y eliminadora por excelencia.
Por mayor y menor:
AUGUSTO MEYTRE
Valparaíso
31-E

SORTEOS DE LAS POBLACIONES
"VILLA SAN RAMON"
Y
"VILLA DE LAS DELICIAS"
En Santiago, a 14 de Mayo de 1918, ante el notario don Enrique Campino E. y testígos señores Pedro J. Arteaga y Máximo Rojas, se han verificado los siguientes sorteos con que estas Poblaciones favorecen a sus compradores:
POBLACION "VILLA SAN RAMON"
Club N.o 8.—Sorteo N.o 19.—Favorecido el número diecinueve (19), perteneciente a doña Mercedes Sánchez de Suazo, que reside en el mineral "El Teniente".
Club N.o 12.— Sorteo N.o 9.—Favorecido el número siete (7), perteneciente a don Alejandro Reyes, que reside en Andrés Bello 350.
POBLACION "VILLA DE LAS DELICIAS"
Club N.o 6.—Sorteo N.o 66.—Favorecido el número ciento sesenta y ocho (168), perteneciente a don A. Kliffert, que reside en el Mineral "El Teniente".
OFICINA:
SERRANO N.o 52
3420-15-e

Semilla de Alfalfa
DE PROVENCE
COSECHADA EN BATUCO POR DON JUAN DE DIOS MARTICORENA.
SIN CASCUTA, NI PLANTAGO
Se recomienda por su gran rusticidad y gran crecimiento en el invierno.
Garantida que no sufre absolutamente nada, con las grandes heladas, ni aún las plantas recién nacidas.
Todos los años se mejora la calidad de la semilla con los cultivos y abonos.
CERTIFICADOS:
Señor Juan de Dios Marticorena
Batuco.
Muy señor nuestro:
Cumpliendo con los deseos manifestados por Ud., nos es grato dejar constancia que la partida de semilla de alfalfa vendida a Ud. en el año 1912, era de Provence (Francia) importada directamente por nosotros y creemos innecesario decirle que las semillas que le hemos vendido en los años posteriores ha sido de igual procedencia.
De Ud. muy Attos y SS. SS.
PP. WILLIAMSON & CO.,
(Fdo.): W. E. Page.
DEL LABORATORIO DE ENSAYE DE SEMILLAS DE LA QUINTA NORMAL
Semilas puras, 99.5%; Materias inertes, 0.2%; Semillas extrañas, 0.3%; Facultad germinativa, 86%; Granos duros, 14%; Semillas puras capaces de germinar, 86%. No tiene cáscuta ni plantago.
(Fdo.): C. CAMACHO.
OFRECEN:
URETA y Cía.
AGUSTINAS 1085
3427-15-e

CHANCACA TRUJILLO
DE CLASE SUPERIOR
Ofrecen para entrega inmediata:
Hörmann & Cía. - Bandera 559
3419-24-e

NO OLVIDAR
Que nuestros PRECIOS siguen siendo los más baratos de Santiago

$ 6.90	Los 10 kilos de Azúcar Granulada Blanca.
7.80	Los 10 kilos de Arroz Sublime Corriente.
8.80	Los 10 kilos de Arroz Chicla...
3.00	El kilo de Café Costa Rica tostado de 1.a clase.
3.00	El kilo de Café Caracolillo tostado de 1.a clase.
0.40	El kilo de frejoles blancos Caballeros.
0.40	El kilo de Piñones de 1.a clase.
1.00	El tarro de Sal fina legítima.
1.00	Los tres paquetes de Velas extranjeras.
1.40	El kilo de Bacalao Escoces.
0.50	El paquete de Velas grandes de 300 gramos.
0.45	La lata de Sardinas en aceite con llave.
2.00	La Botella de Aceite Fino.
1.40	Tres frascos Mostaza Francesa.
2.00	La lata de Queso Limburger Cheese.
1.20	La lata de Camarones.
1.20	La lata de Jurelitos en aceite.
0.60	El medio kilo de dulce de Membrillo.
0.80	El kilo de Ciruelas secas de 1.a
1.60	El kilo de Descarozados blancos de 1.a, de Elqui.
1.40	El kilo de Galletas Vino y María, sueltas.
0.35	El paquete de Galletas de Agua.
0.40	El paquete de Galletas de Soda.
0.45	El paquete de Galletas Vino y María.
0.60	El paquete de Galletas de Café.
0.80	El paquete de Galletas de Anillo de Huevo.
8.80	La botella de Vermouth Cinzano, legítimo.
8.80	La botella Cognac Martell, legítimo.
6.00	La botella Moscatel Añejo Extra Superior, Pedro Domecq.
6.00	La botella de Vino Málaga (Madera Vieja).
7.00	La botella de Jerez Real Tesoro.
6.50	La botella de Whisky J. Busch.
8.00	La botella de Ron Negra.

Ofrecemos al público en nuestra Sección Fiambrería quesos de todas clases, mantequillas de varias marcas y precios fuera de toda competencia.
No olvidar nuestra dirección:
M. Aguiló Hnos.
PUENTE 577-579
BAJO LA CAMPANA DE LA BOMBA

La mejor prueba
Antes de comprar su Terno o Sobretodo sobre medida consulte precios en la
Sastrería GHERARDI
Premiada en varias Exposiciones Europeas
MERCED 834- FRENTE AL TEATRO SANTIAGO

HERMOSOS NARANJOS
Brasileños injertados, limoneros de Génova del Criadero ... Ventas por grandes y pequeñas partidas. Unico depósito: Tocornal ... Casilla 2525, Santiago; o dirigirse al agente
AGUSTIN LYNAM - 89 - Ahumada - 91 - Importación norte-americana
2816-17-e

AL COMERCIO
Se avisa que los señores ERNESTO ALVAREZ V. y LUIS ALARCON han dejado de ser empleados de nuestra Casa desde el 1.o del corriente. No respondemos por transacción u operación alguna que puedan efectuar en nuestro nombre.
WEIR, SCOTT & CO.
2817-15-e

PINO OREGON
OFRECEMOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS :: DE PLAZA EN BRUTO Y ELABORADO ::
Laurel, Lingue, Raulí, Alamo, extra-secos en todas dimensiones.
Roble y Fresno, americanos, Caoba, Nogal, Jacarandá y otras maderas extranjeras.
GUILLERMO LARIOS y Cía.
"CASA LARIOS" - "LA MAPOCHO" - "EL SIGLO"

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile.—A las 6 y cuarto P. M. de hoy se reunirá el directorio de esta institución, en el local de costumbre.

FOOTBALL

Asociación de Football de Santiago.—Sesión de Consejo celebrada en 10 de Mayo de 1918.— Presidió don Ernesto Aravena y asistieron el director señor Ernesto Flores y los señores delegados de los Clubs Internado, Sportverein, Santiago, Liverpool, Eleuterio Ramírez, Britania, M. Eléctrica, Borgoño, Simpson, Santiago Badminton y M. Atlético.

Acta.— Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta.— De una nota del general Bulnes en que solicita cancelación de jugadores y de la renuncia que presenta de su cargo de segundo vicepresidente el señor León 2.o Espejo.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes:

1.o Ratificar el acuerdo del directorio que declara inscripto con fecha 20 de Abril al jugador del Gath y Chaves II, señor Julio Marín.

2.o Ratificar el acuerdo del directorio que declara inscripto al 2.o equipo del Internado y autorizar a ese cuerpo administrativo para que en su próxima sesión acepte sin más trámite los formularios de inscripción que para ese equipo se presenten, y declarar que los jugadores señores Fernández y Fanta, que ya actuaron una vez por el primer equipo, podrán ser trasladados al segundo, entendiéndose que si vuelven a actuar por el primero quedarán definitivamente inscriptos en éste;

3.o Rechazar la solicitud de cancelación presentada por el General Bulnes F. C.;

4.o Elegir 2.o vice-presidente al director señor Alberto Aravena;

5.o Elegir director al señor Mihaly Schmidt;

6.o Modificar el artículo N.o 90 en la siguiente forma: "La residencia a mayor distancia de cincuenta kilómetros del centro de Santiago inhabilita a un jugador miembro de la Asociación para seguir en tal carácter. El jugador que resida a cincuenta kilómetros de distancia, podrá actuar en la Asociación siempre que no haya competencia en el lugar de su domicilio. Para los efectos de este artículo se entiende por residencia el lugar en que el jugador realice su trabajo remunerado o que le proporciones su sustento".

7.o Dejar establecido que los jugadores inscriptos en un equipo que sean trasladados al inferior no pagarán derechos ni pasarán por el trámite de tabla;

8.o Elegir miembros de la comisión de contabilidad a los señores Raul García y Jorge Vial, en el carácter de suplente éste y en propiedad aquél;

9.o Dar el nombre de Copa Independencia a la que se venía disputando en el Campeonato Atlético y dar el nombre de Copa Excelsior a la antigua Copa Independencia;

10.o Facultar a la tesorería para que adquiera la Copa Arauco y hecho ésto exhibir los premios y trofeos de la Asociación en una casa de comercio.

Asociación Nacional de Football.— El directorio se reunirá mañana a las 8 1|4 P. M. en esta imprenta. Se procederá a la confección del calendario. Deberá asistir el delegado del Coquimbo F. C.

La competencia se iniciará el Domingo 26 del presente.

Accidente a un deportista.—Durante el encuentro Raab Bellet v. Chauffeurs F. C., realizado el Domingo último, el señor Ruperto Pérez Montt, miembro del primero, fué víctima de un desgraciado accidente.

Es indispensable que algunos de nuestros jugadores moderen su juego brusco para evitar estos accidentes.

Esperanto 1.o v Uruguay 1.o—Para el próximo Domingo se ha concertado un amistoso entre los primeros cuadros de estas instituciones, en la cancha que posee el Uruguay.

Esperanto Infantil v. Gath y Chaves Infantil.— Para el próximo Domingo en la mañana se ha concertado un amistoso entre los primeros cuadros infantiles de estos clubs.

Aniversario del Santiago Rangers F. C.—El Domingo próximo celebrará esta institución el 3er. aniversario social con el siguiente programa:

I Campeonato de football entre los socios del club.
II. Carrera de 100 metros.
III. Lanzamiento del football.
IV Carrera de 200 metros.
V Salto largo con impulso.
VI Salto largo a pies juntos.
VII Carrera de 500 metros.

En la noche se llevará a efecto una comida.

El valor de las tarjetas para la comida es de $ 5 para socios adherentes. Estas pueden ser retiradas esta noche de 9 1|2 a 11 1|2 P. M. del Centro Demócrata y los demás días en la sastrería del señor Lorca San Antonio 378 y en casa del señor Sepúlveda, Santa Lucía 360. El campeonato se efectuará en la cancha de la Liga Metropolitana empezando a las 9 A. M. El local en que se efectuará la comida lo daremos a conocer oportunamente.

Maestranza Atlético F. C.—Los siguientes jugadores están inscritos en la Asociación Santiago:

Primer equipo.—Enrique Rosales, Carlos Astudillo, Fernando Torres, José A. Gacitúa, Luis Quinteros, Luis Jiménez, Juan Contreras, Gerardo Fernández, Heriberto González, Carlos Yáñez, Eduardo Araneibia, Carlos Córdoba.

Segundo equipo. — Luis Harwey, Elizardo Carrasco, Gabriel Folch, Pedro Aguilera, Víctor Herrera, Manuel Melgarejo, Segundo Saavedra, Guillermo Cáceres, Domingo Rojas, Pedro E. Mondaca, Héctor Briones, Carlos de la Barra, Ricardo Arenas, Elías Alarcón, Alberto Ghirardelli, Guillermo Fournee.

Unión Tiltil F. C.—Esta institución en junta general celebrada el 8 del presente, designó el siguiente directorio que regirá sus destinos en la temporada del año 1918.

Presidente honorario, don Emilio Valle L.

Vice-presidente honorario, Víctor Moya M.

Presidente efectivo, Alberto Díaz D.

Vice-presidente efectivo, Horacio Jaure.

Secretario, Tránsito Benítez.

Pro-secretario, Luis E. Gaete.

Tesorero, Julio Hernández A.

Sub-tesorero, Juan Gómez H.

Capitán, Heriberto Astorga F.

Vice-capitán, Víctor Núñez T.

Directores: Manuel Torrealba, Pedro Pizarro, Ernesto Fajardo.

Asociación Escolar de Deportes. — El Viernes se cerrarán las inscripciones, tanto para el campeonato de inauguración de temporada como para las competencias del año.

El secretario atiende diariamente en Bandera 657, de 6 a 7 P. M.

El directorio se reunirá el Viernes 17, a las 6 P. M. en el local de costumbre.

Asociación Infantil de Football de Santiago.—El directorio de esta corporación está citado para hoy Miércoles 15, a las 8.30 P. M. en Ahumada 212.

Se ruega a los señores secretarios de los clubs afiliados, y a los árbitros que dirigieron los encuentros del Domingo 12, se sirvan enviar antes del Martes 14, a las 6 P. M. a la secretaría de la Asociación, Santo Domingo 1323, los informes de las partidas, y demás correspondencia.

—Se avisa a los delegados de los clubs que tienen pendientes reclamos por edades de jugadores que deberán presentar en esta sesión los certificados de nacimiento de los jugadores afectados.

MOTOCICLISMO

Moto Club de Chile.—Esta institución cita a todos sus socios para el 15 del presente, en el local de costumbre, Moneda 1043, para establecer los últimos acuerdos relacionados a la carrera Touring "Primaveral", a las 9 1|2 P. M.

Los socios que deseen inscribirse pueden pasar todas las tardes al local de la secretaría, donde los atenderá el secretario señor Manuel Molina encargado de las inscripciones y pormenores del torneo.

Terminada la sesión se servirá un té a todos los socios.

CICLISMO

Club Ciclista Chile.—Se pone en conocimiento de los corredores que obtuvieron premios en las carreras organizadas por este club el 28 de Abril, que estos se repartirán hoy Miércoles, a las 9 P. M., en San Diego 1250.

Damos a continuación la lista de los ganadores:

Primera carrera.—3,000 metros.— Novicios. 1.o Pedro Cuadra (Royal); 2.o Juan Torrens (Royal); 3.o Segundo Martínez (Chile). Tiempo 5 1|2.

Segunda carrera.—5,000 metros.— Juniors ganadores de premios: 1.o Alfredo Torti (Chile); 2.o Luis Aladro (Ibérico); 3.o Antonio Grilli (Italiano). Tiempo 8.57 1|5.

Tercera carrera.—10,000 metros.— Seniors: 1.o Ricardo Bermejo (Ibérico), 2.o Luis Mantelli (Italiano); 3.o Angel Vargas (Centenario). Tiempo 17.44. Pasadas por la meta. Mantelli.

Cuarta carrera.—10,000 metros. — Campeonato para juniors todo competidor: 1.o Alfredo Torti (Chile); 2.o Luis Aladro (Ibérico); 3.o Segundo Benito (Ibérico). Pasadas por la meta, Emilio Merino (Ibérico). Tiempo 18.26.

Quinta carrera.—5,000 metros. — Campeones: 1.o José Vega (Ibérico); 2.o Víctor Ternavasio (Italiano). Pasadas, Vega. Tiempo 8.52.

Sexta carrera.—5,000 metros. — Juniors no ganadores de primeros premios: 1.o Daniel Quinteros (Centenario); 2.o Guillermo Bueno (Ibérico). Tiempo 9.5.

Séptima carrera.—25,000 metros.— Campeonato para seniors y juniors entrenados como motos: 1.o Francisco Yuillot (Royal); 2.o Alfredo Torti (Chile); 3.o José Abeleida (Ibérico). Tiempo 29.21 3|5.

Andax Club Ciclista Italiano.—El Domingo se realizarán las grandes carreras organizadas por este club a beneficio de la 11.a Compañía de Bomberos.

El club organizador cuenta con la cooperación entusiasta de los clubs de todo el país y de los aficionados de la capital.

Club Ciclista Internacional.—Cito a sesión para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

Se recomienda la asistencia a los señores socios que correrán las cinco horas.

Club Ciclista Libertad de Maipú.— Para hoy Miércoles están citados los socios de este club a junta general.

Se recomienda la asistencia por tratarse de la segunda citación.

Hora, 7 P. M.; local, Matucana 569.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile. — El Viernes próximo, a las 9.30 P. M., se reunirá en Gálvez 727 el consejo de esta corporación, a fin de elegir presidente.

Se ruega la asistencia a los directores y a los delegados de los cuerpos.

—La Tesorería nos ruega pedir a los cuerpos afiliados que tengan números de la rifa del Cuerpo Barcelona se sirvan dar cuenta hoy o mañana a más tardar en Gálvez 727.

Cuerpo Los Pirineos. — Cita a la junta de directorio para hoy, a las 8 P. M. Tabla:

Participación del cuerpo en las fiestas patrióticas del 21 de Mayo; socios morosos; labor de la Cruz Roja; próxima excursión del cuerpo.

—Cita a junta general para el Viernes, a las 8 1|2 P. M. Orden del día:

Elección del candidato a director ante la Asociación de Excursionistas de Chile.

Se nos encarga recomendar la asistencia de un modo especial, pues, en seguida deberá reunirse la Asociación para proceder a dicho nombramiento.

El comandante nos encarga hacer presente que solamente hasta el 30 del corriente admitirá fotografías de socios para el álbum que está en confección.

CITACIONES

Citan a sesión:

Santiago Badminton F. C.—Junta general para mañana a las 9 P. M. en Compañía 1034. Deberán asistir los socios del primero.

Liceo de Aplicación F. C.—Junta general de socios y jugadores de los dos equipos (Royal y Strong-Boys) para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M. en Moneda 2429.

Morning Star F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M. en Avenida Independencia 306.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy en el Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera. Hora: 9 P. M.

Loma Blanca F. C.— Junta general para el Jueves a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Green Cross F. C.—Junta general para hoy en Bandera 657, a las 9 P. M.

Liverpool F. C.—Junta general para el Viernes a las 8 1|2 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Esperanto F. C.— Junta general para mañana a las 8 P. M. en Lord Cochrane 478.

Brasil F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en San Pablo 1522. Deberá asistir el señor Humberto Moya.

Quinta Normal F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Ecuador número 4299 esquina de Gumecindo.

Centro Sportivo Santiago.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Mapocho 1560.

Bélgica F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Dolores 216.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy a las 7.30 P. M. en Erasmo Escala número 3253.

Tucapel F. C—Junta general para el Jueves a las 8 1|2 P. M. en Bascuñán esquina Alameda.

Esmeralda F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Gálvez 35.

Arturo Prat Infantil.— Junta general para el Domingo a las 9 1|2 en nuestra secretaría.

Atlético Carrión Star.— Directorio para el Jueves a las 8 1|2 P. M. en Carrión 1990.

Unión Teatral F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Agustinas 230.

Volta F. C.—Junta general hoy a las 8 P. M. a los socios y jugadores del I y II en Rosas 2040, local de la Sociedad S. M. de Electricistas.

Atlético Maestranza Eléctrico Infantil.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Brasil 853.

Recoleta. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Salas 216.

Quilicura Atlético F. C.— Junta general para el Jueves a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Citan a jugar:

Maestranza Atlético F. C.— Jugadores del I y II en la cancha Independencia para el Domingo próximo a la hora que fijó la Asociación Santiago, para jugar con el Eleuterio Ramírez F. C. por la competencia de la Copa Unión.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Hoy dicta una importante conferencia el ilustrado obrero mejicano don Carlos Loveira, en el local del Congreso Social Obrero.

Se recomienda al gremio de tipógrafos concurra a oír la interesante disertación.

Deben asistir de preferencia los delegados señores Ulloa, Goicolea, Alvarado, Estay, Moreno y Cerda.

La conferencia se llevará a efecto en Riquelme 859, a las 9 1|2 P. M.

S. M. La Liga del Trabajo.—El Sábado 18 del presente dará principio esta sociedad a la celebración de su 11.o aniversario, con un banquete que se servirá en su salón social, a las 8 1|2 P. M.

El Domingo 19, en la noche, se efectuará una velada literaria y musical con un selecto programa.

Las entradas pueden retirarse de la tesorería social todas las noches de 8 1|2 a 10 P. M.

Las adhesiones se reciben hasta el Jueves en la noche, costando el cubierto 5 pesos.

Legión Reservista de Chile.—Esta institución se prepara con todo entusiasmo para celebrar dignamente el glorioso aniversario de Iquique, el 21 de Mayo, que es también el día de su tercer aniversario social.

Para dignificar esta fecha confecciona un escogido programa de fiestas.

Hojalateros y Gásfiters.—Esta institución ha trasladado su secretaría a la calle de Salas esquina de Andrés Bello.

—Cita para esta noche, a las 8 1|2 a la comisión de contabilidad compuesta de los señores Rojas, Manzo y Sagredo.

Unión Empleados de Comercio. — El directorio de esta institución está citado a sesión para hoy Miércoles, a las 9P .M.

Unión de Carpinteros y Ramos Similares.—Los miembros de esta institución están citados a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Eyzaguirre 718.

Partido Obrero Socialista. — Este partido está citado a asamblea general ordinaria para el Viernes 17 del presente, a las 9 de la noche.

En esta sesión deben hacer entrega las comisiones de local, recaudadores y comité administrativo al comité recién nombrado.

—El Sábado 18 habrá en el local Prat esquina de Copiapó, una interesante velada familiar para todos los trabajadores y terminará con un baile dirigido por el profesor del partido, don Carlos A. Sepúlveda.

CENTROS FILARMONICOS

Círculo Familiar Marcial Martínez.—Concluídos ya los arreglos que este círculo hacía en su sala social, ha reanudado sus clases los días Jueves y Sábado y Domingo, a las 9 P. M., en Arturo Prat 1242.

Centro Artístico Los Noveles.—Este centro celebrará sesión esta noche, a las 8 P. M., en Jotabeche número 235 para tratar de la elección de su nuevo directorio.

Centro Recreativo El Ideal.—Esta institución está citada a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad La Democracia.—Esta institución ofrecerá el 1.o de Junio próximo una velada a beneficio del señor Francisco Mezó que se dedicará al estudio del canto.

Esta velada tendrá lugar en el salón-teatro de la sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir número 775, con un escogido programa.

—Hoy Miércoles tendrá clase instructiva a las 9 P. M.

Centro Recreativo La Ilustración.— En el beneficio que ofrecerá esta institución el Sábado próximo en honor del Consejo Federal número 1 de la Federación Obrera de Chile, se representará la chistosa comedia "El sexo débil".

La entrada general vale 60 centavos.

¿Quiere Ud. una rica MANTEQUILLA?
Pida la afamada del Fundo San Diego, Melipilla, en su depósito
ALMACEN ZANOLLI
Agustinas esq. Amunátegui.
Sucursal Dieciocho núm. 299.
Teléfono Ing. 340
3558-18-e

Municipalidad de Vicuña

Está vacante el cargo de **Médico Municipal** de la Comuna.

Sueldo: $ 3,600 anuales. Servicios: atender una sala del Hospital; servir las obligaciones que la ley impone a las Municipalidades, y atender un Dispensario público, dos veces por semana.

Los interesados pueden dirigirse a

O. ALVAREZ
PRIMER ALCALDE.

15-E

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 14 MAYO DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	16 29/32 £ $ 14.19.59	1.91 1 fr. $ 0.52.35
60	16 27/32 1 £ $ 14.24.86	1.90 1/4 1 fr. $ 0.52.56
30	16 25/32 1 £ $ 14.30.17	1.89 1/2 1 fr. $ 0.51.77
3	16 23/32 1 £ $ 14.35.51	1.88 3/4 fr. $ 0.52.98

N. York—1 dolar $ 3.01 3/4

1 Nac. Arg. $ 1.59 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 7/8	16 11/16
París.......	189 3/4	187 3/4
Madrid.....	115 1/2	114 1/4
New York		3.02 1/4

Una peseta al cambio de 115 1/2 vale $ 0.86.58 y al cambio de 114 1/4 vale $ 0.87.52.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo considerable disminución en el número y monto de las operaciones de títulos de sociedades y ligero aumento en los de bonos. El valor efectivo de lo transado en ambos renglones sumó $ 2.303,070 y 235,000 pesos.

El movimiento de importancia correspondió a los siguientes valores: Llallagua con 8,650 acciones vendidas, Antofagasta con 940 y Caylloma con 1,200.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo bastante pesado, siendo bastante superior el número de valores que desmejoraron sus cotizaciones sobre los que experimentaron alza.

En los bonos también hubo en general tendencia a la baja.

Acciones que bajaron

Mineras. — Llallagua de 248 a 247 1/4, Gatico de 13 3/4 a 13 3/8, Oruro de 21 1/2 a 21.

Industriales.—Viña de 79 a 77 3/4, Manufacturera de Tejidos de 120 a 115.

Seguros.—La Americana de 205 a 200.

Acciones que subieron

Salitreras.—Antofagasta de 112 3/4 a 114 3/4.

Industriales.—Gas de Valparaíso de 80 a 82, Tabacos de 45 3/4 a 46.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se vendieron en varios traspasos 100 acciones a 189.

Santiago.—Solicitaron comprar a 135.

Garantizador.—Colocaron 150 acciones a 100.

Francés.—Propusieron vender 100 a 38.

Unión Comercial.—Oferta de venta de 100 a 8 1/2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Abrió el mercado muy flojo, pero reaccionó luego y en seguida hubo cierta firmeza el resto del día, quedando al terminar el movimiento de rueda vendedores a 246 y compradores a 245 1/2 para Junio 6.

Se vendieron las siguientes partidas: 50 a 241 al contado; 200 a 236 1/2, 100 a 242 3/4, 200 a 245 1/4, 200 a 244 1/2 para Mayo 23; y para Junio 6, 900 a 238, 200 a 241, 700 a 240 1/2, 200 a 240, 100 a 252 1/2, 400 a 243, 400 a 244, 300 a 245, 100 a 244 1/2, 300 a 243 1/2, 2,600 a 246, 800 a 245 1/2, 900 a 246 1/4.

Gatico. — Ofrecieron vender 100 a 13 1/2.

Vacas.—Vendedor a 5 3/4 y transacción en Valparaíso a 5 1/2.

Caylloma.—Solicitaron comprar a 10 3/8 para Junio 6.

Colquiri.—Vendieron 200 a 3 al contado y 1,000 a igual precio para Mayo 23, quedó oferta de venta para esta última fecha.

Oruro.—Se vendieron 50 a 21 1/2.

Curanilahue.—Colocaron 100 a 159 para Junio 6.

Disputada.—Hubo vendedor por 100 acciones a 12 y se anunció el remate de un lote igual para la primera rueda de mañana.

Domeyko.—Después de venderse 100 a 8 para Junio 6, quedó oferta de venta a 7.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Ventas por 40 acciones a 114, 200 a 115 1/4 para Mayo 23, 600 a 116 y 100 a 115 3/4 para Junio 6.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Solicitaron comprar 100 a 71 3/4 y hubo vendedor a 72 1/2.

Chile y Argentina.—Demanda por 100 acciones a 8 y vendedor a 9 por 500.

Sociedades industriales

Gas.—Se vendieron 173 acciones a 103 1/2, quedaron pedidos a 103.

Electricidad Industrial. — Transacción de 60 acciones a 101.

Viña.—Ofrecieron vender 30 a 77.

Telégrafo Comercial. — Colocaron 26 a 34, quedando oferta de venta por 200 a 35.

Melón.—Hubo vendedores a 91.

Tejidos.—Vendieron 12 acciones a 168.

Manufacturera de Tejidos. — Comprador por 20 acciones a 110 y vendedor de 10 a 115.

American Shoe Factory.—Ofrecieron vender 100 a 124 y hubo comprador a 100.

Compañías de seguros

La Americana. — Vendieron 23 a 200.

La Germania.—Solicitaron comprar 200 a 29.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 48,800 a 96 7/8, 6,300 a 96 3/4, 34,000 a 96 1/2, quedó vendedor a este precio y comprador a 96 3/8.

Caja 7o|o-1o|o.—Venta de 50,000 a 88 1/2, y 6,000 del año 1909 a 89 1/4, quedaron pedidos de corrientes a 88.

Caja 7o|o.—Transacción de 4,000 a 89 y 1,000 a 88 1/2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Ventas por 20,000 a 92 y 47,000 a 91 3/4, quedó oferta de venta a este último precio.

Hipotecario 8o|o.—Colocaron 5,000 año 1914 a 91 3/4.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Después de venderse 6,000 del año 1916 a 83 y 1,000 a 82 1/2 quedó demanda de estos últimos a 82 7/8.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Operación de 3,000 a 85.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.

4400 Llallagua, Junio 6, 242.
500 Llallagua, Junio 6, 241 1/2.
200 Llallagua, Mayo 23, 240.
100 Llallagua, Junio 6, 241.
800 Llallagua, Junio 6, 240 1/2.
2200 Llallagua, Mayo 23, 241.
800 Llallagua, Junio 6, 242 1/4.
200 Llallagua, Junio 6, 241 1/2.
100 Llallagua, Junio 6, 242 3/4.
600 Llallagua, Junio 6, 243.
700 Llallagua, Mayo 23, 242.
300 Llallagua, Junio 6, 244.
600 Llallagua, Junio 6, 244 1/2.
900 Llallagua, Junio 6, 244.
700 Llallagua, Junio 6, 246.
500 Llallagua, Junio 6, 245 1/2.
200 Tabacos, 48.
4 Gas Valparaíso, 82.

Oro

Vendedores, 57.40. Compradores, 57.20.

Letras

Vendedores, 16 15/16. Compradores, 16 31/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.10 P. M.

2800 Llallagua, Junio 6, 246.
2400 Antofagasta, Mayo 23, 115.
100 Antofagasta, Junio 6, 115 1/4.
100 Antofagasta, Junio 6, 115 1/2.
200 Antofagasta, Junio 6, 115 3/4.
200 Llallagua, Mayo 23, 245.
600 Antofagasta, Mayo 23, 115 1/4.
600 Antofagasta, Junio 6, 116.
100 Llallagua, Junio 6, 247.
300 Llallagua, Junio 6, 246 3/4.
3000 Caja 8o|o, 96 3/4.
100 Vacas, 5 1/2.
100 Llallagua, Junio 6, 246 1/2.
400 Llallagua, Junio 6, 246 1/4.
200 Viñas, Mayo 23, 78.

Oro

Vendedores, 58. Compradores, 57.20.

Letras

Vendedores, 16 29/32. Compradores, 16 15/16.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 189
Banco Español de Chile		100	145
Banco Nacional		20	45
Banco Santiago		100	135
Banco Popular		100	121
Banco Unión Comercial		20	8
Bco. Hipot. de Chile		200	513
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	100
Banco Francés			38
Banco Italiano		20	4½
Banco Curicó			128
SOCIEDADES MINERAS			
Tierra del Fuego	£	1	72¼
Chile Argentina		1	8¼
Nuble y Rupanco	$	20	39
Gente Grande	£	1	70
Laguna Blanca		1	75
Agrícola de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	50
SOCIEDADES GANADERAS			
Llallagua	£	1	247¼
Oploca		1	75
Totoral	$	10	8½
Gatico	£	1	13½
Oruro	$	20	21
Curanilahue		100	158
Lota y Coronel	£	10	600¼
Monte Blanco		1	8½
Colquiri		5	3
S. José de Oruro serie A	£	1	2½
S. José de Oruro serie B		1	1
Caylloma	sh	5	10½
Las Vacas	$	30	5½
Pintados		83	4½
Victoria de Lebu		10	8½
San Bartolo		20	8½
Antequera	£	1	1½
Poderosa de Collahuasi		5	50
Carbonífera Maní	$	50	95
Disputada	$	25	12
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	114¾
Loa	£	5	37
El Boquete		5	60
Agua Santa		5	140
Lastenia		1	16½
La Unión	$	20	8½
Castilla		20	16½
Perseverancia		20	16½
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cía. de Gas de Santiago	$	40	103½
Gas de Valparaíso		50	82
Soc. Austral de Maderas	£	1	1½
Laboratorio Chile	$	25	86
Electricidad Industrial		50	101
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	77½
Azucarera de Penco		1	135
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	175
Maderas Malvoa		20	12½
Chilena de Tabacos		20	48
Cervecerías Unidas		100	280
Buques y Maderas		50	40
Molinera el Globo		100	43
Cementos el Melón	£	1	90
Fábricas Unidas Catres	$	100	75
Transportes Unidos			43
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			115
Feria Izquierdo		100	86
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	29
La Nacional		25	610
La América		25	9
La Americana		100	200
La Comercial		50	124
La Española		10	220
La Unión Chilena		50	580
La Italia		100	[illegible]
La Internacional		25	100
La Central		25	43
La Francesa		50	120
La Nueva España		75	105
La Alemana		75	190
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	48
La Franco Chilena		20	34
La Santiago		[illegible]	190
La Mapocho		50	110
La Araucanía		25	30
La Iberia		62½	60¼
La Unión Nacional		60	69
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos		2	0.35
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			0.60
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1.250	70,000
Club Hípico		500	7,500
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	770
F. C. E. San Bernardo		100	100
Telégrafo Comercial		25	35
Telégrafo Nacional		20	16
Tattersall		100	133

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	83
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	82½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	88½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	88½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	96¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	95½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	75
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	77
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	82½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	88
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)	88
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)	91¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	91¼
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril	94½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	85½
Caja £ 5%	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre	85

COTIZACION DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa anunció nuevamente baja de £ 5 tanto al contado como a plazo, quedando en consecuencia los precios a £ 370.

Acuerdo de la Bolsa de Comercio en orden a aumentar las garantías para apreciaciones a plazo

El Directorio de la Bolsa de Comercio en vista de que aún no habían dado todo el resultado esperado, las garantías extraordinarias exigidas para las operaciones a plazo, acordó ayer pedir desde luego una garantía de 10o|o por saldos de 1,100 a 3,000 acciones; y de 15o|o por saldos de 3,000, y de 20o|o en saldos de 5,000 o más a contar desde el 23 de Mayo y en acciones de valor de 160 pesos mínimum.

SALITRE

Mayo y Junio:
Ordinario, 10-11.
Refinado, 11-6.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua de fecha 13 de Mayo de 1918:

Producción hasta el día Domingo 12, 11,756 quintales.

Despachado de las minas, 15,575 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 6 mil 862 quintales.

Altura del agua en el muro del Tranque, 56.75 metros.

Santiago 14 de Mayo de 1918.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.— Comprador de forrajera nueva a $ 22.50.

Frejoles.— Caballeros, vendedor a $ 50.50 en Chimbarongo.

Bayos, vendedor a $ 39.

Burros, vendedor a $ 40 en San Vicente.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—2,000 sacos de trigo de Cauquenes a $ 23.25 sin saco en Providencia.

2,900 sacos del centro a $ 23.75, sin saco en Providencia.

Trigo candeal.—280 sacos, corriente a $ 22 en bodega Santiago.

100 sacos corriente a $ 22 en bodega Santiago.

763 sacos fallo a $ 20.27 en bodega Santiago.

300 sacos para semilla a $ 31 en Santiago.

Cebada.—2,278 sacos de forrajera nueva a $ 12.75 en bodega Santiago.

1,201 sacos de forrajera nueva a $ 12.75 en bodega Santiago.

1,754 sacos de forrajera nueva a $ 12.75 en bodega Santiago.

Frejoles.—100 sacos de burros a $ 38, en Linderos.

100 sacos de bayos a $ 39, en bodega Santiago.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.—1,400 sacos del centro a $ 25.50 en bodega Santiago.

Frejoles.—100 sacos de coscorrones listos s|s. muestra a $ 46 en San Francisco.

Trigo blanco del centro

Precio oficial $ 23.50 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 14 de Mayo de 1918.

HOLANDA

En Rotterdam, Holanda, se ha establecido una sociedad titulada "La Bolsa Holandesa para cueros y pieles", que se encargará de los intereses del comercio y de la industria de las pieles, de los materiales necesarios para curtir los cueros, pieles para abrigo y otros artículos semejantes.

HOLANDA

Toda la producción del cacao del Ecuador ha sido vendida a Inglaterra.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, desde $ 48 a 60.
Terneros de pie, gordos, desde 75 a 90.
Terneros de 1 año, desde 100 a 130.
Vaquillas de 1 1|2 años, desde 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde 140 a 180.
Novillos de 1 1|2 años, desde 150 a 180.
Novillos de 2 años, desde 160 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde 180 a 220.
Novillos de 3 años, desde 200 a 270.
Novillos a media gordura, desde 200 a 260.
Novillos gordos, desde 280 a 320.
Novillos mestizos, gordos, desde 340 a 160.
Vacas flacas, desde 140 a 150.
Vacas a media gordura, desde 180 a 210.
Vacas gordas, desde 280 a 240.
Vacas mestizas, gordas, desde 320 a 350.
Vacas preñadas, desde 280 a 320.
Vacas paridas, flacas, desde 200 a 230.
Vacas paridas, a media gordura, desde 280 a 320.
Vacas paridas, mestizas, desde 340 a 360.
Torunos a media gordura, desde 260 a 300.
Toros, desde 250 a 310.
Bueyes flacos, desde 180 a 200.
Bueyes a media gordura, desde 280 a 340.
Bueyes gordos, desde 410 a 460.
Bueyes de trabajo, desde 320 a 360.
Bueyes mestizos, gordos, desde 410 a 490.
Yeguas, desde 40 a 70.
Parejas de yeguas, a 300.
Caballos, desde 40 a 210.
Mulas flacas, desde 60 a 80.
Mulas, desde 120 a 150.
Vacas al peso, desde 0.65 a 0.70.
Novillos al peso, desde 0.62 a 0.66.
Bueyes al peso, desde 0.62 a 0.68.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.
Santiago, 1. de Mayo de 1918.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy:
Mayo 15 de 1918

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	315	716	335
En vara...	70	0	0
Suma......	385	716	335
Retirados vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	385	716	335

Terneros 30 —

Mayo 11 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

				kilo
Carne buey	1.a clase	$	98	a 1.00
Id.	2.a	"	92	97
Id.	3.a	"	50	90
Carne novillo	1.a clase		98	1.00
Id	2.a	"	92	97
Id	3.a	"	50	90
Carne vaca	1.a clase		98	1.00
Id.	2.a	"	92	97
Id.	3.a	"	50	90
Carne cordero	1.a clase		1.30	1.40
Id.	2.a	"	1.10	1.20
Id.	3.a	"	70	1.00
Carne cerdo	1.a clase			1.05
Id.	2.a	"	95	1.00
Id.	3.a	"	80	90
Grasa en rama			1.10	
Sebo de ovejuno			70	80
Cuero de vacuno macho			1.00	1.05
Cuero de vacuno hembra			1.00	1.05
Cuero ovejuno, de $ 40 a 50 docena				

Hongos secos Y ANCHOAS
Recién llegadas.
Venden:
LUIS LUXARDO & CO.
VALPARAISO. -- CASILLA 337
Agente:
S. VACAREZZA
SANTA LUCIA 328
2896-15-e

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
3389-12-f

CARLOS DUVAL
CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO
BANDERA 57
Oficina N.o 11, interior edificio de la Bolsa
CASILLA 2266 TELEFONO 1812

: DINERO :
Por alhajas, plaqués, muebles y toda clase de mercaderías, se le facilitará a Ud. en la Casa de Préstamos
«EL CARMEN» :: San Diego 31
Esta casa es reconocida por la seriedad con que procede en todas sus operaciones.
3337-10-f

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5 % — De 11 a 20, 10 % — De 21 a 30, 15 %.

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 4 palabras por aviso)

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 14 de Mayo de 1918

TRIBUNAL PLENO

1 Contra Daniel Cerda, conf. resol. apel.; 2 Nicanor Flores con Antonio Cifuentes, en acuerdo.
Las demás no vistas.
Fallada en cuenta: Recurso de queja de Soumastie, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Arredondo con Castro, conf. c. d.; 2 Expediente quiebra de Vergara, revocada; 3 Dirección Impuestos Internos con Planella, confirmada.
No vistas las demás.
Alegaron: en la 1.a don Manuel Rodríguez con don Alberto Arredondo; en la 2.a don Enrique Donoso U., revocando; en la 3.a don Alfredo Egaña con don Jorge Errázuriz.

Segunda Sala

1 A. Tirado y M. Zamora F. con A. Prado M., confirmada; 2 Banco Anglo - Sud-Americano con Federico Reyes, confirmada; 3 A. Urzúa y E. Correa con Municipalidad de Ránquil, revocada; 4 Juan Ducó con Pedro J. Fernández, revocada; 5 Pedro J. Fernández con Juan Ducó, revocada; 6 Abraham Rojas con Daniel Collantes, suspendida; 8 Eduardo de Ramón con Armando Fletcher, trámite; 13 Sucesión de Juan de Dios Duarte, con FF. CC. del Estado, suspendida; 19 Gutmann Maner y Cía. con Cía. Nacional de Teléfonos, trámite.
Alegaron: en la 1.a don Humberto Trucco con don O. Viel; en la 2.a don Alejandro Meyerholz, confirmando; en la 3.a don Alfredo Urzúa U, revocando; en la 4.a y 5.a don Arturo Fernández P., revocando; en la 6.a don Rafael de la Puente, revocando.

Tercera Sala

1 Contra Valdés, revocada; 2 Contra Flores, confirmada; 3 Contra Morales, confirmada; 4 Pardo contra Marín, confirmada; 5 Contra Guevara y otros, trámite; 6 Contra Miranda, trámite; 7 Contra Hugo, trámite; 8 Contra Latorre, trámite; 9 Contra Salas, confirmada; 10 Contra Iturrieta, confirmada; 11 Contra Bomoño, confirmada; 12 Contra Aguilera, confirmada; 13 Contra Tizoni, confirmada; 14 Contra Vives, confirmada; 15 Sumario por muerte de Díaz, confirmada; 16 Sumario por muerte de Mancilla, confirmada; 17 17 Gilbert contra Toro y otro, confirmada.
No vistas las demás.
No hubo alegatos.

Cuarta Sala

1 Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 2 Sumario por hurto a los Padres de la Merced, aprobada; 3 Sumario por muerte de Enrique Méndez, aprobada; 4 Contra Javier González y otro, aprobada; 5 Sumario por lesiones a F. Arancibia, aprobada; 6 Sumario por suicidio de N. Labarca, aprobada; 7 Contra Ismael Muñoz, confirmada; 8 Contra Adolfo Rodríguez, confirmada; 9 Contra Alejandro Yagiz, acuerdo; 10 Manuel M. Fernández contra Caupolicán Bruce, pendiente; 13 L. Ugarte contra Juan P. Lazo, trámite.
Fallada de acuerdo: Virginio Fuenzalida con Otto Harnecker.
Alegaron: en la 3.a don Pedro Velasco R., revocando; en la 9.a don Juan Manríquez R. con don Alfredo Urzúa U; en la 10.a don Arturo Alessandri R. con don Guillermo Celedón, pendiente.

COLCHONES OLYMPIA
LOS MAS HIGIENICOS Y CONFORTABLES.
3422-15-e

EMPLEADO LISTO

GERENCIA

EL EMPLEADO.—Si le aseguro a usted que el gerente ha salido, acabo de ver su pieza hace un momento.
EL VISITANTE.—¡Qué malo está eso! porque yo quería pagarle ahora un dinero que le estoy debiendo...
EL EMPLEADO.—Espere un momento. Voy a ver otra vez.

Solicitan Ocupacion

SE OFRECE joven sin vicios entendido almacén u oficina. Buenas recomendaciones. A. Sepúlveda. Independencia 556. 16-e

OFREZCOME como portero o servicio nocturno. Recomendado. M. Rodríguez 847. Muñoz. 16-e

Bombas

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "La Unión es fuerza."— Cito a la Compañía a academia a las 9 1|4 y ejercicio a las 9 1|2 P. M. para el Miércoles 15 y Viernes 17. Uniforme con pantalones de trabajo.—El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE a ejercicio combinado a las compañías 9.a, 11.a y 12.a para el Domingo 19 del presente, a las 9 A. M., en la Plaza Brasil.—Elías Díaz Sánchez, Secretario General.

Económicos

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 3608-19-e

MAESTRO VELERO NECESITO. Rosas 1062. 3602-17-e

CAPA Y OTROS ARTICULOS oficial policía, véndese. Irarrázaval 102, esquina Quintas. 3607-16-e

LAVANDERA COMPETENTE necesito, que lave en mi casa, por meses. Argomedo 346. 3606-15-e

AYUDANTE COCINA NECESITO. Calle Constitución 82. 3610-17-e

MAESTRO VELERO NECESITO. Rosas 1062. 3602-17-e

PELUQUERIA, VENDESE MUY barata. Situación central, inmejorable. Numerosa clientela, instalación moderna. Tratar con U. Aguilera, pasaje Balmaceda 3. 3609-19-e

MAESTRO VELERO NECESITO. Rosas 1062. 3602-17-e

MANIQUIES MODERNOS, COMPLETA realización. Matucana 664. 3605-16-e

JOYAS CON BRILLANTES, DEL valor que sean, compra. Estado 56. 15-e

OFRECESE JOVEN PARA OFICINA, como contador, ayudante, calculista u otro, dirigirse a corresponsal, casilla 804. 3601-17-e

COMPRO ORO PARA FUNDIR, como ser: cadenas gastadas, relojes inútiles, restos de joyas, de lavadero o minas, monedas. Estado 56. 15-e

NECESITO PEQUEÑA BALANZA de mostrador, prefiero de dos platillos, molinillo de café. Casilla 2799. 17-e

OCASION! VENDESE ARTICULOS usados, para instalación luz eléctrica. San Pablo 2402. 15-e

NECESITO BUENA COCINERA, Prat 783.

COKE DE GAS, POR MAYOR Y menor, puesto a domicilio, venden; Salas y Cía, Huérfanos núm. 1062, Of. 1, 2.o piso. 3586-17-e

BILLAR IMPORTADO, ENCHAPADO nogal, marcadores en las barandas, en perfecto estado, se vende de ocasión. Dirigirse: Almacén Minero, Tiltil. 3595-16-e

LIBREA PARA VICTORIA, COMPLETA, flamante, con capota nueva para persona de regular estatura, se vende .Calle Sotomayor 725. 3594-17e

SE NECESITA SOCIO CAPITALISTA para dar impulso negocio. Dirigirse casilla 3778. 3613-16-e

EXTRANJERO ACTUALMENTE ocupado en casa particular, necesita ocupación de chauffeur. L. D., Correo Central. 3593-22-e

NECESITO BUENA COMPOSTURERA, Ahumada 46. 3592-15-e

PIDESE UN CHAUFFEUR CON buenas recomendaciones, casado, sin familia o con familia chica, en Avenida Brisas del Maipo N.o 40, La Cisterna, para un limousine Willys Knigth. 3591-20-e

VENDO CASA DOS SALONES calle, seis piezas más, patio, sitio grande. Cumming 672. 3590-15-e

MEDICO O ESPECIALISTA. Arriendo departamento dos o tres piezas con luz, agua y teléfono, en San Antonio 830. 3584-19-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Instalación de alumbrado.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico en la calle de Herrera entre las Avenidas de Yungay y Errázuriz, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales. Se abrirán el Viernes 31 del presente a las 4.30 P. M., en la Sala de la Alcaldía. Santiago, 14 de Mayo de 1916.— El Tesorero Municipal. 2819-29-e

PARA COMPRAR ALHAJAS A precios nunca vistos, pase por nuestro departamento de joyas de ocasión, Delicias 851, La Equitativa. 3617-15-e

RELOJES DE ORO DESDE $ 20 se están realizando en Delicias 851. 3617-15-e

CADENAS DE ORO SE VENDEN como chafalonia. Delicias 851. 3617-15-e

ANILLOS, ROSITAS, PRENDEDORES con brillantes y piedras preciosas; se realiza todo lo que hay. Delicias 851. 3617-15-e

LA MITAD O MAS AHORRARA Ud. comprando alhajas del valor que sea en La Equitativa. Delicias 851. 3617-15-e

PIANO BLUTCHNER, FLAMANTE, de ocasión, se vende, Delicias 851. 3617-15-e

COMPRO GACETA DE TRIBUNALES, desde 1907. Dirigirse casilla 2868. 3616-17-e

INDEPENDENCIA 1134, PIEZAS con excelente pensión, 4 platos, postre, café, vino, $ 80; de mesa, $ 50. 3615-17-e

CAJAS PANADERAS, LISTAS colocar chassi, ocasión, vendo. Avenida Paz 265. 3614-15-e

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados. Estado 25. 3612-16-e

PIANOS, COMPOSTURAS, AFINACIONES, trabajos garantidos, especialidad en autopianos Fischer. Moneda 1375.— César Rau. 3611-16-e

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! LECHERÍA acreditada con varias sucursales, higiénicamente instalada, buena clientela, utilidades comprobadas, vende Nataniel 163. 3619-17-e

Comercio

AUTOMOVILISTAS, TRANSFORMO radiadores, faroles y tapabarros vendo y cambio de Ford y Dodge y presto mientras hago composturas. Compañía 2735. 3581-16-e

LOS PETATES MEJICANOS SON más elegantes que el tripe o el linoleum. Los hay de varios tamaños, con guardas de colores y floreados, desde 10 hasta 18 pesos. Agustinas 2630. 3557-16-e

HERMOSOS NARANJOS Y LIMONEROS injertados del Criadero Maipo. Unico depósito en Santiago. Tocornal 258, Casilla 2525. 3565-15-e

$ 20 MENSUALES, TERNOS, SOBRETODOS medida. Alameda 518. 3323-17-e

RELOJERIA SPORTMAN. —USTED tiene descompuesto su reloj, llévelo a San Diego 780, y quedará conforme, pues cuenta con un maestro muy competente en el ramo. Todo trabajo se garantiza. 3395-28-e

"NOVIOS". — ARGOLLAS DE compromiso de oro de 14 y 18 kilates, desde $ 25 par. Relojería Sportman. San Diego 780. 3395-28-e

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 25—Teléfono 998.— Leñas: espino, monte y álamo. Toda clase de frutos del país, especiales para casas de familia. Naranjas exquisitas por docenas y cientos. En Exposición 1012. vende por mayor leñas por cargas, especialmente para hoteles, conventos y panaderías. Pasto 2.o corte en rama.

SOBRETODO FORMA RAGLAN trinchera, ternos finos entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas 855. 2721-29-e

ARCA NOE.—FABRICA DE MACETEROS de Greda en Madera. Ventas por mayor y menor, existencias permanentes, inmensa variedad en jardineras vidriadas con adornos realzados. Delicias 2439. 15-e

CONSULTE PRECIOS. INSTALACIONES, composturas, luz, motores, campanillas. Casa Bosch, San Diego 288, teléfono 5115. 2695-23-e

Perfumeria

EL JABON HIGIENICO No. 42 da un perfume distinguido. Su calidad es igual al Reuter. En venta donde Daube y Cía., y en todas las demás boticas y droguerías a $ 1 el pan. 15-e

NO ENCONTRARA USTED EN ninguna parte un jabón de tocador mejor que el famoso Jabón Higiénico N.o 42. 15-e

COMPRE USTED HOY MISMO este Jabón Higiénico N.o 42 y tenga la seguridad que quedará muy satisfecho de su calidad. Es excelente para el baño y tocador. 15-e

Instrucción

SOCIEDAD ESCUELAS DE PROLETARIOS. — Hay una vacante de preceptor y dos de ayudantes. Los interesados pueden inscribirse en la secretaría, calle Catedral 1115, de 2 a 4 P. M. 15-e

INGLES, FRANCES. — CURSOS rápidos. $ 10 mensuales. Bandera 231. 3583-23-e

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de Castellano, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Sueco. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente desde las 2 P. M. 27-E

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos, Ahumada 35.

ESCRITURA A MAQUINA: POR $ 5 mensuales se abrirá Ud. nuevos horizontes. Acuda a nuestra Academia Yost, donde hay corrección, esmero en la enseñanza, sorteos bimensuales y premios entre nuestros alumnos más constantes y distinguidos. Galería Alessandri 27. 3524-19-e

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253. Profesorado del Conservatorio, teoría, solfeo, armonía, piano, canto, violín y guitarra. Exámenes válidos. 3587-22-e

Pensiones

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANDES con pensión. Avenida Paz 476. 3569-15-e

Medicina

DENTISTA, VEINTE AÑOS práctica. Planchas para masticación perfecta, desde veinte pesos. Tapaduras porcelana, oro, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas, Alameda 2188. Portal Granello. 18-e

CURACIONES E INYECCIONES de toda especie. Rosas 2046. De 1 a 4. 3427-31-e

Ocupaciones

COSTURERA, $ 40 SUELDO CON recomendación. —Santo Domingo 1312. 3539.—15 E.

NECESITO BUENA COCINERA, dirigirse: Rosas 2244. 3550-15-e

BUENOS OFICIALES SASTRES se precisan. Compañía 1060. 3394-15-e

CUIDADORA DE NIÑOS CON buenos informes se necesita en Catedral 2286. 25-e

MATRIMONIO SE NECESITA, EL para mozo y ella para la cocina. Catedral 2286. 25-e

Compra-Ventas

300 PALOS LEÑA ESPINO, $ 2.50 Echaurren 342. 3580-17-e

VENDO CARPA DE CAMPAÑA, Lona Impermeable. 3.50x4.60. Barroso 490. 3561-15-e

PARTICULARES! COMPRO ESTUCHES usados. Bandera 861, de 2 a 3. 3543.—16 E.

COMPRO UNA VIDRIERA VERTICAL. Dirigirse kiosko Portal Granello, Alameda. 3472-15-e

TECHO AMERICAIO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. 3040-27-e

Arriendos

LOCAL CUBIERTO, GALPONES cerrados, arriendo, oficina, piezas cerca Alameda, Estación Central, Esperanza 24. 3560-15-e

Propiedades

$ 1,000 AL CONTADO, RESTO facilidades pago, vendo casitas cuatro piezas, cocina, tratar dueño, Santa Elvira 403 entre Carmen y Tocornal. 3555-18-e

PERMUTO CASA EN CONCEPCIÓN, en barrio central (calle Barros Arana) de valor de $ 40,000, por casa en Santiago. Se abona o recibe diferencia de valor. Tratar: Ahumada 265. Por escrito a casilla 2298. 2779-15-e

SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa, con ocho piezas, fuera de servidumbre, dos patios. Precio 27.000. Tratar García Reyes 644. 25-E

Varios

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Propuestas. — Pídense propuestas públicas para la terminación del Ferrocarril de Iquique a Pintados.
Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles.
Las propuestas de abrirán en la Dirección General el 4 de Junio a las 3 P. M. — Santiago, Abril 1.o de 1918. — **El Secretario General.** 2811-4-f

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Militar.— Ministerio de Guerra.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un almacén de forraje en el cuartel de los Regimientos Maturana, en Santiago, y Chorrillos en Talca. Las propuestas se abrirán el día 18 del presente a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes, en la "Sección Construcciones del mismo Departamento. —El Jefe del Departamento Administrativo.— 2784-18-e

ASAMBLEAS DE CONTRIBUYENTES. — Acta. — En Santiago de Chile, a 12 de Mayo de 1918, en conformidad al decreto de la Alcaldía N.o 360, Sección 2.a, de 3 del mismo mes de Mayo, se reunió la Asamblea de Contribuyentes presidida por el primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, haciendo de secretario el pro-secretario municipal, don Alejandro Montt.
Asistieron los contribuyentes señores Francisco y Eugenio Courtin, Clodomiro Barrales, Pedro J. López, Francisco Balbontín, Florencio Llona, Rodolfo Hidalgo y Nicanor Zuloaga. Se dió lectura al decreto de convocatoria y se aprobaron todos los asuntos sometidos a la deliberación de la asamblea.
Se ordenaron las publicaciones que manda la ley, firmando los presentes para constancia. — Rogelio Ugarte. — Nicanor Zuloaga. —Francisco Courtin. — F. Escudero. — Clodomiro Barrales. — Eugenio Courtin. — Florencio Llona. — F. Balbontín H. — Luis Amor V. — Rodrigo Hidalgo M. —P. J. López. — Alejandro Montt. 16-E

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO. — Asamblea de Contribuyentes. — Santiago, a 11 de Mayo de 1918. — He acordado y decreto: Visto lo dispuesto en los artículos 88, 89, 90, 91 y 93 de la Ley de Municipalidades vigente, inclúyase entre los asuntos de que debe tratar la Asamblea de Contribuyentes en las sesiones del mes de Mayo, el acuerdo municipal N.o 87, de 2 del actual, que concede a don Emilio Lailhacar el uso y goce de los terrenos del Matadero público, para instalar un frigorífico modelo, bajo las condiciones que en dicho acuerdo se expresan. Anótese, comuníquese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad. — Rogelio Ugarte. —A. Mena L., secretario. 18-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Materiales para pavimentación. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer de adoquines, piedra y arena a la Dirección de Obras Municipales, en conformidad a las bases, que pueden consultarse en dicha oficina y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 del presente, a las 4 P. M. — Santiago, 2 de Mayo de 1918. — El tesorero municipal. 2763-19-e

Judiciales

POR RESOLUCION DICTADA EL 30 de Abril último en el juicio seguido en el 4.o Juzgado de esta ciudad por don Pedro Piretta contra don Luis López, sobre desposeimiento de la propiedad ubicada en Santiago, calle de Madrid 1254, se ha ordenado notificar por avisos a los acreedores hipotecarios doña Clarisa Ibarra v. de González, don Arturo Peterson y don Antonio Medina, que se procederá a rematar dicha propiedad y que deben comparecer al juicio si así lo desean a ejercitar el derecho que les confiere el artículo 2,428 del Código Civil. 3597-17-e

NOTIFICACION. — POR DECRETO del señor juez letrado del 3er. Juzgado Civil, se cita a comparendo para el 23 de los corrientes, a la 1 P. M. a doña Rosa Argomedo v. de Vargas, por sí y por sus hijos don Hernando y doña Natalia; doña Mercedes, doña Emiliana, doña Clementina, doña Rosario y don Cirilo Vargas Manríquez; don Fernando Musso por su mujer doña Rosa Vargas; doña Elena Baltierra v. de Vargas, por sí y por su hija doña Elena; doña Ana Vila Magallanes y don Manuel Magallanes, por su mujer doña Amalia Vila; doña María Mercedes Magallanes C.; don Manuel, don Alfredo, doña Elvira, don Angel, doña Victoria y doña María Mercedes Magallanes Valderrama; don Enrique Magde Magallanes; doña Enriqueta Valderrama v. de Magallanes; doña Carlota Magallanes v. de Vila; don Valentín y don Manuel Magallanes Moure; doña Ester Sánchez v. de Rojas; don Emilio Rojas Magallanes; doña Sofía y doña Mercedes San Román Magallanes; doña Delfina Silva v. de Vila; y don Cirilo Vila Magallanes y la sucesión de don Alvaro Vila Magallanes, que la componen los señores Vila Magallanes nombrados. El comparendo es con el objeto de nombrar árbitro que practique la división de la comunidad que existe de la propiedad número 288 de la calle Santa Rosa. El mismo Juzgado y previa vista del señor promotor fiscal, ordenó que la notificación se hiciera por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Mercurio", y uno en el "Diario Oficial".—Santiago, 13 de Mayo de 1918. —E. Guzmán, secretario. 3566-16-e

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura fecha de hoy, otorgada ante mí, don Juan Pezzopane, comerciante, de este domicilio, como socio gestor, y un socio comanditario, residente en Valparaíso, disolvieron la sociedad en comandita simple que formaron por escritura ante mí, de fecha primero de Octubre de mil novecientos trece, prorrogada por escritura también ante mí, el siete de Octubre de mil novecientos quince, y que giraba en esta plaza en el ramo de abarrotes y paquetería, bajo la razón social de "Juan Pezzopane y Compañía". El socio señor Pezzopane ha quedado a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad.—Santiago, a seis de Mayo de mil novecientos dieciocho. —Abraham del Río, Notario. 3523-17-e

AHORRE Ud. DINERO
Si compra su calzado a LA SUD-AMERICA. Vea algunos precios:

SEÑORAS		CABALLEROS	
Bota cabritilla, cosida	$ 13.50	Botín cuero Box-Calf	$ 16.50
Id. charolada con paño	23.50	Id. superior	18.00
Zapatón charolado	16.50	Clase extra	28.00
Id. cabritilla, negra	12.50	Id. charolado, 1.a clase	30.00

Todos estos artículos están rebajados un 30 por ciento de su valor.
COLEGIALES: El más sólido, el más durable calzado ofrecemos a precios bajísimos; no compre usted antes de visitar nuestro depósito.
Ventas por mayor a los comerciantes; hacemos descuentos especiales.
Avisamos al público que en cumplimiento del descanso dominical, la Casa cierra a las 9 P. M. del Sábado y no abre los Domingos.
La Sud América
DELICIAS 2655, ESQUINA DE SOTOMAYOR
3394-17-e

FOLLETIN (37)

LAS SIETE PERLAS

NOVELA CINEMATOGRAFICA EN 15 EPISODIOS

Versión escrita de Augusto Pepe

El collar de las siete perlas

Ilma, Harry y Kisnet después de recompensar generosamente a los que habían ayudado, se despidieron de todos ellos. El mismo trabajador que había manifestado su pesar por haber casi salvado un cajón de piedras, golpeó el codo a su compañero más cercano y le dijo:

—¡Caramba, hombre! Fíjate qué si soltamos al mocito ése y se larga a las cascadas, no habría tenido más remedio que casarme.

—¿Por qué?

—Claro, pués. ¿Qué habría hecho la señorita sin su novio? Consolarse con un buen mozo como yo y nada más. ¿No te parece?

—Deveras que dices lo cierto. No habría encontrado mejor forma de suicidarse, que estar mirando tu fachita y sintiendo tu perfume media hora no más.

CAPITULO XIV

La torre de la muerte

I

Fred Bronta, uno de los ladrones de la antigua pandilla internacional de Grady, sabedor de la lucha empeñada entre Ilma y Perry Mason por las siete perlas, había guardado la suya, a la espera de un momento oportuno para sacar el máximum de provecho. Haciendo sus cálculos, llegó a la conclusión de que en la semana en curso debía la joven regresar a Turquía. Era, pues, el momento mejor para ofrecer en venta la disputada perla.

Hombre de negocios, que sabía perfectamente las reglas de la ley de la oferta y de la demanda en los asuntos comerciales, escribió dos cartas concebidas en los siguientes términos:

"Tengo en mi poder una de las siete perla que Ud. busca. Si se interesa por ellas, puede venir a hablar conmigo mañana a las 2 P. M. No creo inútil advertirle que una persona que Ud. debe conocer, está también muy interesada por ella.— Fred Bronta."

"P. D.—Mi casa está al lado de la línea férrea."

Una de estas cartas la envió a Ilma y, la otra, a Perry Mason.

—¡Qué diablos! dijo. A la ocasión la pintan calva y si uno no aprovecha de pescarla con pinzas cuando la tiene a mano...

II

Después del fracaso del rapto de Ilma, Perry y Stayne se dirigieron a la casa de New York, a la cual entraron por un [illegible] secreto, cuya desembocadura en el edificio estaba detrás de un estante con libros. Sin el menor respeto para con las obras maestras de la literatura que simulaban la salida oculta, los malhechores se introdujeron a la estancia donde Harry y Kisnet habían encontrado la perla, gracias al exceso de precauciones tomadas por Harry.

De una ojeada se dieron cuenta de que gente extraña se había introducido en la sala y de que el ingenioso sistema de cañoncito había fracasado.

—¡Maldición! exclamó Perry. No solamente hemos sido vencidos en nuestra ofensiva, sino que ellos han invadido con éxito nuestro dominio.

—Pero no habrán encontrado la perla; murmuró Stayne.

—Destruída la lámpara, lo más probable es que sí.

Con la remota esperanza de que no se hubieran dado cuenta de lo que significaba el tiro a la mesa, los bandidos se pusieron a buscar la perla entre los restos de la lámpara.

—Inútil. Aquí está el papel en que estaba envuelta. Se la han llevado, dijo Perry.

—Es decir, dijo el otro, que hemos sido derrotados por completo. Ya debe tener la chiquilla sus siete perlas y no serán tan tontos que no las pongan en lugar seguro.

—¡Quién sabe! No hay que desesperar sino ante los hechos consumados. Todavía es posible hacer algo.

Se dirigió al buzón colocado en la puerta. Entre otras cartas que no llamaron su atención, encontró la enviada por Bronta.

—¡No decía yo que no debíamos darnos por vencidos! A Ilma le falta todavía una perla y ésta no la dejaremos escapar. Lee.

Magnífico; dijo Stayne, después de imponerse de ella. Mañana jugaremos el todo por el todo.

III

Llegados a la casa, Ilma y Harry, olvidándose de la presencia de Kisnet, continuaron sus manifestaciones de cariño. El turco ya se había doblegado al amor de los dos jóvenes y ya no amenazaba con el puñal que tanto horrorizaba a la niña. Sin embargo ese día los separó dulcemente.

—Amigos míos, les dijo, mañana es el último día que deben estar juntos. El plazo va a terminar y debemos volver Ilma e yo a Constantinopla.

Hecha esta advertencia, que entristeció a los jóvenes, tomó a Harry de un brazo y se lo llevó consigo.

Ilma quedó a solas con su pena.

—¿Dónde voy a encontrar la séptima perla? se preguntaba. No tengo la menor indicación y mañana es el día fatal.

La sombra de un mensajero se dibujó en la puerta. Era la carta de Bronta que le traían. Al leerla no pudo menos de saltar de gozo y en cuanto supuso que Harry había llegado, [illegible] y se apresuró a telefonearle su contenido.

—Decididamente la suerte se ha vuelto a nuestro favor, le contestó el joven. ¡Quiera el cielo que en un día postrero encontremos la última perla y podamos ser así siempre el uno para el otro!

—He recobrado la fe por completo, Harry querido; le contestó ella. Tanto es así que mañana me vestiré de fiesta para la conquista del único obstáculo que se opone a nuestra dicha.

IV

A la una de la tarde del siguiente día, Stayne y Perry se encontraban a la vista de la casa de Bronta. Este vivía en una especie de chalecito de dos pisos, en cuya planta baja estaba la sala de recibo o escritorio, pues el ex-ladrón había obtenido el puesto de jefe de obras de esa sección del ferrocarril.

Cerca de la casa estaba el estanque destinado a guardar el agua usada por un enorme barril colocado sobre un alto andamio de madera.

Bastante próxima a la casa y al estanque había una casucha que servía para guardar las herramientas y materiales. En esos días se habían dejado en ella varios barriles de dinamita, destinados a las obras de construcción de un nuevo túnel. Para evitar cualquiera desgracia con el peligroso explosivo, Bronta había tenido la precaución de hacer pintar un letrero con gruesos caracteres que decían: "Dinamita", y que había sido colocado en la entrada de la casucha.

Los malhechores cambiaban ideas sobre el modo de obtener la perla.

—No debemos pensar por un momento en comprarla, decía Perry. Ese bellaco de Bronta querrá por ella una barbaridad, tanto más cuanto que Ilma habrá hecho por ella buenas ofertas.

—¡Claro que no! Lo mejor es repetir el sistema de la bolita de mármol, que tan buen resultado te dió cuando robaste a Harry la perla que yo le había dado.

—Ya había yo pensado en lo mismo, y venía preparado, dijo Perry. He aquí una de esas famosas bolitas de mármol, que envueltas, a cualquiera dan chasco.

—Espléndido. Vamos a arreglar antes que venga Ilma.

—Ni por un momento les pasó por la imaginación a los ladrones que todos sus movimientos estaban siendo observados, con ayuda de unos anteojos de larga vista, por Bronta. Este se dió cuenta muy pronto de que sus buenos camaradas trataban de contarle el cuento del tío, y tuvo una sonrisa maliciosa:

—A pillo, pillo y medio, murmuró.

De una caja guardada en un ropero, sacó una bolita, esa substan-